[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No



GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

Av. Ejército Nacional No. 769, Torre B, Piso 12, Col. Granada, C.P. 11520, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	N/A
Serie	UNICA
Tipo	ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS SIN EXPRESIÓN SIN VALOR NOMINAL
Número de valores	994,227,328
Bolsas donde están registrados	BOLSA MEXICANA DE VALORES
Clave de pizarra de mercado origen	GIGANTE*
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

GIGANTE

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

PERIODO 2017 Y AÑOS COMPARATIVOS 2016 Y 2015

Índice

[4	11000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[4	12000-N] Portada reporte anual	2
[4	13000-N] Información general	6
	Glosario de términos y definiciones:	6
	Resumen ejecutivo:	9
	Factores de riesgo:	14
	Otros Valores:	18
	Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	18
	Destino de los fondos, en su caso:	19
	Documentos de carácter público:	19
[4	17000-N] La emisora	21
	Historia y desarrollo de la emisora:	21
	Descripción del negocio:	27
	Actividad Principal:	28
	Canales de distribución:	34
	Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	35
	Principales clientes:	36
	Legislación aplicable y situación tributaria:	37
	Recursos humanos:	38
	Desempeño ambiental:	39
	Información de mercado:	40
	Estructura corporativa:	42
	Descripción de los principales activos:	44
	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	46
	Acciones representativas del capital social:	47
	Dividendos:	48

[424000-N] Información financiera	49
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	53
Informe de créditos relevantes:	56
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación finar emisora:	
Resultados de la operación:	65
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	68
Control Interno:	74
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	76
[427000-N] Administración	83
Auditores externos de la administración:	83
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	84
Administradores y accionistas:	86
Estatutos sociales y otros convenios:	110
Otras prácticas de gobierno corporativo:	117
[429000-N] Mercado de capitales	120
Estructura accionaria:	120
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	120
[431000-N] Personas responsables	123
[432000-N] Anexos	124
Notas al nie	125

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Glosario de términos y definiciones

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., presenta su Informe Anual 2017 para el conocimiento de inversionistas y del público en general; para tal efecto, se presentan los siguientes términos que tendrán el significado que se les atribuye a continuación, tanto en singular como en plural.

TÉRMINO DEFINICIÓN							
Acciones	Acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.						
ADR's	American Depositary Receipts, cada uno de los cuales representa 10 Acciones.						
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.						
Banco Nacional de México	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex						
BBVA Bancomer	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grup Financiero BBVA Bancomer						
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.						
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.						
Coinversión con Office Depot	Coinversión al 50% con Office Depot, Inc. (hasta el 9 de julio de 2013).						
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica						
"Controladora Comercial Mexicana" o "CCM"	Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V.						
Crédito 2014	Contrato de Crédito celebrado el 4 de julio de 2014 por la cantidad de \$4,544 millones de pesos celebrado por Grupo Gigante como acreditado, ciertas instituciones financieras como Acreedores, BBVA Bancomer como Acreedor, Agente Estructurador, Agente Administrativo, y Agente de Garantías, Banco Nacional de México como Acreedor y Agente Estructurador, Gigante Retail, S.A. de C.V., Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V., y Restaurantes Toks, S.A. de C.V., como Obligados Solidarios.						
Créditos bancarios o crédito bancario	Préstamos en efectivo recibidos de instituciones financieras						
CUFIN	Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.						

Desinversión Discontinuación de una operación.

"Dólares" o "US\$" Dólares de los Estados Unidos de América.

Entidad Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias

Estados Financieros, Estado de Posición Financiera

Estados financieros consolidados auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, conjuntamente con las notas a los mismos.

Estados Unidos de América.

"Grupo Gigante", la "Compañía", "Emisora" o la "Sociedad"

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

"GGI" o "Gigante Grupo Inmobiliario"

Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (antes Controtiendas, S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Gigante Retail, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B.

de C.V.

"Grupo Toks", "Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante" o "HSEG" Grupo Toks, S.A. de C.V. (antes Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V. hasta el 21 de febrero de 2017), subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

IFRS Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus

siglas en inglés).

Indeval S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

INPC Índice Nacional de Precios al Consumidor.

ISR Impuesto Sobre la Renta.

IETU Impuesto Empresarial a Tasa Única.

LGSM Ley General de Sociedades Mercantiles.

LMV Ley del Mercado de Valores.

Marcas Propias Marcas y logotipos que son propiedad de la Compañía y/o sus

subsidiarias.

México Los Estados Unidos Mexicanos.

"Mdp" o "mdp" Millones de Pesos.

m2 Metros cuadrados.

Valores de deuda emitidos en el extranjero por ODM el 20 de septiembre de 2013 en términos del documento conocido como

Notas "Indenture", e identificados como 6.875% Senior Notes due 2020 por

un importe de US\$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones

de dólares de los EUA).

"Office Depot de México" u "Office

Depot" u "ODM"

Office Depot de México, S.A. de C.V.

"Petco", "Petco México" o "Mascotas" Mascotas y Compañías, S.A.P.I. de C.V.

PetCo PetCo Animal Supplies Stores Inc.

"Peso", "Pesos", "Ps" o "\$" Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.

p.p. Puntos porcentuales.

Poison Pill Estrategia defensiva que adopta una compañía para dificultar o

encarecer notablemente una compra hostil de sus acciones.

Radio Shack de México, S.A. de C.V., y sus subsidiarias

Retail Especializado Comercio Especializado

RNV Registro Nacional de Valores.

SAP Sistemas, Aplicaciones y Productos. Tecnología de procesamiento de

datos.

Swap Operación que consiste en intercambiar un título valor por otro.

Ps\$19.7354 por US\$1.00, que corresponde al tipo de cambio

Tipo de Cambio aplicable al 31 de diciembre de 2017, publicado en el Diario Oficial

de la Federación.

TIIE Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

"Toks" o "Restaurantes Toks" Restaurantes Toks, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante,

S.A.B. de C.V.

Utilidad de operación

Se determina disminuyendo al total de ingresos, el costo de ventas y los gastos de operación.

Resumen ejecutivo:

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora que se constituyó en el país en 1983, sin embargo, a través de sus subsidiarias ha tenido presencia en México desde hace más de 50 años. Controla empresas que participan en el segmento comercio, restaurantero e inmobiliario, tiene presencia en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, así como en países de América Central, El Caribe y Sudamérica.

Al 31 de diciembre de 2017 tenía 809 unidades en operación, equivalentes a 515,446 m de piso de venta y 42.5 mil asientos.

La misión de la Entidad, además de la creación de valor y la rentabilidad, ha sido la generación de empleos formales y permanentes, así como la implementación de estrategias y políticas que incentiven el crecimiento integral, desde todas sus perspectivas, manteniendo por tanto un crecimiento constante, a través de nuevas inversiones y formatos. A poco más de medio siglo de operar en el país, estamos convencidos que Grupo Gigante se encuentra en permanente evolución, superando los retos que nuestros tiempos y geografía nos plantean, pero mirando al futuro con la confianza de siempre y reiterando nuestro firme compromiso con México y las regiones en las que nos desempeñamos.

Sus principales unidades operativas por sector son:

i.- División Retail Especializado



Office Depot es la empresa líder en el mercado de artículos de oficina, papelería, muebles y productos electrónicos para oficina. Opera 340 tiendas, repartidas en 9 países (México, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras, República Dominicana y Chile),

En el año 2015 la oferta de Office Depot fue complementada con la adquisición de la cadena de tiendas de tecnología Radio Shack, que al cierre de 2017 contaba con 227 tiendas; con todo esto, Office Depot sigue consolidándose como una de las unidades de negocio de Grupo Gigante con más crecimiento sustentable y exitoso.

THE HOME STORE

The Home Store es la cadena de tiendas especializada en moda-hogar que ofrece un estilo vanguardista y de tendencia. Inició operaciones durante 2009. Al cierre de 2017 operaba 20 tiendas ubicadas en varios centros comerciales, con un innovador concepto de diseño, decoración y servicio especializado; cada una con aproximadamente 1,200 m² y más de 8,000 productos, entre artículos de decoración, accesorios, muebles y aparatos eléctricos, así como servicio de mesa de regalos; todo para brindar un mejor ambiente en el hogar.



Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., bajo el esquema de "Joint Venture" con PetCo Animal Supplies Stores Inc. (PetCo), trajo en el año 2013, un innovador concepto de tiendas de mascotas, accesorios y alimento para animales.

Petco ofrece en cada una de sus tiendas, en promedio más de 7 mil artículos para mascotas distribuidos en más de 21 mil m2 de piso de venta en su conjunto.

Entre los servicios que Petco México ofrece, están "grooming salon", hospital de mascotas, entrenamiento positivo y adopción. Todo bajo un mismo techo. Al cierre de 2017, contaba con 51 tiendas repartidas en 16 Estados de la República Mexicana. Petco es la tienda en donde una visita representa toda una experiencia, tanto para las mascotas mismas como para sus propietarios.

Cada unidad cuenta además con áreas de nutrición, belleza y salud, hogar, moda y diversión y "Petco Zoo", todas ellas atendidas por personal capacitado y especializado, que representan una garantía para los visitantes y sus peludos amigos.

ii.- División Restaurantes y Otros Servicios



Toks es una cadena de restaurantes familiares que ofrecen alimentos siempre frescos con un servicio cálido y eficiente, además de una atmósfera interior y exterior con diseños arquitectónicos de vanguardia, nuevos platillos y mejoras constantes en el servicio.

Esta subsidiaria de Grupo Gigante inició operaciones en el año de 1971, manteniéndose desde entonces en un continuo crecimiento, posicionándose como una de las cadenas de restaurantes más exitosas y reconocidas en el segmento "full services".

Muestra de ello y como parte de su expansión, en el 2015, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, adquirió de Controladora Comercial Mexicana la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., así como de las subsidiarias de ésta última, convirtiendo al cierre del 2017, la totalidad de éstas unidades al formato de Restaurantes Toks. Así también, en 2016, a través de Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., consumó la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de la sucursal Cedros, todos ellos restaurantes operados con la marca "Wings" siendo propiedad de Fly By Wings, S.A de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V., ampliando así su presencia dentro del mercado.

Restaurantes Toks tiene presencia en todo el territorio mexicano con 197 unidades.



Panda Express es la cadena de restaurantes gourmet de comida china, traída a México en el año de 2011 por Grupo Gigante a través de un Contrato de Franquicia Maestro.

México sigue siendo el único país, fuera de los Estados Unidos, con establecimientos de Panda Express, manejando el concepto "fast casual" y con una conjunción de los platillos chinos tradicionales con el toque mexicano, ofreciendo una combinación exquisita, tanto en sabor como en calidad, precio y servicio. Al cierre del 2017, Panda Express operaba 21 restaurantes.



En el año 2015, Beer Factory de México, S.A. de C.V., fue adquirida por Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, a Controladora Comercial Mexicana. Al cierre del 2017, contaba con 4 restaurantes.

Beer Factory ofrece una diversidad de exquisitos platillos estilo californiano, algunos de ellos caracterizados por su elaboración en hornos de leña y mezquites, ingredientes que logran platillos artesanales con un sabor único.

iii.- División de Negocios Inmobiliarios



Grupo Gigante capitaliza la experiencia acumulada a lo largo de su historia y en el 2008 formaliza el nacimiento de Gigante Grupo Inmobiliario, cuyo principal enfoque de negocio es el desarrollo y administración de proyectos inmobiliarios.

Actualmente la geografía de las ubicaciones le permite tener presencia en más de 25 entidades federativas del país con más de 3.6 millones de metros cuadrados de construcción y terreno y con una reserva territorial de aproximadamente 245 mil metros cuadrados, participando también en la venta de unidades residenciales y de oficinas.

Entre las principales metas de GGI destacan crear y aprovechar proyectos inmobiliarios maximizando su rentabilidad, con la visión de ser una empresa de desarrollo inmobiliario innovadora, funcional y con precios adecuados para el mercado Mexicano.

Resumen de información financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos, bajo IFRS.

La siguiente tabla presenta un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía que se deriva y que deberá leerse junto con los estados financieros de la Entidad incluidos en este documento.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES

Estados Consolidados de Utilidad Integral

(cifras en millones de pesos)

pesos)						
	,	2017	20	016	20	15
Ventas netas	\$	32,151.7	\$	30,858.6	\$	26,611.3
Costo de ventas		20,000.8		19,134.7		16,504.0
Utilidad bruta		12,150.9		11,723.9		10,107.3
Gastos de operación		9,512.1		8,965.9		7,822.0
Ganancia neta en						
revaluación		(231.7)		(803.5)		(1,051.3)
de propiedades de inversión						
Utilidad de operación		2,870.5		3,561.5		3,336.6
Costo (Ingreso) financiero		898.0		(301.5)		1,035.8
Utilidad en negocios						
conjuntos y asociadas		241.3		429.8		97.3
Utilidad de operaciones						
continuas antes de impuesto		2,213.8		4,292.8		2,398.1
a la utilidad						
Impuesto a la utilidad		732.8		1,410.1		827.3
Utilidad neta consolidada	\$	1,481.0	\$	2,882.7	\$	1,570.8
Otros resultados integrales						
del año		(15.1)		(497.7)		(184.5)
Utilidad integral						
consolidada	\$	1,465.9	\$	2,385.1	<u>\$</u>	1,386.3

Estados Consolidados de Posición Financiera

(cifras en millones de pesos)

(cirrus en minores de pesos)		2017	2016	2015			
Activo total	\$	40,568.4	\$ 40,431.8	\$	41,003.2		
Pasivo total		19,189.4	20,444.6		23,320.3		
Capital contable	\$	21,379.0	\$ 19,987.2	\$	17,682.9		

Comentarios 2017 vs 2016

Los ingresos al 4T17 sumaron \$32,151.7 mdp, monto que representa un incremento del 4.2% comparado con el mismo periodo de 2016; eliminando los ingresos extraordinarios registrados en 2016 el incremento sería de 4.9%. Esta variación se genera principalmente por el incremento en ingresos mismas tiendas y al ingreso por venta de vivienda pendiente de escriturar, este último, registrado como anticipos de clientes en el balance general. Las ventas mismas tiendas tuvieron un incremento de 3.9%, totalizando en \$30,606.3 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T17 fue de \$20,000.8 mdp, representando un incremento de 4.5% comparando al 4T16. El porcentaje en relación a ventas representó 62.2% al 4T17 contra 62.0% al 4T16.

Al cierre de 2017, la utilidad bruta se incrementó 3.6% con respecto al 2016, registrándose un importe de \$12,150.9 mdp, representando un margen bruto de 37.8% y 38%, en 2017 y 2016, respectivamente. Normalizando los ingresos extraordinarios de 2016, la variación sería de 5.4%.

Los gastos de administración sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión (valor razonable que registró \$231.7 mdp, en el 2017 comparado con \$803.5 mdp registrados en el 2016,) ascienden a \$9,512.1 mdp en el presente año, representando un incremento del 6.1% comparados con los registrados en el 2016.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$3,481.8 mdp, al cierre de 2017 y que representó un 0.5% de incremento respecto al importe registrado en el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos (gastos) financieros netos pasaron de una utilidad de \$301.5 mdp al 4T16, a una pérdida de \$898.1 mdp al 4T17, ya que en el 2016 se reconoció de capital a resultados el efecto favorable del valor razonable generado por la venta de instrumentos financieros clasificados para la venta conforme a normas contables (IFRS).

La cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos presenta un decremento de \$188.5 mdp, con respecto al mismo periodo de 2016, llegando al cuarto trimestre de 2017 a \$241.3 mdp, derivado del reconocimiento de valor razonable en 2016 de la propiedad de inversión de una asociada inmobiliaria.

Los impuestos a la utilidad presentan un decremento del 48.0%, con respecto del año anterior, cerrando en \$732.7 mdp por el reconocimiento en 2016 de capital a resultados del impuesto determinado por la venta de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS.

La utilidad neta fue de \$1,481.1 mdp que, en comparación con la obtenida en el mismo periodo del 2016, registró un decremento de 48.6%, debido principalmente a la venta de instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS (neto de impuestos) y el FV reconocido en resultados por la venta de "Corporativo Dos Patios", ambos eventos ocurrieron durante 2016.

Para más detalle ver la sección 3) Información financiera, inciso d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.

Las Acciones representativas del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, donde cotizan desde 1991. La siguiente tabla muestra el comportamiento anual de la Acción en los últimos cinco años en el mercado de valores:

	2013	2014	2015	2016	2017
Precio de cierre de la acción	\$32.99	\$41.60	\$38.50	\$39.00	\$39.60

La gráfica siguiente muestra el comportamiento de la variación de la Acción por año, comparado contra la variación del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, (base=100).



Para mayor información acerca del comportamiento de la Acción, ver la Sección 5 "Mercado de Capitales" inciso b) "Comportamiento de la Acción en el mercado de valores".

Factores de riesgo:

Factores de riesgo

La Compañía considera que existen diversos factores de riesgo que pueden afectar sus operaciones y resultados, así mismo cabe la posibilidad de que existan riesgos que actualmente no sean del conocimiento de la misma y por ende no sean tomados en cuenta.

Se estima que los siguientes **factores exógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la Compañía:

Riesgo de Inversión

La inversión en acciones tiene un riesgo inherente. Los inversionistas potenciales en las Acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., deberán leer cuidadosamente y considerar la información contenida en este reporte, incluyendo sus anexos. En el caso de que efectivamente ocurra alguno de estos riesgos, la condición financiera, liquidez y resultados de las operaciones de la Compañía podrían verse afectados adversamente. En ese supuesto, podría reducirse el valor de mercado de los valores de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y como resultado podría disminuir el valor de cualquier inversión.

Riesgo de Financiamiento

La situación económica por la que actualmente pasa nuestro país, puede afectar negativamente a los mercados financieros, provocando el encarecimiento de los recursos crediticios disponibles, dificultando con ello la obtención de financiamiento.

Riesgo Cambiario

El Peso está constantemente expuesto a fluctuaciones cambiarias del Dólar, las cuales pueden llegar a impactar en los resultados y flujos de la Compañía, por la parte correspondiente a las compras en Dólares. Es importante precisar que en diciembre de 2016 se pagó el total del pasivo en Dólares de deuda bursátil. Ver nota 18 de los Estados Financieros Consolidados Dictaminados.

Una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) distinta a las condiciones vigentes puede influir en la cotización del Peso frente al Dólar, creando volatilidad en el mercado lo que podría impactar en los Estados Financieros de Grupo Gigante.

Fluctuaciones en Tasas de Interés

Grupo Gigante está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por lo tanto, la rentabilidad en proyectos, principalmente inmobiliarios, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Desaceleración del Consumo

La desaceleración de la economía mexicana derivada de la situación económica mundial, podría ocasionar un mayor índice de desempleo y consecuentemente la falta de liquidez del mercado, lo cual, repercutiría en una disminución de las ventas y de los márgenes, que impactaría directamente en los resultados de la Compañía y en sus niveles de generación de flujo.

Ventas estacionales

Nuestros resultados anuales y trimestrales pueden experimentar fluctuaciones debido a varios factores, incluyendo la estacionalidad. Algunos de nuestros ingresos son estacionales por naturaleza y nuestras necesidades de flujo de efectivo y capital de trabajo varían a lo largo del año.

Inflación

Las fluctuaciones en los niveles de inflación en México podrían afectar de manera adversa las actividades y resultados de la Compañía, ya que ésta puede modificar los precios e ingresos de la misma; así mismo, puede afectar de manera adversa el poder adquisitivo de los consumidores, repercutiendo en la demanda de los productos que se ofrecen en los diferentes formatos de sus subsidiarias.

Operaciones en Otros Países

Grupo Gigante ha incrementado su participación en mercados del extranjero, lo cual podría implicar un riesgo debido a los problemas económicos, sociales, fiscales y políticos de aquellos países en los que la Compañía participa o participará.

Valores Bursátiles

La cotización de las Acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en la Bolsa Mexicana de Valores podría presentar alta volatilidad como resultado de diversos factores de mercado y de las diferentes industrias donde operan sus subsidiarias, los cuales se encuentran fuera de control de la Compañía y que pudieran afectar en forma adversa y significativa el precio de las Acciones representativas de su capital social.

Competencia

En su mayoría las empresas de Grupo Gigante son líderes en los sectores en los que participan, sin embargo, existen posibilidades de nuevos competidores, ya sean nacionales o extranjeros en los mercados en donde se opera. Bajo esta situación, algunas unidades operativas de la Compañía podrían perder cierta participación en el mercado.

Ejercicio de facultades de comprobación por parte de autoridades

De conformidad con las disposiciones legales en México, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y/o sus subsidiarias pueden ser sujetos, al igual que cualquier otra persona (física o moral), del ejercicio de las facultades de revisión y/o comprobación de las autoridades físcales para verificar su nivel de cumplimiento con las disposiciones legales que en su caso les apliquen. La entidad no puede garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades competentes determinen que la Entidad ha incumplido con sus obligaciones, dichas autoridades podrán imponer sanciones a cobrar y ejecutar créditos, pudiendo afectar adversamente su capacidad financiera.

Situación política, económica y social de México

El Gobierno Federal se encuentra en una constante aprobación de políticas y planes de desarrollo gubernamentales en los ámbitos político, económico y social del país, los cuales podrían modificar las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores operados, entre otros. La Compañía no puede garantizar que estas modificaciones y nuevas políticas de estado no afectarán de forma adversa las actividades, inversiones actuales y posibles, los resultados de operación o la situación financiera en general de la misma.

La Compañía considera que los siguientes <u>factores endógenos</u> podrían impactar la situación financiera y los resultados de la misma:

Dependencia de los principales funcionarios

La Compañía a lo largo de su historia ha consolidado una administración sólida a través de sus ejecutivos y consejeros, así mismo trabaja permanentemente en planes de atracción y retención de talento al más alto nivel, evitando en lo posible la pérdida de los ejecutivos clave, incrementando la habilidad de atraer y retener a personal de dirección suficientemente calificado y tratando de reducir el efecto adverso en el negocio que impacte la situación financiera y los resultados de operaciones por esta situación.

Implementación de la estrategia comercial, financiera y corporativa

El éxito de la Compañía ha dependido en gran medida de fortalezas estratégicas desarrolladas a lo largo de su historia:

- 1. Alta capacidad para incrementar la participación en el mercado de los diferentes formatos de negocio que se manejan.
- 2. Mejora continua de la rentabilidad, a través de estrategias comerciales y financieras orientadas a resultados esperados.
- 3. Fortalecimiento de la estructura organizacional a lo largo de su historia, basándose en las potencialidades de sus recursos.

- 4. Capitalización permanente de los desarrollos tecnológicos.
- 5. Adecuadas estrategias comerciales de acuerdo a una base situacional de mercados.

La estrategia de la Compañía consiste en agrupar sus negocios en función de su especialidad, quedando agrupados en tres divisiones: división de Retail Especializado, división de negocios inmobiliarios y división de restaurantes y otros servicios.

Integración de adquisiciones de negocios a la operación

Grupo Gigante ha adquirido y podría en el futuro seguir adquiriendo, de manera directa o a través de sus diferentes subsidiarias, negocios de los cuales espera lograr beneficios y sinergias, buscando integrar dichos negocios a la estructura de la organización de manera efectiva y oportuna.

Por tal motivo, Grupo Gigante podría incurrir en costos adicionales o pasivos no previstos relacionados con dichas adquisiciones. Así mismo, la Compañía no puede asegurar que la integración de dichos negocios sea exitosa, como se puede esperar, por lo que sus resultados financieros y/u operativos pudieran verse adversamente afectados en caso de que la integración de dichos negocios no sea exitosa.

Construcción y desarrollo

En cuestión de desarrollo inmobiliario, continuamente se realizan distintos estudios de mercado así como de pre-factibilidad financiera en diferentes sitios potenciales, tanto para el desarrollo de comercio, como de vivienda media residencial, de oficinas y de uso mixto. En el desarrollo, renovación o construcción de inmuebles, existen algunos riesgos que deben considerarse; entre los más relevantes podemos mencionar la obtención de financiamientos en términos favorables para el desarrollo de los proyectos, así como retrasos en la obtención de permisos gubernamentales para la construcción, ocupación y otros requisitos necesarios.

Relaciones laborales

Las subsidiarias de la Compañía tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con varios sindicatos con los cuales si bien se busca tener una buena relación, existe el riesgo de que existan conflictos que pudieran generar huelgas que afecten la situación financiera y resultados de la Compañía.

Inversión conjunta, inversión en asociadas y franquicias

La Compañía no puede asegurar que podrá extender o renovar los acuerdos de inversión conjunta, inversión en asociadas y franquicias con los que cuenta actualmente, en cuyo caso, la situación de la Compañía podría verse afectada.

Deuda bancaria

Los contratos de créditos contienen obligaciones de no hacer que restringen o limitan, entre otras cosas, la capacidad de la Entidad para incurrir en endeudamiento adicional, pagar dividendos, realizar inversiones, constituir garantías, celebrar operaciones con partes relacionadas. Si la Entidad no logra cumplir con estas obligaciones, estaría en incumplimiento y el importe del principal y los intereses devengados de su deuda pendiente podrán ser vencidos anticipadamente y por lo tanto exigibles.

Dentro de las obligaciones de hacer de los contratos de créditos se incluyen obligaciones financieras que deben conservarse durante el período de contratación del crédito, entre otras: razones financieras de apalancamiento, cobertura de intereses, apalancamiento ajustado y deterioro en el capital contable.

Nuevas Normas de Información Financiera

La aplicación inicial de nuevas normas podría originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales. En su caso, la falta de

comparabilidad de la	información	financiera	elaborada	sin la	aplicación	del	método	retrospectivo	para	más	de ı	ın e	ejercicio,
según las opciones pr	evistas en las	propias no	rmas (IFRS	5).									

Otros Valores:

Otros valores

Grupo Gigante cuenta con instrumentos ADR, en los Estados Unidos de America, los cuales se encuentran amparados por dos programas:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PROGRAMA	CLAVE DE PIZARRA	TIPO DE OPERACIÓN	EQUIVALENCIA
ADR	Nivel 1	GPGJY	Mercado OTC	10 acciones comunes
ADR	Regla 144 A	GPGNF	Venta a compradores institucionales calificados (QIB)	10 acciones comunes

El 7 de septiembre de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó que en términos de los contratos de depósito correspondientes, se inició el procedimiento de terminación de los programas Nivel 1 y Regla 144 -A, que en conjunto representan 10,040 (diez mil cuarenta) acciones serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal del capital social de Grupo Gigante.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

En los últimos tres años no se han realizado modificaciones a los derechos derivados de los valores inscritos en el RNV.

Clave de Cotización: GIGANTE	Fecha:	2017-12-31
Destino de los fondos, en su caso:		
No aplica		
To aprica		
Documentos de carácter público:		

Documentos de carácter público

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha cumplido puntualmente con la entrega de información periódica requerida por las disposiciones legales, a la CNBV y la BMV, por lo que dicha información es pública y se encuentra a disposición de los interesados en las direcciones de la red mundial (Internet) que se menciona a continuación:

www.grupogigante.com.mx

www.bmv.org.mx

www.cnbv.gob.mx

La información que está a disposición del público en general incluye: reportes financieros trimestrales, reporte financiero dictaminado anual, información jurídica, eventos relevantes, informes anuales, reportes anuales, comentarios de la administración, avisos corporativos, entre otros requeridos por la regulación aplicable a emisoras de acciones. Se recomienda leer el presente documento acompañado de los reportes públicos más recientes realizados por la Compañía.

Para aquellos inversionistas que requieran información adicional sobre la Compañía, o copia del presente documento (mismo que está a disposición de los inversionistas en la dirección de la red mundial (Internet) de Grupo Gigante), deberán comunicarse con:

Jorge Hernández Talamantes

Relación con inversionistas Ejército Nacional 769 Torre "B" Piso 12, Col. Granada Miguel Hidalgo, C.P. 11520 Ciudad de México. Tel. 55-5269-8186

jhernan4@gigante.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la emisora

Denominación y Nombre Comercial

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

Constitución de la Compañía

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., fue constituida de conformidad con las leyes de México el 30 de noviembre de 1983, bajo el nombre Controadasol, S.A. de C.V., la duración de la sociedad es indefinida. El 28 de marzo de 1988 cambió su razón social a Grupo Gigante, S.A. de C.V., y como consecuencia de la entrada en vigor de la actual Ley del Mercado de Valores, adoptó la denominación bursátil de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Dirección

Avenida Ejército Nacional No. 769, Torre "B," Piso 12, Colonia Granada, Miguel Hidalgo, Código Postal 11520, Ciudad de México, Teléfono: (52) 55 5269 8000.

Historia

1962

En noviembre de 1962, en la ciudad de México, Distrito Federal, el señor Ángel Losada Gómez inaugura la primera tienda de la cadena: Gigante Mixcoac.

1962-1977

El crecimiento de Grupo Gigante se concentró en el área metropolitana de la Ciudad de México. Además, en 1971 comienza a operar el primer negocio paralelo a las tiendas de autoservicio, al inaugurar un restaurante tipo cafetería, bajo el nombre de Toks.

1978-1979

Inició la incursión al mercado de provincia, al adquirir la cadena Hemuda y construir la primera tienda Gigante en la ciudad de Guadalajara.

1981-1982

Continúo la expansión en el área metropolitana y se iniciaron operaciones en la ciudad de Celaya y Monterrey.

1991

Grupo Gigante ingresa a la Bolsa Mexicana de Valores.

Se establece coinversión con Tandy Corp. para el desarrollo de las tiendas Radio Shack.

Se inaugura la tienda número cien en la ciudad de Toluca.

1992

Grupo Gigante adquirió las cadenas de tiendas "Blanco" y "El Sardinero" con lo que logró la consolidación de su presencia a nivel nacional. A partir de la década de los 90, se desarrollaron diferentes formatos de tienda de autoservicio, enfocados a segmentos de mercado específicos: Gigante, Bodega Gigante y Super Gigante.

1994

Se establece una coinversión con Office Depot, Inc. para el desarrollo de Office Depot de México.

1999

Se abren los dos primeros establecimientos de tiendas de autoservicio fuera del territorio nacional, en el área de Los Ángeles, California, constituyéndose así como la primera cadena de origen mexicano en ese país.

2004

Se integra un nuevo formato a los negocios de la Compañía bajo el nombre de "Tiendas Super Precio", el cual se distingue por contar con establecimientos pequeños, sencillos y con productos básicos de primera necesidad a precios muy accesibles.

Asimismo se incorpora el formato de "Club de Precios", mediante la coinversión con PriceSmart, Inc. para el desarrollo de las tiendas "PriceSmart".

2007

El Consejo de Administración aprueba la desinversión en el negocio de autoservicios, a través de la transacción en la que la operación y administración de 205 tiendas Gigante pasan a formar parte de Tiendas Soriana, S.A.B. de C.V. Dicha operación incluyó la protección y conservación de los empleos de más de 24 mil colaboradores de dichas tiendas y centros de distribución.

2008

El 15 de diciembre, la Compañía concluyó las conversaciones estratégicas que había sostenido con su socio Tandy International Corporation, habiendo tomado la decisión de vender su participación en Radio Shack de México, S.A. de C.V.

Se inicia un proceso de consolidación con el cual, entre otros objetivos estratégicos, se busca incrementar la rentabilidad, definiéndose los lineamientos bajo los cuales Grupo Gigante deberá trabajar:

- Divisiones a seguir desarrollando e invirtiendo: Comercio Especializado, Negocios Inmobiliarios, Restaurantes y Otros Servicios.
- Protección del empleo de nuestros colaboradores.
- Crecimiento selectivo de negocios bajo estrictos criterios de rentabilidad.
- Consolidación y crecimiento en la división de negocios inmobiliarios (a través de GGI).

The Home Store inició operaciones este año con 3 tiendas. Estas tiendas ofrecen una amplia gama de productos exclusivos e innovadores de artículos de decoración, accesorios, regalos, muebles y aparatos eléctricos, todo para brindar una mejor vista del hogar.

Se incursionó en el mercado Sudamericano (Colombia), con la apertura de 4 tiendas del modelo de negocios especializado en artículos de oficina y papelería, a través de Office Depot de México.

2010

En ejecución de la estrategia inmobiliaria, se inaugura en el mes de mayo el centro comercial "Las Tiendas San Esteban", ubicado en Naucalpan, Estado de México.

Se inaugura en noviembre el conjunto comercial "Gran Terraza Lomas Verdes".

Se inaugura en diciembre el centro comercial "Acapulco Diamante" en Acapulco, Guerrero.

Office Depot de México adquiere la empresa Carvajal Internacional, S.A., la cual opera en Centroamérica y Colombia, atendiendo a principalmente grandes corporativos de oficinas.

2011

Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V. (empresa que cambio de razón social a Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebró el 4 de abril de 2011 con Panda Express Inc., ("Panda") un Contrato de Franquicia Maestro y un Contrato de Territorio para el desarrollo y operación de restaurantes PANDA EXPRESS® en la República Mexicana.

2012

Se aprobó la desinversión en la unidad de negocio de autoservicio "Tiendas Súper Precio", a través de la operación de venta de sus acciones a la cadena "Tiendas Neto".

En junio se inaugura el "Corporativo Dos Patios", edificio de oficinas AAA, certificado, entre otras cosas, en liderazgo de energía y diseño ambiental (LEED), el cual cuenta con 28,750 m2 rentables y en el que la Compañía albergó sus oficinas corporativas hasta 2016, año en el que se vendió el inmueble.

Grupo Gigante cumple 50 años en el mes de noviembre.

Se inauguran los conjuntos comerciales "Gran Terraza Oblatos" y "Gran Terraza Belenes" en el Estado de Jalisco, México.

En el mes de diciembre, Grupo Gigante inaugura su nuevo modelo de negocio, "Cup Stop", ofreciendo una nueva opción de café de especialidad y alimentos tipo gourmet.

2013

En el mes de enero, Grupo Gigante anunció la alianza estratégica con PetCo Animal Supplies Stores Inc. (PetCo), mediante la cual se planea el desarrollo de tiendas de mascotas, accesorios y comida para animales en México y Latinoamérica, enmarcándose este formato dentro de la división de Retail Especializado de Grupo Gigante.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó al mercado en el mes de febrero una alianza estratégica para dar origen a la empresa Gigante IT, que es una subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y cuyo nombre comercial es "Align Pro", la cual ofrece servicios de tecnología especializada.

En el mes de junio, Grupo Gigante suscribió un contrato de compraventa para adquirir el 50% de las acciones de Office Depot de México en poder de su socio Office Depot Inc. Esta operación fue concluida una vez que se aprobaron las condiciones requeridas.

La adquisición incluyó el control y la cobertura de Latinoamérica (exceptuando el Caribe) bajo la marca Office Depot, así como el uso de la marca bajo un contrato de licencia de uso de marca por un periodo de 15 años, renovable automáticamente por periodos iguales (la renovación únicamente podría verse afectada en caso de que Office Depot incumpla alguna de sus obligaciones establecidas en el contrato de licencia), sin costo adicional asociado.

2014

En el mes de abril, Office Depot adquirió 24 tiendas de la compañía "Casa Marchand", empresa mayorista dedicada a la distribución de productos de papelería, de oficina y similares.

En el mes de julio, Grupo Gigante pagó el total del saldo del crédito puente, obtenido para la adquisición del 50% de Office Depot de México, S.A. de C.V., habiendo contratado un nuevo crédito de largo plazo para dicho pago.

En el mes de agosto, Grupo Gigante llegó a un acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, para adquirir la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias, sociedades propietarias de las marcas y operadoras de las unidades Restaurantes California y Beer Factory.

En el mes de diciembre, Office Depot, de acuerdo a su plan de expansión y posicionamiento de mercado, adquiere, a través de sus subsidiarias OD Panamá, S.A., el 90% de la compañía Benmore International Corp, en República Dominicana, incursionando en el mercado de grandes consumidores en el Caribe y adicionando 2 tiendas más a la cadena, consolidándose con 302 tiendas como líder del mercado en México y Latinoamérica.

2015

En enero de 2015, Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante ("Grupo Toks" a partir del 21 de febrero de 2017) obtuvieron la aprobación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica, autorización que fue notificada a Restaurantes Toks el 6 de febrero de 2015, para adquirir de Controladora Comercial Mexicana, la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias.

En el mes de abril, Office Depot de México, S.A. de C.V., concluyó un contrato de compra venta para adquirir el 51% de las acciones de cada una de las empresas que conforman Grupo PRISA, en Chile. A través de esta asociación, ODM inicia operaciones en el mercado chileno, con el distribuidor de productos de oficina más grande de aquel país, consolidando con ello su estrategia de expansión en Latinoamérica.

En el mes de junio, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, concluyó y pago la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Radio Shack de México, S.A. de C.V. A partir de esta fecha, Office Depot de México toma posesión total de 247 tiendas en operación en México así como la totalidad de las marcas, nombres comerciales, dominios y otros derechos de propiedad industrial, relacionados con la operación de Radio Shack de México.

2016

En el mes de mayo, como parte de su estrategia de crecimiento, Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., consumó la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de Cedros, todos ellos restaurantes operados con la marca "Wings", siendo propiedad de Fly By Wings, S.A de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V.

Durante el mismo mes de mayo, Grupo Gigante, a través de su subsidiaria Gigante, S.A. de C.V., celebró con UIR Polanco, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Union Investment Real Estate GmbH, un Contrato de Compraventa y de Cesión de Derechos mediante el cual Gigante vendió a UIR el inmueble conocido como "Corporativo Dos Patios".

En diciembre Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través de su subsidiaria, Office Depot de México, S.A. de C.V., en términos del documento conocido como "Indenture" y de las disposiciones legales aplicables a dicho documento, amortizó anticipadamente las Notas bursátiles que emitió en su momento en el extranjero a través del procedimiento conocido como "Make – Whole", con lo cual la totalidad de dichas Notas bursátiles quedaron amortizadas y canceladas.

2017

Cerró operaciones "Cup Stop".

En el mes de julio, Grupo Gigante comienza una nueva etapa de su desarrollo empresarial al estrenar oficinas corporativas, en uno de los complejos arquitectónicos icónicos de la Ciudad de México: "Miyana", el cual está ubicado en el corazón de Polanco.

Operaciones relevantes 2015-2017

Año 2015

Grupo Gigante informó que la Comisión Federal de Competencia Económica le notificó la resolución favorable y sin condiciones respecto al acuerdo celebrado entre Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante con Controladora Comercial Mexicana, para adquirir de ésta la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias. Esta transacción fue concluida el 12 de marzo del 2015 con el pago realizado a CCM por \$1,103 millones de Pesos. Con ello, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias tomó el control total de la operación de 46 Restaurantes California y 7 unidades Beer Factory.

Asimismo durante febrero, Office Depot de México, S.A. de C.V., a través de su subsidiaria OD Chile SpA, firmó un contrato de compra venta para adquirir el 51% de las acciones de cada una de las empresas que conforman Grupo PRISA, en Chile. A través de esta asociación, ODM inicia operaciones en el mercado chileno, con el distribuidor de productos de oficina más grande de aquel país, consolidando con ello su estrategia de expansión en Latinoamérica. Esta operación fue concluida el 29 de abril del 2015, una vez cumplidas las condiciones establecidas y pagado el precio.

En el mes de marzo, Grupo Gigante informó al público inversionista, la celebración, a través de su subsidiarias ODM y Centro de Apoyo, S.A. de C.V., de un contrato de compra venta para adquirir el 100% de las acciones representativas del capital social de Radio Shack de México, S.A. de C.V. Esta operación fue concluida en el mes de junio del 2015, una vez cumplidas todas las condiciones de la operación y obtenidas las autorizaciones de la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América, Distrito de Delaware y de la Comisión Federal de Competencia Económica en México. A partir de esta fecha, Office Depot de México toma posesión total de 247 tiendas en operación en México así como de la totalidad de las marcas, nombres comerciales, dominios y otros derechos de propiedad industrial, relacionados con la operación de Radio Shack de México.

Año 2016

Grupo Gigante informó al público inversionista en el mes de mayo del 2016 que su subsidiaria indirecta Gigante, S.A. de C.V. (Gigante), celebró con UIR Polanco, S.A. de C.V. (UIR), empresa subsidiaria de Union Investment Real Estate GmbH (sociedad administradora de fondos de inversión (Kapitalanlagegesellschaft / "KAG"), la cual, invierte fondos por cuenta de terceros inversionistas en proyectos inmobiliarios, a través de fondos de inversión y se rige de conformidad con la legislación alemana) un Contrato de Compraventa y de Cesión de Derechos mediante el cual Gigante: (i) vendió a UIR el inmueble conocido como "Corporativo Dos Patios" ubicado en Avenida Ejercito Nacional número 350, Colonia Polanco V Sección, Demarcación Miguel Hidalgo, Código Postal 11560 en la Ciudad de México, México, incluyendo los bienes muebles que por accesión corresponden a éste último, (ii) cedió a UIR los derechos y obligaciones que como arrendador le correspondían derivado de diversos contratos de arrendamiento celebrados con respecto al Inmueble y (iii) cedió a UIR la marca mixta "Dos Patios y Diseño", la cual, está registrada en las clases 35 y 36.

El precio pagado por UIR a Gigante con respecto a dicha operación fue la cantidad de USD\$117'500,000.00 (Ciento diecisiete millones quinientos mil dólares 00/100 Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente sobre el valor de la construcción del Inmueble.

El objetivo y la finalidad de Gigante para celebrar dicha operación, fue desinvertirse del activo que representa el Inmueble en el patrimonio de Grupo Gigante, a efecto de canalizar los recursos para disminuir deuda así como para fortalecer el plan de negocio de Grupo Gigante.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó también en este mismo mes, que en ejecución a su plan de negocios y como parte de su estrategia de crecimiento, Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V. consumó la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de Cedros, todos ellos restaurantes operados con la marca "Wings", siendo propiedad de Fly By Wings, S.A de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V.

El 19 de diciembre de 2016, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó que su subsidiaria, Office Depot de México, S.A. de C.V., en términos del documento conocido como "Indenture" (a través del cual, se emitieron las Notas), y de las disposiciones legales aplicables a dicho documento, se realizó la amortización anticipada total de las Notas mediante el procedimiento conocido como "Make-Whole".

Año 2017

El 14 de julio Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó que realizó el pago anticipado total del Crédito 2014.

El pago anticipado lo realizó Grupo Gigante mediante un refinanciamiento, proveniente de la contratación de un nuevo Crédito Simple a largo plazo con el propio BBVA Bancomer, Banco Santander S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como acreditantes, con la participación de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, como fiadores, por la cantidad de \$4,200 millones de pesos, a un plazo de 3 (años) con pago de principal al vencimiento y una tasa variable muy competitiva en términos de mercado.

El 7 de septiembre de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó que, en términos de los Contratos de Depósito correspondientes, se inició el procedimiento de terminación de los programas que se especifican a continuación:

NÚM. ADR'S	PROGRAMA	CLAVE DE PIZARRA	TIPO DE OPERACIÓN	EQUIVALENCIA
416	Nivel 1	GPGJY	Mercado OTC	10 acciones ordinarias por cada ADR
588	Regla 144 A	GPGNF	Venta a compradores institucionales calificados (QIB)	10 acciones ordinarias por cada ADR

Dichos programas representan, en su conjunto, 10,040 (diez mil cuarenta) acciones de las 994'227,328 (novecientas noventa y cuatro millones doscientas veintisiete mil trescientas veintiocho) acciones serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal del capital social de Grupo Gigante, es decir, el 0.0010098% del total de dicho capital social.

El día 22 de noviembre de 2017 Grupo Gigante informó, como parte de su Plan Estratégico y su Gobierno Corporativo, el nombramiento del nuevo Director General, así como ajustes a la estructura organizacional de primer nivel de la Entidad. Nombramientos que entraron en vigor el 8 de enero de 2018. En tal virtud:

• Angel Losada Moreno dejó la Dirección General, desempeñándose a partir de esa fecha únicamente como Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

• Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco, fue nombrado Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., reportando al Presidente Ejecutivo y al Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

- Ángel Alverde Losada fue nombrado Director General de Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V., reportando al Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
- Jaime Alverde Losada fue nombrado Director General de Office Depot de México, S.A. de C.V., reportando al Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
- Juan Carlos Alverde Losada fue nombrado Director General de Grupo Toks, S.A. de C.V., reportando al Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
- Roberto Rodarte Solar fue nombrado Director de Estrategia Digital de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., reportando al Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Por otra parte, se ratificó a Sergio Montero Querejeta como Director Corporativo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. reportando al Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., e Hiram Marín Poo, como Director de Auditoria Corporativa de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., reportando al Presidente del Consejo de Administración y al Comité de Auditoría de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Descripción del negocio:

Descripción del negocio

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora que se constituyó en 1983 en territorio nacional, sin embargo, algunas de sus subsidiarias operan en México desde hace más de 50 años. Grupo Gigante también tiene presencia en Centroamérica, El Caribe y Sudamérica. Actualmente, la estrategia de Grupo Gigante, basada en su Plan Estratégico de Negocios, ha permitido que sus principales unidades operativas se encuentren agrupadas en función de su especialidad, participando así en el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario. Cada una de las unidades de negocio opera de manera autónoma, buscando en todo momento obtener sinergias operativas, sin embargo, la coordinación de dichas unidades operativas se realiza a través del Consejo de Administración, los Comités y la Dirección General de Grupo Gigante.

La participación de ventas de los principales negocios de Grupo Gigante al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

DIVISIÓN	UNIDAD DE NEGOCIO	% PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS

Retail Especializado	Office Depot de México	78%
	The Home Store	2%
Restaurantes y Otros Servicios	Restaurantes Toks y Subsidiarias Panda Express	14% 1%
Negocios Inmobiliarios	Gigante Grupo Inmobiliario	5%

Actividad Principal:

Actividad principal

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es tenedora de las acciones de un grupo de empresas. Actualmente, sus principales unidades operativas participan en tres grandes sectores económicos; el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario.

Las principales subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se describen a continuación:

I.- División Retail Especializado

OFFICE DEPOT DE MÉXICO



Es la cadena más grande y exitosa de venta de artículos para oficina en México, inició operaciones el 23 de marzo de 1995, gracias a la alianza formada entre Office Depot, Inc., y Grupo Gigante. En julio de 2013 se adquirió el restante 50% que tenía de inversión Office Depot Inc. en ODM, con lo cual, Grupo Gigante obtuvo el control del 100% de ODM.

Office Depot de México establece en nuestro país un concepto de bodega de artículos de oficina, el cual, además de revolucionar la venta de dichos artículos, creó un nuevo concepto de comercialización de artículos escolares, muebles y electrónicos, buscando proporcionar las mismas ventajas de los compradores mayoristas hacia los compradores finales

Con un incomparable desempeño en el negocio, en los últimos años Office Depot de México se ha caracterizado por mantener un crecimiento orgánico sólido, así como con la adquisición de diferentes empresas, entre éstas adquisiciones se encuentran: Casa Marchand, Radio Shack y el 51% de Grupo Prisa.

Giro principal y adicionales

Comercialización de artículos de papelería, muebles y electrónicos.

Servicios complementarios:

- Centro de copiado e impresión digital
- Impresión de fotos
- Servicio de papelería membretada
- Servicio de engargolado y encuadernado
- Servicio de entrega a domicilio sin costo
- Servicio de paquetería nacional e internacional
- Servicio de bordado y estampado
- Renta de computadoras e internet
- Extra cobertura (garantía extendida)
- Mr. Fix (mantenimiento y reparación de equipo de cómputo)

Al cierre de 2017, Office Depot de México cuenta con 340 puntos de venta (los cuales incluyen 16 centros de distribución que operan como puntos de venta) y 1 cross dock. Sus unidades se ubican estratégicamente en México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Colombia, República Dominicana y Chile. Así también, cuenta con 227 tiendas Radio Shack en la República Mexicana incluyendo 1 centro de distribución que opera como punto de venta.

Aperturas recientes

En el año 2017 se aperturaron 15 tiendas Office Depot, abriendo 11 en México, 1 en El Salvador, 1 en Guatemala y 2 en Honduras; así mismo, se aperturaron 5 tiendas Radio Shack. Por otro lado, se presentaron en el año, 7 cierres de tiendas Office Depot, 3 tiendas Prisa en Chile y 12 cierres de tiendas Radio Shack.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Hewlett Packard México, S. de R.L. de C. V.
- International Paper Company, S.A. de C.V.
- Acco Mexicana, S.A. de C.V.
- Epson México, S.A. de C.V.
- Apple Operation México, S.A. de C.V.

Se presenta en ventas un comportamiento cíclico durante los meses de enero a julio y de septiembre a noviembre; en los meses de agosto y diciembre las ventas tienden a incrementarse.

THE HOME STORE

THE HOME STORE

En 2009, Grupo Gigante llevó a cabo el inicio de un concepto de retail especializado, a través de un tipo de tiendas en México que ofrece en forma permanente novedades, ideas y soluciones integrales de las últimas tendencias del mercado de moda-hogar a los consumidores mexicanos. Éste es un formato renovado y diferente en el mercado nacional.

Giro principal y adicionales

En las tiendas están creados "micro ambientes" que muestran las tendencias de moda-hogar en el mercado, que elevan la experiencia de compra y permiten asesorar de manera personalizada a cada ama de casa, pareja o familia, de acuerdo con sus gustos, necesidades y presupuestos.

Cada tienda se compone en promedio de 1,200 m2 de piso de venta y de más de 8,000 mil productos disponibles para venta.

Al cierre del año 2017, The Home Store cuenta con 20 tiendas distribuidas en 9 estados de la República Mexicana.

Aperturas recientes

En el año 2017, The Home Store aperturó 2 tiendas, y cerró una.

Con estas acciones, The Home Store mantiene su visión estratégica de ser a mediano plazo, la cadena de moda-hogar líder en el país, dentro de su nicho de mercado objetivo.

Principales proveedores

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Noritex, S.A.
- Blancos Milenium S.A. de C.V.
- Dalfiori, S.A. de C.V.
- Kaltex Home, S.A. de C.V.
- La Distribuidora de Casimires, S.A. de C.V.

PETCO



En México, Petco llega de la mano de la Entidad como parte de una asociación estratégica con Petco Animal Supplies Inc.

Este formato se enmarca dentro de la división de Retail Especializado, obteniendo desde su llegada, un rápido posicionamiento y logrando gran éxito en nuestro país.

Giro principal y adicionales

Tiendas de mascotas que comercializan accesorios y alimentos para animales.

Servicios complementarios:

- Entrenamiento para perros.
- Grooming Salon (baño, grooming y spa para mascotas).
- Hospital de mascotas.
- Adopción.

Aperturas recientes

De acuerdo a su plan de crecimiento, en el año 2017 Petco inauguró 17 unidades con lo que llegó a 51 tiendas al cierre de 2017, teniendo presencia en 16 estados de la República Mexicana; 15 en la Ciudad de México, 8 en el Estado de México, 5 en el Estado de Jalisco, 5 en Nuevo León, 3 en Guanajuato, 2 en Querétaro, 2 en Puebla, 2 en Sinaloa, 2 en Yucatán y contando con una tienda en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí y Sonora.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- PetCo Animal Supplies Stores Inc.
- Royal Canin México, S.A. de C.V.
- Marcas Nestlé, S.A. de C.V.
- Hill's Pet Nutrition de México, S.A. de C.V.
- Nueva Tecnología en Alimentación, S.A. de C.V.

II.- División Restaurantes y Otros Servicios

RESTAURANTES TOKS



En 1971, Grupo Gigante diversifica sus actividades abriendo su primer restaurante familiar en México, bajo el nombre de "Toks". El 21 de noviembre de 2006, adquiere su actual denominación social, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. El 12 de marzo de 2015, Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante consumaron la compra de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias incorporándose a la cadena, 46 Restaurantes California y 7 unidades de Beer Factory. El 27 de mayo del 2016, a través de Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., consumo la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de la sucursal de Cedros, todos ellos restaurantes operados con la marca "Wings" siendo propiedad de Fly By Wings, S.A de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V., ampliando su presencia en el mercado.

Giro principal y adicionales

Restaurantes familiares que ofrecen:

- Platillos elaborados al momento, con materia prima natural y de la más alta calidad.
- Platillos light, orientados a consumidores que buscan recetas respaldadas por nutriólogos.
- Menú para niños.
- Transmitir en cada platillo el concepto "valor por tu dinero", a través de porciones suficientes a un precio justo.

En Toks se decidió crear un nuevo concepto, diferente por completo a lo que se tenía hasta el momento y conceptualmente distinto a su competencia, que refleja su visión, misión, valores y expresa a sus clientes este nuevo espíritu de reinventar Toks.

Aperturas recientes

Al cierre de 2017 se operaban 197 restaurantes bajo la marcas "Toks", contando con 41,425 asientos.

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.
- Sigma Alimentos Comercial, S.A. de C.V.
- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V.
- Propimex, S. de R.L. de C.V.

PANDA EXPRESS



En el mes de abril del 2011, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., concretó, a través de su subsidiaria Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V., empresa que cambió de razón social a Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., un contrato de franquicia maestro con la compañía de comida rápida estadounidense Panda Express.

Giro principal y adicionales

Panda Express es una cadena de comida rápida, enfocada a la venta de comida asiática bajo el concepto de casual food.

Aperturas recientes

En el año 2017, se aperturó 1 sucursal, contando al cierre de este año con 21 restaurantes, ubicados en la Ciudad de México y en el Estado de México.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Industrial de Dulces Confitados y Enchilados, S.A. de C.V.
- Propimex, S. de R.L. de C.V.

BEER FACTORY



El formato de Beer Factory es el de un restaurante que ofrece cerveza artesanal elaborada en el lugar; estos restaurantes además hacen especial énfasis en ofrecer un ambiente agradable para disfrutar diversos eventos deportivos que son televisados.

La cerveza producida en Beer Factory ha ganado varios concursos por su calidad y atributos artesanales. Cuenta con 4 unidades, 3 en la Ciudad de México y 1 en el Estado de México, contando con 1,120 asientos al cierre de 2017.

Giro principal y adicionales

Restaurante donde se ofrece comida internacional, así como bebidas alcohólicas, incluyendo la producción propia de cerveza.

Principales Proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Sinergia Corporativa en Logística y Almacenamiento, S.A. de C.V.
- Restaurantes Toks, S.A. de C.V.
- Comercial Norteamericana, S. de R.L. de C.V.
- La Europea México, S.A.P.I. de C.V.
- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.

III.- División Negocios Inmobiliarios

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO



GGI surge de la estrategia de reestructuración inmobiliaria de Grupo Gigante y del área de bienes raíces de Gigante autoservicios; es responsable del crecimiento y administración de los inmuebles de Grupo Gigante, así como del desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios.

Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Constructora Textor, S.A. de C.V.
- Constructora Docsa, S.A. de C.V.

Giro principal y adicionales

Las actividades de GGI son principalmente la administración de inmuebles comerciales pertenecientes a Grupo Gigante (a través de sus inmobiliarias) y el desarrollo inmobiliario de oficinas, centros comerciales, vivienda y uso mixto.

Aunque ésta unidad de negocio se integró en 2008, el conocimiento adquirido en el desarrollo de tiendas de autoservicio para Gigante, S.A. de C.V., brindan la experiencia en la gestión, ejecución y negociación de inmuebles.

GGI ha emprendido una serie de medidas que tienen como finalidad el aprovechamiento máximo de sus recursos, las cuales comprenden desde el mantenimiento preventivo, hasta la remodelación completa cuando ésta lleve a la optimización del inmueble.

En cuanto a los desarrollos inmobiliarios, GGI ejecuta procesos que tienen la finalidad de perseguir la eficiencia operativa, reduciendo costo por tiempos muertos, asertividad en la ejecución de negocios y dando prioridad a la demanda de mercado, la cual ha venido repuntando a la necesidad de edificaciones con uso mixto.

Aunque por el momento GGI se ha distinguido en el mercado por ofertar inmuebles de tipo comercial, la intención de tener una participación importante en otros segmentos es uno de los objetivos planeados a corto plazo.

GGI tiene 120 inmuebles en operación, con 1,437 locales comerciales y una superficie de más de 3.6 millones de m², entre terreno y construcción, manteniendo una reserva territorial estratégica de 245 mil m² de terreno.

Los recursos existentes dentro de GGI están conformados por 5 zonas representativas (noroeste, norte, occidente, centro y sur), y cada una con el contenido y número de elementos potenciales generadores de ingresos.

Canales de distribución:

Canales de distribución

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual se realizaba al cierre de 2017, a través de 809 puntos de venta.

Número de Unidades			
Office Depot de México	340		
Radio Shack	227		
Restaurantes Toks	197		
Panda Express	21		
Beer Factory	4		
The Home Store	20		

Así también, bajo el esquema "Joint Venture", se cuentan con 51 tiendas Petco al cierre de 2017.

OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus clientes, ha establecido 5 canales de ventas:

Tiendas:

287 puntos de venta en México, 31 en Centroamérica, 13 en Colombia y 5 en Chile, así como 4 en República Dominicana; cuenta con 16 centros de distribución (los cuales operan como puntos de venta y están incluidos en los puntos de ventas en México) y un Cross Dock.

Cuenta también con 227 tiendas Radio Shack en la República Mexicana incluyendo 1 centro de distribución que opera como punto de venta y que está incluido en el número de tiendas de Radio Shack de este párrafo.

Telemarketing:

Centro de venta telefónica.

Internet:

Es un medio para consultar y ordenar a través de la web los artículos de oficina.

Representantes:

Servicio personalizado a través de un ejecutivo de ventas que orienta al cliente para optimizar los consumos de su empresa.

Internet BSD:

Como siempre a la vanguardia en el desarrollo tecnológico, Office Depot de México presenta su División de Servicios a Negocios (BSD por sus siglas en inglés).

Una herramienta diseñada específicamente para la reducción de costos en las grandes empresas, ésta permite la asignación de niveles de gastos y aplicación de presupuestos por empleado y departamento, entre otros, todo manejado desde Internet.

La gran solución para la gran empresa. Office Depot de México cuenta con un modelo de operación logístico denominado cruce de andén (cross dock), el cual responde a la necesidad de reabastecimiento de las tiendas y centros de distribución, adicionalmente cuenta con 5 centros de distribución en México que totalizan 34,957 m², 1 en Panamá con 1,511 m², 1 en El salvador con 444 m², 1 en Costa Rica con 2,400 m², 1 en Colombia con 10,170 m², 1 en República Dominicana con 874 m2 y 5 en Chile con 54,898 m². Asimismo se tiene 1 planta de impresión con 13,510 m² ubicada en Colombia. Por su parte RadioShack cuenta con 1 centro de distribución de 4,273 m².

RESTAURANTES TOKS

Restaurantes Toks cuenta con 197 unidades.

En su centro de distribución, se tiene asignada un área donde se concentran algunos artículos y mercancías para las aperturas.

PANDA EXPRESS

Esta unidad de negocio cuenta con 21 puntos de venta.

BEER FACTORY

Cuenta con 4 puntos de venta.

THE HOME STORE

Cuenta con 20 puntos de venta en México y mesa de regalos por internet.

PETCO

Tiendas:

Cuenta con 51 tiendas repartidas en 16 Estados de la República Mexicana

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La Compañía es propietaria o licenciataria de las diversas marcas utilizadas en sus operaciones, siendo las más importantes:

- Gigante
- Toks
- Office Depot (licencia)
- Gigante Grupo Inmobiliario
- Beer Factory
- The Home Store

- Panda Express (licencia)
- Petco. (licencia)
- Align Pro
- Radio Shack
- Marchand

Las diferentes marcas pueden estar registradas en una o varias clases y tienen la vigencia que se especifica a continuación: i) Gigante, en la mayoría de las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2023, salvo por la clase 35 que vence en 2025, y la clase 36 que vence en 2027; ii) Toks, en las clases en la que está registrada la vigencia vence en algunos casos 2020 y en otros en 2021, 2022 y 2023; iii) Gigante Grupo Inmobiliario, únicamente está registrada en la clase 36 y su vigencia vence en 2028; iv) The Home Store, en la mayoría de las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2018, las clases 20 y 24 vencen en 2019 y otras en 2025; v) Marchand, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2021; vi) Align Pro, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2022, en 2024 y en 2026.

La Compañía continuamente realiza los trámites correspondientes para el mantenimiento y la protección de sus derechos de propiedad industrial.

Para mayor detalle sobre la licencia correspondiente a la marca "Office Depot" ver la sección correspondiente a "Historia de la Emisora" del presente documento.

En el caso de la licencia correspondiente a la marca "Petco", su duración es indefinida y está sujeta a la vigencia del "Joint Venture" entre Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (a través de Gigante Retail), y Petco Animal Supplies Stores, Inc. (la vigencia de la licencia puede verse afectada en caso de presentarse algún incumplimiento en los términos del contrato de licencia o en los términos de los documentos correspondientes al "Joint Venture").

En relación a la licencia correspondiente a la marca "Panda Express", su duración está contemplada por un periodo de 10 años 6 meses a partir de abril de 2011, sin embargo, dicha vigencia está sujeta a su vez a la vigencia del Contrato de Franquicia y de los documentos relacionados con éste último (la vigencia de la licencia puede verse afectada en caso de presentarse algún incumplimiento en los términos del contrato de licencia o bien en los términos del Contrato de Franquicia y/o de los documentos relacionados a éste último).

Para los clientes de las unidades de negocio de Grupo Gigante, sus marcas son sinónimo de confianza, calidad y compromiso, el cual se ha cimentado a través de los años. Las marcas se renuevan periódicamente.

Principales clientes:

Principales clientes

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan a través de la venta directa a consumidores finales (público en general y clientes corporativos), en consecuencia no existe una dependencia identificada con algún cliente en particular. En el caso de arrendamientos de tiendas y locales comerciales, se celebran contratos para buscar garantizar el cumplimiento de las partes durante la vida planeada del contrato. Para mayor detalle ver la sección viii) Información de mercado.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación aplicable y situación tributaria

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., está sujeto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable en México y en los países donde opera, entre otras:

Mercantiles:

- Código de Comercio
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley de Inversión Extranjera

Financieras y Bursátiles:

- Ley del Mercado de Valores
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores

Laboral, Seguridad Social y Protección de Datos Personales:

- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

Tributarias:

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Grupo Gigante tuvo desde el año 1997 y hasta el 2013, la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para consolidar sus resultados fiscales para efectos del ISR, con el carácter de sociedad controladora. En apego al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicado el 18 de noviembre de 2015, la entidad recalculó el impuesto sobre la renta diferido por desconsolidación, considerando: a) el crédito de pérdidas fiscales obtenido de acuerdo con las fracciones VIII y IX del artículo segundo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta publicado el 18 de noviembre de 2015. Este crédito está relacionado con pérdidas fiscales por las cuales no se había reconocido un activo de ISR diferido debido a que no era probable que los beneficios económicos fluyeran a la Entidad y b) la inclusión de las pérdidas por enajenación de acciones que en su caso se hubieren restado del resultado consolidado. De acuerdo con el Decreto en cuestión, se ofrece un esquema de pago anual del ISR diferido en 10 parcialidades a partir del ejercicio de desconsolidación (año 2013) recalculado en estos términos, el cual, originó un pago de impuesto realizado en el mes de septiembre 2016 de \$168,540. El ISR por desconsolidación remanente se está pagando en siete anualidades, de 2017 a 2023.

En la actualidad las autoridades fiscales se encuentran ejerciendo facultades de comprobación a Office Depot de México, S.A. de C.V, sin que a la fecha se haya determinado un crédito fiscal o sanción alguna.

Grupo Gigante considera que no existe una legislación sobre el impacto ambiental que puedan tener un impacto relevante actual o potencia sobre sus unidades de negocio.

Aplicables a Subsidiarias:

La actividad comercial que realizan las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., está sujeta al cumplimiento de la legislación mexicana y en el caso particular de Office Depot, con actividad en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, también a la legislación de los países en los que opera en dichas regiones. Las subsidiarias de la Compañía pueden estar sujetas además a la vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor, autoridad administrativa encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, a fin de procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones comerciales entre proveedores y consumidores, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor y sus disposiciones reglamentarias.

Para el funcionamiento y operación de las unidades comerciales, cada una de éstas, por conducto de las subsidiarias que las conforman, debe obtener los permisos y autorizaciones federales, estatales y/o municipales que en su caso requieran.

Recursos humanos:

Recursos humanos

Al cierre del ejercicio 2017, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, contaba con 24,986 empleados (en su gran mayoría permanentes), sin considerar a las unidades bajo el esquema de "Joint Venture", de los cuales el 38% son empleados de confianza y el 62% restante están sindicalizados.

La siguiente tabla contiene información relacionada a los empleados de la Entidad, al 31 de diciembre de cada año:

	2017	%	2016	%	2015	%
Sindicalizados No	15,173 8,967	60.7% 35.9%	15,893 9,210	61.3% 35.5%	15,527 9,349	60.3% 36.3%
sindicalizados Ejecutivos	846	3.4%	841	3.2%	865	3.4%
Total empleados	24,986		25,944		25,741	

La afiliación sindical varía principalmente por región geográfica y en algunos casos, por tienda y por actividad de los empleados. Los contratos colectivos de trabajo son negociados con cada sindicato por separado.

La Compañía considera que tiene buenas relaciones con los sindicatos, siendo prueba de ello el hecho de no haber experimentado una huelga hasta el cierre de 2017. La Compañía busca en todo momento una relación justa, abierta y transparente con los sindicatos que representan a sus empleados.

Una de las subsidiarias de Grupo Prisa (empresa sobre la que ODM adquirió el 51% en 2015) Surtiventa, S.A., durante 2015 estuvo en un proceso de huelga bajo los términos y condiciones de la legislación chilena, proceso que tuvo una afectación menor en el funcionamiento de Surtiventa, S.A., ya que, de los 420 empleados que tenía dicha empresa en ese momento, únicamente 47 estuvieron involucrados en el proceso y la empresa siguió operando (al cierre de 2015 ODM y sus subsidiarias tenían más de 12 mil empleados).

Pilar importante en el desarrollo de Grupo Gigante, lo representa su gente, es por eso que constantemente se busca atraer y retener talento, a través de capacitar y recompensar al personal, incrementando así su desarrollo profesional e individual en beneficio de la Compañía y de la sociedad en general.

Desempeño ambiental:

Desempeño ambiental

En materia de política ambiental, la Compañía está obligada a respetar los ordenamientos legales, federales, estatales y municipales sobre el medio ambiente, ecología y desarrollo urbano, los cuales son disposiciones de observancia general en cada uno de los estados o sitios en los que se ubican las unidades comerciales de la Compañía.

Entre las disposiciones aplicables a los giros comerciales que opera la Compañía, se encuentran las disposiciones legales relacionadas con agua potable y alcantarillado, en particular a lo referente al tratamiento, reutilización y la descarga de aguas residuales. En nuestros proyectos incorporamos equipos de última generación y las mejores tecnologías limpias, lo que genera

un gran ahorro de energía y uso racional de agua; algunos ejemplos de esto son las plantas de tratamiento de aguas residuales, tanques de tormentas, pozos de absorción, domos solares, paneles solares y sensores de movimiento que nos ayudan a cuidar los recursos naturales y a disminuir la huella ecológica de los mismos.

Grupo Gigante a través de sus propias unidades operativas lleva a cabo acciones que contribuyen a la protección ambiental para el bienestar de la población.

En función al giro de las unidades de negocio, se considera que no representan ningún riesgo ambiental considerable. Por el contrario, las unidades de negocio desarrollan distintas acciones de apoyo comunitario y de sustentabilidad, que contribuyen de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de miles de familias mexicanas, cumpliendo con su principal responsabilidad social, al ser una empresa socialmente responsable.

Conscientes con esta premisa, la Entidad siempre ha estado comprometida en llevar a cabo acciones que brinden una vida más digna a los mexicanos y a las comunidades en otros países a las que servimos, tal es el caso de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica; así como también acciones que salvaguarden nuestro medio ambiente, lo que ha dado como resultado una mayor conciencia de nuestra gente y una profunda sensibilidad por cuidar el entorno donde se encuentran sus familiares y amigos.

A la fecha no existen impactos relevantes, actuales o potenciales, derivados del cambio climático que afecten a Grupo Gigante.

Información de mercado:

Información del mercado

Grupo Gigante considera que sus unidades de negocio son líderes en los sectores económicos donde se desarrollan, buscando siempre altos estándares de servicio y calidad.

OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Es una compañía líder en el mercado de artículos de oficina y electrónica en México, adicionalmente comercializa artículos escolares, muebles, servicios de fotocopiado y servicios de impresión.

Actualmente Office Depot de México participa en mercados altamente competitivos y fragmentados, con ventas al consumidor final, tiene como principales competidores en México a las siguientes compañías:

- Office Max
- Lumen
- Ofix
- Sam's Club

- Best Buy
- Liverpool
- Tony Super Papelerías
- Amazon

RESTAURANTES TOKS

El sector restaurantero en México es altamente competido, en el caso específico de Toks compite con numerosas cadenas nacionales de restaurantes, con restaurantes regionales, con establecimientos de comida preparada y con los vendedores ambulantes.

Toks enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Vips
- El Portón
- Restaurantes Sanborns
- Corporación Mexicana de Restaurantes

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO

En el sector inmobiliario existen un amplio número de participantes, así como intermediarios financieros que brindan apoyo a las inversiones en el sector, tales como fondos de pensiones, instituciones financieras, fondos oportunistas y desarrolladores. Sin embargo, los competidores directos para la Compañía en el sector inmobiliario son:

Homex
Homex

• ARA

SARE

Hogar

Danhos

• Desarrolladora del Parque

Plani Grupo

Incarso

GICSA

Grupo Hines

Abilia

Grupo Sordo Madaleno

Gigante Grupo Inmobiliario aplica en sus proyectos inmobiliarios en proceso mejores prácticas del mercado para mantener la eficiente administración en los 1,437 locales rentables y en sus 120 inmuebles operados.

THE HOME STORE

The Home Store, enfrenta competencia directa con cadenas como:

Zara Home

Mobica

Liverpool

• Crate & Barrel

Casa Palacio

Bed Bath & Beyond

Palacio de Hierro

Sears

PANDA EXPRESS

Panda Express es la cadena de Grupo Gigante de comida rápida tipo asiático bajo el concepto de casual food. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- China Town
- Sushi Itto
- P.F. Chang

- Dynasty
- Mr. Sushi
- Sushi Roll

BEER FACTORY

Esta unidad de negocios es una cadena de restaurante donde se ofrece comida internacional, así como bebidas alcohólicas, incluyendo la producción propia de cerveza.

Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- Chili's Grill & Bar
- California Pizza Kitchen
- Applebee's Neighborhood Grill & Bar
- Hard Rock Café

PETCO

Petco es el más reciente formato de negocio de Grupo Gigante ("Joint Venture") enfocado al sector mascotas. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- +Kota
- Petland
- Petsy

Estructura corporativa:

Estructura corporativa

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es una sociedad tenedora de acciones (controladora) cuya actividad consiste en mantener el capital social de sus subsidiarias, realizar inversiones, (conforme a las políticas establecidas por el Consejo de Administración y su Comité de Finanzas y Planeación); y prestar servicios de índole corporativo a sus unidades operativas.

A continuación se listan a las subsidiarias directas significativas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2017:

Gigante Retail, S.A. de C.V.

100%

Grupo Toks, S.A. de C.V.

100%

Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.

100%

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de las subsidiarias directas significativas se integraba de la siguiente forma:

Gigante Retail, S.A. de C.V.

- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. 99.99992087% - Grupo Toks, S.A. de C.V. 0.00000791298%

Grupo Toks, S.A. de C.V.

- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
- Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S.A. de C.V.
99.999768806%
0.00002311938%

Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.

- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. 99.999785834% - Gigante, S.A. de C.V. 0.000021417%

A continuación se listan a las subsidiarias indirectas significativas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2017:

Office Depot de México, S.A. de C.V.

Restaurantes Toks, S.A. de C.V.

Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de 100%

C.V. (antes Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V.)

Beer Factory de México, S.A. de C.V.

Distribuidora Storehome, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de las subsidiarias indirectas significativas se integraba de la siguiente forma:

Office Depot de México, S.A. de C.V.

- Gigante Retail, S.A. de C.V.- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.28.8969824949%

Restaurantes Toks S.A. de C.V.

-Grupo Toks, S.A. de C.V. 99.9999311813% - Gigante, S.A. de C.V. 0.00006881868%

Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V.

(antes Operadora de Fast Food Chino S.A. de C.V.)

- Grupo Toks, S.A. de C.V. 59.70446982% - Restaurantes Toks, S.A. de C.V. 40.29553017%

Beer Factory de México, S.A. de C.V.

- Grupo Toks, S.A. de C.V. 0.0177502349% - Restaurantes Toks, S.A. de C.V. 99.9822497651%

Distribuidora Storehome, S.A. de C.V.

- Gigante Retail, S.A. de C.V. 99.999974138% - Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. 0.00000258614%

Así mismo, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., mantiene participación significativa directa y/o indirecta en las siguientes asociadas y negocio conjunto al 31 de diciembre del 2017:

Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V.	50.0%
Fideicomiso Andamar I (Banorte F/743955)	50.0%
Fideicomiso Andamar II (CIB/535)	50.0%
Inmobiliaria Conjunto Polanco S.A.P.I. de C.V.	41.6%

Incluyendo las subsidiarias significativas directas e indirectas mencionadas en la presente sección, Grupo Gigante cuenta con más de cien subsidiarias.

Las actividades de las subsidiarias listadas, se describen en la sección 2) la Emisora, inciso b) Descripción del negocio, inciso i).

Descripción de los principales activos:

Descripción de sus principales activos

Los principales activos propios de la Compañía al cierre de diciembre de 2017 están constituidos por:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Instrumentos financieros con fines de negociación
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades y equipos
- Propiedades de inversión
- Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Para mayor detalle ver estados financieros dictaminados los cuales se anexan en la parte final de este informe.

La siguiente tabla proporciona información relativa a la integración de las inversiones en propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre de cada año:

	2017	2016	2015
Inversión bruta a			
costo:			
Terrenos	\$2,052.3	\$2,095.0	\$2,051.9
Edificios y adaptaciones	8,569.8	8,477.1	7,922.3
Mobiliario y equipo	3,072.9	2,963.1	2,868.0

Equipo de cómputo	1,078.4	893.3	795.3
Equipo de transporte	411.5	313.5	291.2
Construcciones en			
proceso	171.9	250.1	137.1
•	15,356.8	14,992.2	14,065.9
Depreciación			
acumulada:			
Edificios y adaptaciones	(2,690.0)	(2,678.6)	(2,291.8)
Mobiliario y equipo	(1,813.1)	(1,655.3)	(1,625.3)
Equipo de cómputo	(765.4)	(678.0)	(589.5)
Equipo de transporte	(267.3)	(210.9)	(194.9)
	(5,535.8)	(5,222.8)	(4,701.5)
Inversión neta:			
Terrenos	2,052.3	2,095.0	2,051.9
Edificios y adaptaciones	5,879.8	5,798.5	5,630.5
Mobiliario y equipo	1,259.8	1,307.8	1,242.7
Equipo de cómputo	313.0	215.3	205.8
Equipo de transporte	144.2	102.6	96.3
Construcciones en	<u> 171.9</u>	250.2	137.1
proceso			
	<u>\$ 9,821.0</u>	<u>\$ 9,769.4</u>	\$ 9,364.4
Cifras en millones de	_	_	
pesos			

La tabla de abajo detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	2	017	20	016		2015
Terreno y construcciones		\$11,629.0		\$10,611.7		\$ 11,659.6
Reservas territoriales		1,116.6		1,283.1	_	1,265.3
Saldo Final	\$	12,745.6	\$	11,894.8	\$	12,924.9

Cifras en millones de pesos

Los activos fijos (definidos contablemente como propiedades, planta y equipo) están ubicados en los 32 estados de la República Mexicana y en los países de Centroamérica, El Caribe y Sudamérica, en los que la Compañía tiene presencia, son activos propios que físicamente se ubican en las tiendas, restaurantes y centros de distribución operados por las subsidiarias de Grupo Gigante. Los activos son renovados cada que cumplen su periodo de vida útil, o antes, en el caso de cambio de imagen. La vida útil estimada de los activos es de:

Edificio 40 años Adaptaciones a inmuebles 9-25 años

Mobiliario y equipo 4-10 años Equipo de transporte 4 años Equipo de cómputo 4 años

La división de negocios inmobiliarios de la Compañía posee y maneja su propio portafolio inmobiliario. Durante 2017, 2016 y 2015, los ingresos que se obtuvieron de dicha división son principalmente de las rentas recaudadas de los inmuebles ocupados por terceros dentro de los que se encuentra Soriana. La división de negocios inmobiliarios continuamente estudia la apertura de nuevas unidades, con base en la densidad de población, el ingreso familiar, el número de familias, el tráfico, el acceso al transporte público, el plan maestro de infraestructura del Gobierno, el uso de suelo, suministros y otros servicios básicos. Las propiedades de inversión están ubicadas en 25 entidades de la República Mexicana. Al 31 de diciembre de 2017 el portafolio inmobiliario administrado está conformado por 120 inmuebles en operación.

Los contratos de arrendamiento generalmente establecen un plazo fijo y un pago mensual de las rentas con base en un porcentaje sobre las ventas netas. En el caso de los contratos de arrendamiento celebrados con Soriana, la vigencia es de 1 a 15 años y existe la posibilidad de dos prórrogas consecutivas de 10 años cada una al vencimiento de cada período.

Al 31 de diciembre de 2017 se tienen préstamos bancarios que están garantizados con fideicomisos de garantía, y/o con inmuebles construidos por la Compañía y/o con obligaciones solidarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y/o de algunas de sus subsidiarias, las características generales del crédito están incluidas en la sección 3) Información Financiera, inciso c) Informe de créditos relevantes.

Seguros

La Compañía mantiene seguros para los activos de propiedades, planta y equipo (incluyendo pérdidas consecuenciales derivadas de la interrupción de la actividad empresarial) como parte de un programa global de aseguramiento.

Los inmuebles de la Compañía ubicados en cada localidad, están amparados a valor de reposición y los inventarios a precio de costo más un margen de utilidad.

El programa global de aseguramiento, también proporciona cobertura amplia por responsabilidad civil que resulte del daño a terceros por las actividades propias de la Compañía y por el uso de las instalaciones.

Finalmente, y como parte de este programa, la Compañía cuenta con cobertura para el transporte de mercancías ante daños por accidente de los vehículos utilizados durante el transporte y robo total o parcial de mercancías, así como el robo de valores y mercancías por asaltos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Procesos judiciales, administrativos o arbítrales

A esta fecha la Compañía no se encuentra en los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Acciones representativas del capital social:

Acciones representativas del capital social

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha estado listado en la BMV desde julio de 1991. Las acciones se encuentran inscritas en el RNV que mantiene la CNBV. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en circulación, están representados por acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

A continuación se presenta el resumen del valor de capital, acciones en circulación que lo representan, y las acciones en la tesorería de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

Capital social pagado (nominal) Expresado en millones de pesos

Valor del capital social al 31 de diciembre

	2017	2016	2015
Capital fijo Capital variable	18.9 87.5	18.9 87.5	18.9 87.5
Total	\$ 106.4	\$ 106.4	\$ 106.4

Acciones en circulación

Acciones representativas del capital social

	Serie	2017	2016	2015
Capital fijo Capital variable	Única Única	176,734,102 817,493,226	176,734,102 817,493,226	176,734,102 817,493,226
Total		\$ 994,227,328	<u>\$ 994,227,328</u>	<u>\$ 994,227,328</u>

Acciones en tesorería

Acciones representativas del capital social

	reciones representativas aer capitar sociar							
	Serie		2017		2016		2015	
Recompra acciones	Única		500		500		500	
Total		\$	<u>500</u>	\$	500	<u>\$</u>	500	

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 8 de septiembre de 2015, se resolvió, entre otros puntos, cancelar 45,505,420 Acciones representativas de la parte variable del capital social de la Compañía, que se encontraban en tesorería, de las cuales 43,577,028 corresponden a Acciones no suscritas derivadas del aumento de capital social en su parte variable acordado mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2000 y 1,928,392 corresponden las Acciones recompradas por la Compañía, y reducir en consecuencia proporcionalmente la parte variable del capital social autorizado de Grupo Gigante con respecto a las Acciones no suscritas,

aclarándose que en relación a las Acciones recompradas la reducción del capital social en su parte variable se llevó a cabo al momento de cada una de las recompras realizadas.

Como consecuencia de la Asamblea referida en el párrafo anterior, el número total de Acciones, suscritas, pagadas y en circulación de la Compañía es de 994'227,328 (ordinarias, nominativas, serie única sin expresión de valor nominal), de las cuales 176'734,102 Acciones corresponden a la parte fija del capital social y 817'493,226 Acciones corresponden a la parte variable del capital social.

Mediante oficio número 153/5881/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las Acciones representativas del capital social de Grupo Gigante en los términos de la estructura señalada en el párrafo anterior.

En septiembre de 2015 el fondo de recompra de Grupo Gigante adquirió con cargo a su capital contable 500 Acciones ordinarias, nominativas, serie única sin expresión de valor nominal.

_	1	/ 1 . *				•			1		1 1	1		1	•
Hn	Inc	illtimag	trec	P16	2rc16	100	nΛ	CO.	han	rea	11790	ın	emisiones	de	acciones
பா	103	unimos	ucs	\sim 1 $^{\circ}$		103	110	30	man	I Ca.	IIZau	w	CHIBIOHES	uc	accidites.

Dividendos:

Dividendos

En la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, el Consejo de Administración de Grupo Gigante somete a la aprobación de los Accionistas los estados financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio fiscal anterior, una vez que los Accionistas de Grupo Gigante han aprobado los estados financieros anuales consolidados, se determina con base en la recomendación del Consejo de Administración, la aplicación los resultados generados en el año anterior, tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la reserva legal.

Durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 la Compañía no decretó el pago de dividendos a sus accionistas. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., no puede asegurar que repartirá dividendos en los próximos años ya que esto depende de la situación financiera de la Compañía y en algunos casos de restricciones contractuales (en la Sección 3.- Información Financiera, inciso c), Informe de Créditos Relevantes del presente documento se establecen limitantes al pago de dividendos).

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2017-01-01 - 2017-12-31	Periodo Anual Anterior 2016-01-01 - 2016-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31
Ingresos	32,151,711,000.0	30,858,564,000.0	26,611,266,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	12,150,917,000.0	11,723,830,000.0	10,107,253,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,870,535,000.0	3,561,511,000.0	3,336,563,000.0
Utilidad (pérdida) neta	1,481,043,000.0	2,882,732,000.0	1,570,808,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	1.41	2.81	1.5
Adquisición de propiedades y equipo	1,159,448,000.0	1,201,909,000.0	784,058,000.0
Depreciación y amortización operativa	842,983,000.0	753,742,000.0	770,210,000.0
Total de activos	40,568,362,000.0	40,431,823,000.0	41,003,198,000.0
Total de pasivos de largo plazo	12,760,891,000.0	13,037,867,000.0	16,688,848,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	18.8	17.9	17.3
Rotación de cuentas por pagar	78.5	94.6	89.3
Rotación de inventarios	117.7	130.3	118.8
Total de Capital contable	21,378,986,000.0	19,987,177,000.0	17,682,851,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Información financiera seleccionada

La información del estado de posición financiera y del estado de utilidad integral que se presenta, proviene de los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, dicha información debe leerse en forma conjunta con sus notas que acompañan a los estados financieros dictaminados de la Compañía (ver sección 7 siguiente), donde se menciona, en caso de existir, las fusiones, adquisiciones, reestructuras y todo aquello que afecte de manera significativa la comparabilidad de la siguiente información financiera:

Estados consolidados de resultado integral Por los años que terminaron el 31 de diciembre (millones de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

por accion,	2017	2016	2015
Venta de bienes – Neto Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	\$30,589.5 1,562.2	\$29,154.0 1,704.6	\$25,001.9 1,609.4
Total de ingresos	32,151.7	30,858.6	26,611.3
Costo de ventas Utilidad bruta	<u>20,000.8</u> 12,150.9	<u>19,134.7</u> 11,723.9	16,504.0 10,107.3
Gastos de operación	9,512.1	8,965.9	7,822.0

Acciones en circulación (millones)	994.2	994.2	994.2
Utilidad básica y diluida	1.41	2.81	1.50
	<u>\$ 1,465.9</u>	\$ 2,385.1	\$ 1,386.3
Participación no controladora	91.7	163.8	72.2
Participación controladora	1,374.2	2,221.3	1,314.1
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
2 and purious no controllation	\$ 1,481.0	\$ 2,882.7	\$ 1,570.8
Participación no controladora	80.7	93.2	74.6
Participación controladora	1,400.3	2,789.5	1,496.2
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 1,465.8</u>	<u>\$ 2,385.0</u>	<u>\$ 1,386.3</u>
impuestos a la utilidad	15.2	497.7	184.5
Otros resultados integrales del año, netos de			
disponibles para la venta	0	(476.1)	(205.7)
Impuesto diferido de los activos financieros	· ·	1,020.1	202.7
financieros disponibles para la venta	0	1,528.1	501.7
Pérdida neta en la revaluación de activos			
Pérdida (Ganancia) por conversión de operaciones extranjeras	13.2	(554.3)	(111.5)
futuro: Párdida (Ganancia) por conversión de	15.2	(554.2)	(111.5)
Partidas que se reclasificarán a resultados en el			
Otros resultados integrales:			
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,481.0</u>	\$ 2,882.7	\$ 1,570.8
Impaestos a la amidaa			027.5
Impuestos a la utilidad	732.8	1,410.0	827.3
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,213.8	4,292.8	2,398.1
asociadas	(241.3)	(429.8)	(97.3)
Utilidad en resultado de negocios conjuntos y	(241.2)	(420.0)	(07.2)
financieros	(19.8)	(368.0)	(17.3)
Ganancia neta en valuación de instrumentos			
negociación	U	(1,313.0)	(000.7)
Instrumentos Financieros con fines de	23.3	(1,513.8)	(666.7)
Ingresos financieros Perdida cambiaria-Neta	(116.3) 25.3	(106.5) 181.5	(90.3) 885.0
Gastos financieros	1,008.8	1,505.3	924.9
inversión	1 000 0	1.505.2	2212
Ganancia neta en revaluación de propiedades de	(231.7)	(803.5)	(1,051.3)

Estados Consolidados de Posición Financiera Al 31 de diciembre de cada año (millones de pesos)

	2017	2016	2015
ACTIVO			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de	\$	\$ 2,28	\$ 3,177.1
efectivo	1,926.3	1.7	
Instrumentos financieros	434.9	491.5	2,138.7
Cuentas por cobrar – Neto	2,759.4	2,859.6	3,008.0
Inventarios – Neto	6,627.9	6,927.6	5,446.7
Pagos anticipados			240.5
	<u>239.8</u>	<u>533.6</u>	
Total del activo circulante	11,988.3	13,094.0	14,011.0
Propiedades y equipo –	9,821.0	9,769.4	9,364.4
Neto	ŕ	ŕ	,
Propiedades de inversión	12,745.6	11,894.8	12,924.9
Inversiones en negocios	2,543.0	2,491.6	1,966.9
conjuntos y asociadas	005.0	002.6	047.4
Crédito mercantil	995.9 418.5	992.6 463.4	947.4 353.4
Impuestos a la utilidad diferidos	418.3	403.4	333.4
Intangibles y otros activos -			1,435.2
Neto	<u>2,056.1</u>	<u>1,726.1</u>	
Total	<u>\$</u> 40,568.4	<u>\$</u> 40,431.8	<u>\$ 41,003.2</u>
	10,0001	10,1010	
PASIVO Y CAPITAL			
CONTABLE Desires sinculantes			
Pasivo circulante:	¢	¢	¢ 4.004.2
Cuentas y documentos	\$ 4.202.2	\$ 5.028.2	\$ 4,094.2
por pagar a proveedores	4,303.2	5,028.3	
Porción circulante de los	514.5	472.3	606.5
préstamos bancarios			1 020 0
Impuestos y gastos acumulados	1 610 9	1 006 2	1,930.8
Total del pasivo	<u>1,610.8</u>	<u>1,906.2</u>	6,631.5
circulante	6,428.5	7,406.8	0,031.3

Préstamos bancarios	9,587.2	9,854.9	7,651.2
Préstamos bursátiles	0	0	5,995.1
Beneficios a los empleados	207.6	124.7	59.8
Impuestos a la utilidad	2,470.9	2,537.8	2,617.9
diferidos			
Impuestos a largo plazo	280.9	337.1	176.0
Rentas cobradas por			
anticipado y periodos			188.8
de gracia recibidos	214.3	183.4	
Total del pasivo	19,189.4	20,444.6	23,320.3
Total del pusivo	15,105.1	20,11110	20,020.0
Capital contable:			
Capital social	1,374.9	1,374.9	1,374.9
Prima en suscripción de	4,026.6	4,026.6	4,026.6
acciones	,	,	,
Utilidades acumuladas	14,820.5	13,410.6	10,621.1
Otras partidas del resultado	- 1,0-010	,	1,235.9
integral	641.5	667.7	
Capital contable	011.5	001.1	
atribuible a la	20,863.5	19,479.8	17,258.5
participación	20,803.3	17,477.0	17,230.3
controladora			
			424.2
Participación no	<u></u>		424.3
controladora	<u>515.5</u>	<u>507.4</u>	4= <0.0
Total del capital	21,379.0	19,987.2	17,682.8
contable			
Total	\$ 40,56	\$ 40,4	\$ 41,003.2
	8.4	31.8	
	_		

Otra información financiera:

	2017	2016	2015
Días de clientes		17.9	17.3
	18.8		
Días de inventarios	117.7	130.3	118.8
Días de proveedores	78.5	94.6	89.3
Inflación según INPC	6.77%	3.36%	2.13%

	Como	Como porcentaje total de ingresos					
	2017	2016	2015				
Utilidad bruta	37.8%	38.0%	38.0%				
Gastos de operación	29.6%	29.1%	29.4%				
Ebitda	10.8%	11.2%	11.7%				
Utilidad neta consolidada	4.6%	9.3%	5.9%				

Notas:

⁽¹⁾ Cifras en millones de pesos; excepto: razones financieras, datos por acción, acciones en circulación e inflación anual.

(2) Utilidad por acción, está calculada con base en el número de acciones en circulación al final de cada año.

Para análisis de los presentes estados financieros se sugiere remitirse al apartado 3) Información financiera inciso d)

Comentarios y análisis de la administración.

La depresionión y amertización recistrada en el estada de regultados de 2017, 2016 y 2015 fixa de \$842.0, \$752.7 y \$770.0

La depreciación y amortización registrada en el estado de resultados de 2017, 2016 y 2015 fue de \$842.9, \$753.7 y \$770.2 millones, respectivamente. En 2017 no se reconocieron pérdidas por deterioro en propiedades y equipo, en 2016 se reconoció reversión de pérdida por deterioro de activos de larga duración por \$(45.8) millones, mientras que en 2015 se reconoció pérdida por deterioro de activos a largo plazo por \$68.8 millones.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

La información proporcionada a los funcionarios que toman las decisiones operativas de la Compañía para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de las divisiones, se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos, el tipo de clientes de cada uno de las divisiones, así como la forma en que la Compañía entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Compañía, utilizando este enfoque, ha identificado las siguientes divisiones a informar:

- i. Autoservicio Tiendas especializadas en:
 - a. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina
 - b. Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
- ii. Restaurantes Cadena de restaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente joven y casual.
- iii. Inmobiliario Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos, así como arrendamiento de dichas ubicaciones a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios y arrendatarios de locales comerciales.
- iv. Corporativo Agrupa la gestión, administración y dirección de la Entidad.
- v. Otros Agrupa empresas con giros de negocios de servicios y suministro de sistemas de información, operación de estacionamientos y subtenedoras de acciones.

La información sobre segmentos (divisiones) a informar de la Compañía se presenta a continuación.

a.Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Compañía de las operaciones continuas por segmento a informar:

	Ing	Ingresos por segmento					lade	s por	
					seg	mento			
	2017		2016	2015		2017		2016	2015
									\$
Autoservicios	\$ 25,882.2	\$	24,713.7	\$ 20,992.2	\$	1,680.4	\$	1,636.1	1,389.9
Restaurantes	4,562.6		4,493.7	3,947.6		361.5		360.3	293.8
Inmobiliario	1,605.1		1,430.8	1,610.0		1,088.3		1,656.6	1,972.3
Corporativo	0		0	1.1		(291.5)		(291.0)	(288.9)
Otros	 101.8	_	220.3	60.4		31.8		199.5	(30.5)
									\$ 3,3
Operaciones continuas totales	\$ 32,151.7	\$	30,858.6	<u>26,611.3</u>	\$	2,870.5	\$	3,561.5	<u>36.6</u>
Gasto por intereses						1,008.8		1,505.4	925.0
Instrumentos financieros con									
fines de negociación						0		(1,513.8)	(666.7)
Productos financieros						(116.3)		(106.5)	(90.3)
Pérdida cambiaria – Neta						25.3		181.5	885.0
Ganancia neta en revaluación									
de instrumentos									
financieros						(19.8)		(368.0)	(17.3)
Utilidad en resultado de									
negocios conjuntos						(241.3)		(429.8)	(97.3)
Utilidad antes de impuestos a									<u>\$</u>
la utilidad						<u>\$ 2,213.8</u>		\$ 4,292.8	<u>2,398.1</u>

Nota: Cifras en millones de pesos.

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

	 Ingresos entre segmentos							
	2017		2016		2015			
Comercio Especializado	\$ 19.3	\$	35.5	\$	118.4			
Restaurantes	41.3		20.7		13.6			
Inmobiliario	255.4		213.7		191.7			
Corporativo	434.2		539.8		563.1			

(Cifras en millones de pesos)

La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y la participación en el resultado de negocios conjuntos y asociadas.

b. Activos y préstamos bancarios por segmento

Activos total	es por segmento	
2017	2016	2015

Comercio Especializado	\$ 16,129.8	\$ 16,464.6	\$ 14,280.2
Restaurantes	3,405.4	3,991.9	3,665.8
Inmobiliario	17,508.3	16,800.0	17,454.7
Corporativo	1,161.4	1,324.5	2,031.5
Otros	 2,363.7	 1,850.8	 3,571.0
Total de activo	\$ 40,568.4	\$ 40,431.8	\$ 41,003.2

Nota: Se eliminan en cada segmento los saldos entre partes relacionadas. (Cifras en millones de pesos)

	•		
_	2017	2016	2015
Comercio Especializado	\$ 2,951.7	\$ 2,945.8	\$ 6,026.7
Restaurantes	1,068.8	1,118.2	1,140.9
Inmobiliario	1,885.8	1,991.6	2,564.4
Corporativo	4,185.7	4,224.0	4,440.9
Otros	9.8	47.8	80.0
Total préstamos bancarios	\$ 10,101.8	\$ 10,327.2	<u>\$14,252.8</u>
(Cifras en millones	de pesos)		

c. Otra información por segmento

	-	Depreciación y amortización									Adiciones a activos a largo plazo (i)					
	2017	2016	2015	2017		2	2016	2015								
Comercio	\$	\$	\$													
Especializado	473.7	491.0	506.5	\$ 5	569.6	\$	575.6		\$	520.1						
Restaurantes	233.2	215.4	176.2	2	130.5		741.6			795.0						
Local III .	8.0	9.3	16.4	۷	196.5		240.4			5.7						
Inmobiliario Corporativo	6.9	6.9	2.9	0.0			0.0		0.0	5.7						
Otros	<u>121.2</u>	<u>31.1</u>	<u>68.2</u>	1	156.8		79.7			1.5						

(i)Incluye adiciones de propiedades y equipo y propiedades de inversión.

(Cifras en millones de pesos)

d.Información geográfica

La Compañía opera en cinco áreas geográficas principales: México, Centroamérica, Colombia, El Caribe y Chile.

Los ingresos de las operaciones continuas de la Entidad de clientes externos y la información sobre sus activos a largo plazo por ubicación geográfica, son los siguientes:

	Ingresos provenientes de clientes externos						Activos de largo plazo					
	2017 2016				2015 2017			2016			2015	
										\$		
México	\$	25,086.0 \$	24,05	4.2 \$	5 21,856.4	\$	26,932.5	\$	25,597.5	25,5	83.0	
Centroamérica		1,799.8	1,84	13.4	1,633.4		680.4		684.4		595.0	
Colombia		822.1	77	8.5	747.9		163.7		267.1		229.0	
Caribe		141.1	14	18.4	101.6		23.2		31.4		22.8	
Chile		4,302.7	4,03	34.1	2,272.0	_	780.2		757.5		562.4	
	\$	32,151.7 \$	30,85	8.6 \$	3 26,611.3	\$	28,580.0	\$	27,337.9	\$	26,992.2	

(Cifras en millones de pesos)

Informe de créditos relevantes:

Informe de créditos relevantes

Créditos bancarios: La Compañía contrata ciertos préstamos con diversas instituciones para cubrir algunos compromisos de su operación.

Al 31 de diciembre, la Compañía tiene contratados créditos bancarios con las siguientes características:

PRÉSTAMOS BANCARIOS

2017 2016 2015

Garantizados a costo amortizado:

Con fecha 23 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La única disposición fue el 25 de junio de 2010 por \$229,000, a liquidar en 108 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos porcentuales. En diciembre de 2015 renegoció el crédito. modificándose la fecha de vencimiento a 2023 y fijando la tasa a 7.92%. (i)

Con fecha 23 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La primera disposición fue por \$342,000, a liquidar en 96 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de TIIE más 3 puntos porcentuales. En diciembre 2015 se renegoció el crédito, fecha modificándose la vencimiento a 2023 y fijando la tasa en 7.92%. El 9 de febrero de 2016 se realizó una segunda disposición del crédito por \$114,000, con las mismas condiciones de la primera excepción de la tasa, la cual se fijó en

Con fecha 26 de octubre de 2012, se contrató un crédito simple por \$400,000 con garantía hipotecaria, a pagar el 25 de octubre de 2019. Los intereses se pagaban mensualmente a una tasa fija del 6.97%. Con fecha 2 de agosto de 2013 se amplió este crédito en \$200,000, a pagar el 1 de agosto de 2020. Los intereses se pagaban mensualmente a una tasa fija del 7.19%. En mayo de 2016 este crédito fue pagado, antes de la fecha de su vencimiento. (i)

7.51%. (i)

128.4 135.0 138.2

309.4 325.7 220.3

- 598.5

Con fecha 26 de octubre de 2012, se contrató un crédito simple por \$130,000, con fecha de disposición el 31 de octubre de 2012; a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se amplió este crédito en \$31,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. (i)

99.0 114.6 129.0

Con fecha 26 de octubre de 2012 se contrató un crédito simple por \$250,000, con fecha de disposición el 31 de octubre del mismo año, a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se realizó una disposición adicional de este crédito por \$124,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. Con fecha 13 de agosto 2014 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$95,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.06% (i)

335.4 370.7 403.4

Con fecha 27 de marzo de 2013 se contrató y dispuso un crédito simple por \$112,500, a pagar en 14 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 21 meses, únicamente por lo que respecta al capital. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE más 2 puntos porcentuales. (iv)

9.8 47.7 79.9

Con fecha 4 de julio de 2014 se contrató un crédito sindicado por \$4,544,015, con fecha de disposición el 9 de julio de 2014, a un plazo de seis años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE

- 4,224.0 4,440.9

más un margen. El margen aplicable se determina en relación a la razón de apalancamiento de la Entidad. Este crédito fue pagado anticipadamente en su totalidad el 14 de julio de 2017, con la disposición de un nuevo crédito simple. (ii)

Con fecha 22 de enero de 2015 se contrató un crédito simple por hasta \$1,300,000, a pagar en 7 años. Se realizaron las siguientes disposiciones bajo mismas las condiciones de este contrato: a) 4 de febrero de 2015, disposición por \$560,000 con una tasa fija de 7.36%; b) 29 de abril de 2015, disposición por \$225,000 con una tasa fija de 7.80%; c) 29 de abril de 2015, disposición por \$150,000 con una tasa fija de 7.74%; d) 10 de julio 2015, disposición por \$98,220, con una tasa fija de 7.96%; y e) 10 de julio 2015, disposición por \$65,480, con una tasa fija de 7.90% (i)

1,013.7 1,045.5 1,075.0

Con fecha 27 de febrero de 2015 se contrató un crédito simple por \$1,150,000 con fecha de disposición el 11 de marzo de 2015 a pagar en 16 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 15 meses únicamente por lo que respecta al principal. La primera amortización del capital se realizó a partir del 27 de mayo de 2016. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE más margen aplicable. (v)

1,068.8 1,118.2 1,140.9

Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo Office Depot de México, S.A. de C.V. en Chile, este crédito se otorgó con fecha 11 de junio 2009 con un plazo de 8 años y es por 325,754,000 pesos chilenos con una tasa anual de 4.70%. En 2016 este crédito fue pagado. (iii)

- 5.9

Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo Office Depot de México, S.A. de C.V. en Chile, este crédito se otorgó el 22 de diciembre 2014 con un plazo de un año por 700,000,000 pesos chilenos con una tasa anual de 5.52%. En 2016 este crédito fue pagado. (iii)

- 17.2

Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo Office Depot México, S. A. de C. V. en Chile, este crédito se otorgó el 24 de noviembre 2014 con un plazo de un año, por 350,000,000 pesos chilenos con una tasa anual de 5.27% En 2016 este crédito fue pagado. (iii)

- 8.5

Con fecha 15 de noviembre de 2016 se contrató un crédito simple con fecha de disposición el 17 de noviembre de 2016 a pagar en 96 amortizaciones mensuales, a un plazo de diez años, con un periodo de gracia de 24 meses únicamente por lo que respecta al principal. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE a 28 días más margen aplicable de 1.43% (vi).

2,951.6 2,945.8

Con fecha 12 de julio de 2017 se contrató un crédito simple por \$4,200,000, con fecha de disposición el 14 de julio de 2017, a un plazo de tres años con pago del principal al vencimiento y con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE más un margen aplicable creciente por año. (vii)

4,185.7 - -

Total préstamos bancarios Porción circulante Préstamos bancarios a largo plazo

La TIIE al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fue de 7.62%, 6.11% y 3.55%, respectivamente.

(i)Estos préstamos están garantizados con veintitrés propiedades de inversión de la Entidad, el valor razonable de estas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 es de \$5,703.6 mdp.

Los contratos que documentan estos préstamos establecen algunas limitantes, entre las que encontramos limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. De igual forma dichos contratos, establecen diversas razones y restricciones financieras entre las que encontramos restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento, así como causas de vencimiento anticipado entre las que encontramos: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores; insolvencia; huelgas. Los contratos de fecha 23 de junio de 2010 establecen incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.

Al mismo tiempo, en relación a los contratos de fecha 23 de junio de 2010 y 22 de enero de 2015, la Entidad celebró contratos de derivados de cobertura, para topar los créditos contratados a tasas variables TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la Entidad limita la TIIE a niveles de 7.3% a 7.96%, para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de sus préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2017 estas opciones han sido ejercidas. Estos instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en los resultados del ejercicio; dichos instrumentos se presentan como activos o pasivos por instrumentos financieros en el estado consolidado de posición financiera, según sea el resultado de la valuación a la fecha de reporte.

(ii)Este préstamo estaba garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., así como el Fideicomiso en Garantía con Derecho de Reversión número F/1709 cuyo Fiduciario es Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y al cual se transfirieron las acciones representativas del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social de Office Depot de México, S. A. de C. V., propiedad de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., y de Gigante Retail, S. A. de C. V.

El contrato que documentaba este préstamo establecía entre otras obligaciones de hacer que las deudas intercompañías de Grupo Gigante (salvo la relativa al préstamo otorgado a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., por Office Depot de México) estén subordinadas al pago del presente crédito; por otra parte, establece entre otras limitantes para Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (salvo excepciones puntuales establecidas en el propio contrato) limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para pagar dividendos mientras la Razón de Apalancamiento de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., sea mayor a 2.5, limitantes para realizar inversiones de capital, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, y, limitantes para fusionarse, disolverse o consolidarse. Asimismo, establece las diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago de intereses o capital; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento en las obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información falsa o con errores; insolvencia; cambios de control.

El 14 de julio de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. pagó anticipadamente el total del saldo insoluto del Crédito 2014. El pago anticipado se realizó mediante un refinanciamiento y utilizando recursos provenientes de la contratación de un nuevo Crédito Simple a largo plazo por la cantidad de \$4,200 mdp, a un plazo de 3 años con pago de principal al vencimiento y una tasa variable más un margen aplicable.

- (iii)Estos préstamos estaban garantizados con pagarés los cuales no establecían obligaciones específicas de hacer y/o no hacer, salvo penalización en caso de incumplimiento del pago de capital e intereses, situación en la cual la deuda se haría exigible de manera inmediata.
- (iv)El contrato establece limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre

sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establece diversas razones y restricciones financieras entre las que están restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establece incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.

- (v)Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El contrato establece limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establece diversas razones y restricciones financieras entre las que están restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establece incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento en las obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información falsa o con errores; insolvencia; cambios de control; dejar de pagar impuestos o adeudos fiscales.
- (vi)Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El contrato establece limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para reducir o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, S.A. de C.V., así como causas de vencimiento anticipado, entre las que se encuentran: incumplimiento en el pago principal o intereses; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información significativa falsa o con errores; insolvencia; dejar de pagar impuestos o adeudos fiscales. Al mismo tiempo, la Entidad llevo a cabo la celebración de un contrato de derivados de cobertura, para topar el crédito contratado a tasa variable TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés del préstamo recibido, fijando la tasa en 7.59% más la sobretasa de 143 puntos base.
- (vii)Este préstamo está garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El crédito establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento, constituir gravámenes sobre sus activos, fusionarse, escindirse o consolidarse, así como causas de vencimiento anticipado tales como: incumplimiento en el pago de intereses o capital; incumplimiento cruzado de deuda; incumplimiento en las obligaciones de hacer o no hacer; entrega de información falsa o con errores; insolvencia; cambios de control.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; dichas cláusulas han sido cumplidas para todos los préstamos excepto por un préstamo otorgado a una subsidiarias de la Entidad. El saldo al 31 de diciembre de 2017 de este préstamo es de \$9.8 el cual fue pagado en 2018...

La Entidad tiene contratado con instituciones bancarias, líneas de crédito revolventes en pesos, así como cartas de crédito en dólares para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, cuenta con líneas de crédito revolventes no dispuestas por \$476,000, \$544,600 y \$446,000 respectivamente, sin tener líneas de crédito revolventes en dólares americanos en dichos años. Por otro lado, el saldo no dispuesto al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de las cartas de crédito en dólares americanos es de 4,746, 13,614 y 12,197 respectivamente, mientras que el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de las cartas de crédito en dólares americanos es de 1,754, 1,386 y 7,207, respectivamente.

Préstamos bursátiles

El 20 de septiembre de 2013, Grupo Gigante, S. A.B. de C. V., a través de su subsidiaria indirecta Office Depot de México, S.A. de C.V., realizó una colocación de un bono bursátil, a través de la regla 144A en los mercados internacionales por USD\$350,000,000 (Trescientos cincuenta millones de dólares 00/100 Moneda en curso legal de los Estadios Unidos de América), a un plazo de siete años, sin amortización de capital y con tasa de interés anual fija de 6.875%. Los intereses generados a los tenedores de los bonos eran pagados de manera semestral.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través de su subsidiaria Office Depot de México, S.A. de C.V, realizó el 19 de diciembre de 2016 la amortización anticipada total de las Notas a través del procedimiento conocido como "Make Whole", en términos del documento conocido como "Indenture" y de las disposiciones legales aplicables a dicho documento.

Office Depot de México, S.A. de C.V., realizó la amortización anticipada de las Notas aprovechando una cobertura cambiaria favorable de \$19.02 pesos por Dólar y utilizando: (i) recursos propios provenientes de su caja, (ii) recursos provenientes de aportaciones de capital de sus accionistas (Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y Gigante Retail, S.A. de C.V.) por un total de US\$200,000,000 (Doscientos millones de Dólares) provenientes de la desinversión de activos no estratégicos del grupo liquidados y mantenidos en Dólares, y (iii) recursos provenientes de la contratación de un Crédito Simple a largo plazo con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Banca de Desarrollo (en su carácter de Acreditante) y Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (en su carácter de Obligado Solidario) por la cantidad de \$3,000,000 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 10 (Diez) años, con 24 (Veinticuatro) meses de gracia incluidos, según se muestra en la nota 17.

El préstamo bursátil estaba garantizado por las siguientes subsidiarias indirectas: Formas Eficientes, S. A. de C. V., Papelera General, S.A. de C.V., Servicios Administrativos Office Depot, S.A. de C.V., Centro de Apoyo Caribe, S.A. de C.V., Centro de Apoyo, S.A. de C.V., O.D.G. Caribe S.A. de C.V., OD Colombia, S.A.S. y Ofixpres, S.A.S. Este préstamo bursátil imponía ciertas restricciones a estas subsidiarias como la limitación para contratar más deuda, restricciones para la venta activos significativos o alguna subsidiaria, limitantes en el monto de dividendos que podían ser decretados a partir de la fecha de emisión del bono así como la prohibición para fusionarse o transferir sus activos.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

Los siguientes comentarios deberán analizarse conjuntamente con los estados financieros incluidos en éste reporte y con los factores de riesgo mencionados en el documento.

Las ventas netas consolidadas de la Compañía consisten básicamente en ingresos por venta de artículos de papelería, oficina, electrónicos, alimentos preparados, artículos para el hogar y por renta de locales comerciales. La venta de bienes inmuebles se genera al momento de escriturar el inventario de vivienda. Adicionalmente la Compañía tiene ingresos por arrendamiento y prestación de servicios. Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfirieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

El costo de ventas corresponde al de los productos vendidos, incluyendo descuentos y rebajas de los proveedores; así como al gasto inherente identificable directamente a los productos.

Los gastos de operación de la Entidad, consisten principalmente en erogaciones incurridas para la comercialización de sus productos, así como gastos de administración por concepto de salarios, prestaciones, beneficios laborales, costo de espacios arrendados para tiendas, depreciación y amortización, mantenimiento de equipo y construcciones, servicios, papelería y gastos diversos en general.

Todos los efectos relacionados con financiamientos se reflejan en el resultado e incluyen: (i) intereses ganados y pagados; (ii) utilidad o pérdida en fluctuaciones cambiarias, (iii) el resultado por posición monetaria, (iv) valor razonable de instrumentos financieros derivados, y (v) otros gastos financieros.

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria, directa o indirecta, de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

Al final de cada periodo, la Entidad evalúa los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de estimar la pérdida por deterioro (en caso de existir). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo.

Si el monto recuperable de un activo se estima que es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, busca contratar instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés, que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija.

De conformidad con la política y vigilancia del Comité de Finanzas y Planeación de la Compañía, la negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se establecen límites para cada institución, autorizándose casuísticamente cada operación por el Comité.

La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación de o mayor a 50%, se consolidan en los estados financieros, si y solo si, se tiene el poder de decidir las políticas financieras y de operación. Dicho poder incluye:

- i)Poder sobre la inversión
- ii)Estar expuesto o tener el derecho a los rendimientos variables.
- iii)Tener la capacidad de afectar tales rendimientos a través de la Compañía sobre la que invierte.

Tanto Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., como las subsidiarias de la misma, tienen un periodo contable fiscal de 12 meses para cada ejercicio regular, el cual comienza en enero y termina en el mes de diciembre de cada año.

Inflación.- Los índices de inflación en México, calculados con base en los cambios del INPC (proporcionados por el Banco de México), fueron de 6.77%, 3.36% y 2.13%, por los ejercicios de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Ventas de temporada.- Las ventas en las tiendas y restaurantes de la Compañía aumentan por lo general durante la temporada navideña; en el caso del segmento de papelería y artículos escolares también presenta un incremento en ventas en el mes de agosto.

Es de destacar que los días vacacionales y festivos tienen un impacto importante en las ventas de las diferentes divisiones de la Entidad.

Resultados de la operación:

Resultados de operación

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS (Cifras en millones de pesos)

	201		2	016	2015	
Venta de bienes-Neto Ingresos por arrendamiento y otros	\$	30,589.5	\$	29,154.0	\$ 25,001.9	
ingresos		1,562.2		1,704.6	1,609.4	
Total de ingresos		32,151.7		30,858.6	26,611.3	
Costo de ventas				19,134.7	<u> 16,504.0</u>	
		<u>20,000.8</u>				
Utilidad Bruta		12,150.9		11,723.9	10,107.3	
Gastos de operación		9,512.1		8,965.9	7,822.0	

		ı	ı
Ganancia neta en revaluación de			
propiedades de inversión	(231.7)	(803.5)	(1,051.3)
Gastos financieros	1,008.8	1,505.4	925.0
Ingresos financieros	(116.3)	(106.5)	(90.3)
Pérdida cambiaria – Neta	25.3	181.5	885.0
Instrumentos financieros			
disponibles para la venta	0	(1,513.8)	(666,7)
Ganancia neta en revaluación de			
instrumentos financieros	(19.8)	(368.0)	(17.3)
Utilidad en resultado de negocios			
conjuntos y asociadas	(241.3)	(429.8)	(97.3)
Utilidad antes de impuesto a la			
utilidad	2,213.8	4,292.8	2,398.1
Impuesto a la utilidad	732.8	1,410.0	827.3
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,481.0</u>	<u>\$ 2,882.7</u>	<u>\$ 1,570.8</u>

Comentarios 2017 vs 2016

Los ingresos al 4T17 sumaron \$32,151.7 mdp., monto que representa un incremento del 4.2% comparado con el mismo periodo de 2016; eliminando los ingresos extraordinarios registrados en 2016 el incremento sería de 4.9%. Esta variación se genera principalmente por el incremento en ingresos mismas tiendas y al ingreso por venta de vivienda pendiente de escriturar, este último, registrado como anticipos de clientes en el balance general. Las ventas mismas tiendas tuvieron un incremento de 3.9%, totalizando en \$30,606.3 mdp.

El costo de ventas registrado al 4T17 fue de \$20,000.8 mdp., representando un incremento de 4.5% comparando al 4T16. El porcentaje en relación a ventas representó 62.2% al 4T17 contra 62.0% al 4T16.

Al cierre de 2017, la utilidad bruta se incrementó 3.6% con respecto al 2016, registrándose un importe de \$12,150.9 mdp., representando un margen bruto de 37.8% y 38%, en 2017 y 2016, respectivamente. Normalizando los ingresos extraordinarios de 2016, la variación sería de 5.4%.

Los gastos de administración sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión (valor razonable que registró \$231.7 mdp. en el 2017 comparado con \$803.5 mdp. registrados en el 2016,) ascienden a \$9,512.1 mdp en el presente año, representando un incremento del 6.1% comparados con los registrados en el 2016.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$3,481.8 mdp al cierre de 2017, y que representó un 0.5% de incremento respecto al importe registrado en el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos (gastos) financieros neto pasó de una utilidad de \$301.5 mdp. al 4T16 a una pérdida de \$898.1 mdp. al 4T17, ya que en el 2016 se reconoció de capital a resultados el efecto favorable del valor razonable generado por la venta de instrumentos financieros clasificados para la venta conforme a normas contables (IFRS).

La cuenta de participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos, presenta un decremento de \$188.5 mdp., con respecto al mismo periodo de 2016 llegando al cuarto trimestre de 2017 a \$241.3 mdp., derivado del reconocimiento de valor razonable en 2016 de la propiedad de inversión de una asociada inmobiliaria.

Los impuestos a la utilidad presentan un decremento del 48.0%, con respecto del año anterior, cerrando en 732.7 mdp., por el reconocimiento en 2016 de capital a resultados del impuesto determinado por la venta de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS.

La utilidad neta fue de \$1,481.1 mdp., que en comparación con la obtenida en el mismo periodo del 2016, registró un decremento de 48.6%, debido principalmente a la venta de instrumentos clasificados como disponibles para la venta bajo IFRS (neto de impuestos) y el FV reconocido en resultados por la venta de "Corporativo Dos Patios" ambos eventos durante 2016.

Comentarios 2016 vs 2015

Los ingresos al 4T16 sumaron \$30,858.6 mdp, monto que representa un incremento del 16.0% comparado con el 4T15; con respecto a las ventas a mismas tiendas, se tuvo un incremento de 8.0%, totalizando \$27,297.9 mdp. El incremento se debe principalmente a las adquisiciones de nuevos negocios realizadas por las subsidiarias de Grupo Gigante durante 2015, las cuales contribuyeron durante todo 2016.

El costo de ventas acumulado al 4T16 fue de \$19,134.7 mdp. registrando un incremento de 15.9% comparado con el mismo periodo de 2015, el cual se atribuye al incremento en la venta por las adquisiciones realizadas durante 2015 y 2016, así como por la apertura de nuevas unidades a lo largo del año. El porcentaje en relación a ventas represento 62.0%, en ambos años.

Al 4T16, la utilidad bruta se incrementó 16.0% con respecto al mismo periodo del 2015, registrándose al cierre del periodo un importe de \$11,723.8 mdp, representando un 38.0% de margen bruto en ambos años, efecto originado por la participación en venta y por la mezcla de los diferentes márgenes brutos que generan los nuevos negocios adquiridos.

Los gastos de operación sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión (valor razonable que registró \$803.5 mdp al 4T16 comparado con \$1,051.3 mdp registrados al 4T15) ascienden a \$8,965.8 mdp en el periodo, representando un incremento del 14.6% comparados con los registrados al 4T15, generado principalmente por nuevos negocios adquiridos a través de las diferentes subsidiarias de Grupo Gigante.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$3,465.9 mdp acumulado al 4T16, que representó un 10.9% mayor al importe registrado en el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos (gastos) financieros netos, presentan un beneficio del 129.1% al compararlo con el 2015 equivalente a \$1,337.2 mdp. Esto se debió principalmente al traspaso (reciclaje) de capital a resultados del valor razonable generado por la venta de instrumentos financieros con fines de negociación, así como por una menor pérdida cambiaria, al disminuir la exposición al riesgo por el pago de los valores de deuda bursátil en diciembre 2016.

La cuenta de participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos, presenta un incremento de 341.7% equivalente a \$332.5 mdp, con respecto al mismo periodo del año 2015, derivado del resultado de las compañías bajo control conjunto principalmente del sector inmobiliario.

La utilidad neta fue de \$2,882.7 mdp, que en comparación con la obtenida al 4T15 registró un incremento del 83.5% equivalente a \$1,311.9 mdp.

Comentarios 2015 vs 2014

Los ingresos totales al 4T15 sumaron \$26,611.3 mdp, monto que representa un incremento del 27.9% comparado con el mismo periodo del año anterior; con respecto a las ventas a mismas tiendas, se tuvo un incremento de 6.3%, totalizando \$21,204.1 mdp. El incremento se debe principalmente a las adquisiciones de nuevos negocios por las subsidiarias de Grupo Gigante durante 2015, incorporándose originalmente 313 unidades, así como 27 aperturas realizadas en los últimos doce meses por los diferentes negocios de Grupo Gigante.

El costo de ventas registrado durante el 2015 fue de \$16,504.0 mdp. Como porcentaje sobre ventas, representó un 62.0% al 4T15 contra el 59.9% registrado en el mismo periodo del año anterior. El cual se atribuye al incremento en la venta, principalmente por las adquisiciones realizadas en 2015, así como por la apertura de nuevas unidades en dicho año.

La utilidad bruta al 4T15, se incrementó 21.2% relativo al mismo periodo del año anterior, registrándose al cierre un importe de \$10,107.3 mdp, representando un 38.0% de margen bruto contra un 40.1% al 4T14.

Los gastos de operación (sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión el cual registro un importe por \$1,051.3 mdp al 4T15 contra \$721.4 mdp registrados al 4T14) ascienden a \$7,822.0 mdp, representando un incremento del 27.0% comparados con los registrados a diciembre de 2014. El incremento se debe principalmente a las adquisiciones de nuevos negocios, aperturas, reconversiones y remodelaciones realizadas por las subsidiarias de Grupo Gigante en el periodo.

El flujo de operación (EBITDA), definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó al cierre de 2015 en \$3,124.3 mdp, que representó un 9.9% mayor al del año anterior.

La cuenta de utilidad en negocios conjuntos, presenta un incremento de 580.1%, con respecto al mismo periodo del año 2014, derivado del resultado de las compañías bajo control conjunto.

El Costo Financiero, que incluye entre otros, intereses a favor, intereses a cargo, fluctuación cambiaria y valor razonable de instrumentos financieros, tuvo una disminución del gasto de 6.5%, debido principalmente al reconocimiento, de capital a resultados, del valor razonable favorable que se generó por la venta de acciones clasificadas como disponibles para su venta, este efecto compenso intereses a cargo y efecto de pérdida por fluctuación cambiaria del año 2015.

El impuesto a la utilidad se incrementó por una base mayor para efectos fiscales, al cierre del ejercicio 2015.

La utilidad neta consolidada fue de \$1,570.8 mdp, que en comparación con el 2014 registró un incremento del 27.0%, debido principalmente al resultado operativo obtenido por el grupo en el 4T15.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La Compañía opera en industrias que requieren el uso intensivo de capital para construir nuevas tiendas, restaurantes, desarrollos inmobiliarios y para pagar a proveedores por la compra de mercancías para su venta. Los flujos necesarios para dichas actividades así como el capital de trabajo que exige la operación provienen de los recursos que generan las propias subsidiarias de Grupo Gigante, y en caso de requerirlo, con la contratación de créditos.

Recursos netos generados por la operación. Los recursos netos generados por la operación se calculan al sumar:

- (i) la utilidad neta consolidada,
- (ii) la depreciación, amortización y otros cargos o créditos que no requieren flujo de efectivo, y
- (iii) los cambios en los activos y pasivos de operación.

Los recursos netos generados por la operación ascendieron a Ps. \$2,292.0 millones, Ps. \$3,176.5 millones y Ps. \$2,597.1 millones; en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Capital de trabajo. Entendido como activo circulante menos pasivo circulantes, al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años ha sido favorable: 2017 fue de Ps. \$5,559.9, 2016 fue de Ps. \$5,687.2 y 2015 fue de Ps. \$7,379.5 millones.

A continuación se muestran cifras detalladas de los principales rubros que integran el capital de trabajo.

Cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, las cuentas por cobrar se integraron como sigue:

	2017	2016	2015
Clientes	\$ 1,669.8 \$	1,530.5 \$	1,276.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso	 (29.2)	(33.1)	(34.6)
	1,640.6	1,497.4	1,241.4
Impuesto al Valor Agregado ("IVA") por			
recuperar	720.1	777.3	771.2
ISR por recuperar	189.2	302.4	319.2
Cuentas por cobrar a negocios conjuntos y			
asociadas(i)	89.6	158.3	455.0
Otras cuentas por cobrar	 119.8	124.1	221.2
Total	\$ 2,759.3 \$	2,859.6 \$	3,008.0

Cifras en millones de pesos.

(i)Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, existe una cuenta por cobrar a la asociada Fideicomiso CI Banco, S. A. IBM CIB/535 por \$50,000 la cual devenga un interés a tasa fija del 8% anual. Adicional a ciertos saldos por cobrar relacionados con operaciones con las asociadas; al 31 de diciembre de 2015, existía una cuenta por cobrar a la asociada Inmobiliaria Conjunto Polanco, S.A.P.I. de C.V. por \$330,000, la cual devengó intereses a la tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, esta cuenta fue cobrada durante 2016.

El rubro de otras cuentas por cobrar incluye partidas que son consecuencia normal de las operaciones comerciales de la Compañía.

Impuestos y gastos acumulados. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, incluye el ISR a cargo y provisiones para otros impuestos; así como pasivos por vacaciones, bonos, gratificaciones, y provisiones para contingencias, etc.

Inventarios - Proveedores. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el saldo de estas cuentas era el siguiente:

		2017	2016	2015
Inventario de artículos de oficina	\$	6,209.4	\$ 6,263.8	\$ 4,900.6
Inventario de artículos para el hogar		169.2	137.8	129.7
Inventario de alimentos		93.9	87.5	81.5
Reserva para inventarios obsoletos		(23.6)	 (17.9)	 (29.3)
		6,448.9	6,471.2	5,082.5
Inventario de vivienda		179.0	 456.3	 364.2
Inventario total	\$	6,627.9	\$ 6,927.6	\$ 5,446.7
Proveedores	<u>\$</u>	4,303.2	\$ 5,028.3	\$ 4,094.2

Cifras en millones de pesos.

Recursos netos obtenidos por financiamiento

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen contratados créditos bancarios con garantía, la descripción y condiciones se encuentran descritas en la Sección 3.- Información Financiera, inciso c) Informe de créditos relevantes de este mismo documento.

Adicionalmente, la Compañía tiene contratadas con instituciones bancarias cartas de crédito con el objeto de apoyar en cualquier momento los requerimientos de capital de trabajo y las inversiones en activo fijo.

Recursos netos utilizados en actividades de inversión

Los recursos generados por la operación de las diferentes divisiones de la Compañía y los contratos de deuda celebrados en los últimos años, han permitido cumplir el programa de inversiones establecido conforme a los planes de negocio.

La inversión total en activos productivos en los últimos años ascendió a Ps.\$1,653.4 millones, Ps.\$1,637.3 millones y Ps.\$1,322.2 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente; éstas inversiones se aplicaron a la apertura y remodelación de tiendas, desarrollos de centros comerciales y la inversión en sistemas y logística.

A continuación se muestra el resumen de aperturas y remodelaciones al 31 de diciembre de cada año:

2017				2016	2015	
	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones
Office Depot	21	25	29	13	277	43
R. Toks**	11	14	12	26	59	19
The Store	2	0	2	0	2	2
Home Fast Food	1	0	2	0	2	0
Chino						
Total	35	39	45	39	340	64

^{*} En 2015, 247 de las aperturas fueron derivadas de la compra de las tiendas "RadioShack" y 13 de la compra de Grupo Prisa en Chile

En 2016, 4 de las aperturas de Restaurantes Toks fueron derivadas de la compra de 5 unidades de Restaurantes Wings. En 2016, 3 remodelaciones fueron de las unidades adquiridas a Restaurantes Wings y 23 corresponden a conversiones de California a Toks.

Cambios ocurridos en cuentas de balance

Es de suma importancia mencionar que la Compañía reconoció todas las transacciones relevantes en el balance general en cada uno de los tres ejercicios reportados en el presente documento.

En 2016, 17 aperturas y 6 remodelaciones corresponden al formato Office Depot y 12 aperturas y 7 remodelaciones al formato RadioShack.

^{**} En 2015, 53 unidades fueron por la adquisición de Restaurantes California y Beer Factory. Remodelaciones: De las cuales 4 fueros de Restaurantes Toks y 15 fueron conversiones de Restaurantes California a Restaurantes Toks

Activos circulantes

Efectivo y equivalentes de efectivo. Registra un decremento del 15.8%, principalmente por el pago del principal de deuda y pago de intereses, entre otros requerimientos de efectivo.

Inventarios. Presenta un decremento de 4.3%, debido principalmente a la disminución en el inventario de desarrollos inmobiliarios de vivienda.

Otros activos no financieros. El decremento de 55.1% con respecto a diciembre de 2016, se deriva principalmente de pagos anticipos realizados, los cuales se amortizarán durante el año a gastos, así como también por la venta, a principios de 2017, de un instrumento financiero derivado de cobertura.

Activos a largo plazo

Propiedades de Inversión. Esta cuenta tuvo un incremento de 7.2% contra diciembre de 2016, que se deriva principalmente por el valor razonable reconocido durante el 2017, más inversión en el periodo en desarrollos inmobiliarios.

Intangibles y otros activos - netos. Presenta un incremento del 19.1% debido principalmente a anticipos a proveedores inmobiliarios realizados durante al año.

Pasivo circulante

Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta presenta un decremento del 14.4% debido a que en el 2016, se restringieron los pagos a proveedores para aplicar dichos recursos al pago de deuda bursátil, en 2017 se normalizaron los plazos de pago a proveedores.

Deuda financiera a corto plazo. Se observa un incremento del 8.9% debido a un importe mayor de pagos a realizar durante los doce meses de 2017 en comparación con los doce meses de 2016.

Otros pasivos financieros a corto plazo. Se tuvo un decremento del 31.7% ya que en 2017 se reconocieron en el resultado del año ingresos por vivienda, que se contabilizan como anticipo de clientes en el balance general hasta que se escrituran.

Pasivos a largo plazo

Impuestos por pagar. Decremento del 16.7%, por la reclasificación a circulante de la obligación de pago a realizar en marzo de 2018, correspondiente al ISR diferido por desconsolidación fiscal.

Provisiones por beneficios a los empleados a largo plazo. Esta cuenta presenta un incremento del 66.5%, contra el 2016, debido al incremento en el pasivo correspondiente al plan de incentivos a largo plazo.

Comentarios 2016 vs 2015

Activos circulantes

Efectivo y equivalentes de efectivo. Registra un decremento del 28.2%, por la disminución de efectivo utilizado para pagar parte de los valores de deuda bursátil.

Instrumentos Financieros. Disminuyó el 77% como consecuencia de la venta de inversiones disponibles para su venta, estos recursos fueron utilizados para pagar parte de los valores de deuda bursátil.

Inventarios - Neto. Presenta un incremento del 27.2%, derivado de una mayor venta, con una misma rotación para ambos años

Pagos anticipados. El incremento de 121.9% se debe al reconocimiento del valor razonable de un Instrumento financiero de cobertura de tipo de cambio y de tasa de interés (el cual fue vendido en enero de 2017), el cual se presentó en 2015 en activos a largo plazo. Además de mayores anticipos a proveedores de desarrollo de vivienda realizados durante 2016.

Activos a largo plazo

Propiedades de inversión. Tuvieron un decremento de 8% contra diciembre de 2015, originado por la venta de la propiedad de inversión conocida como "Corporativo Dos Patios" en el mes de mayo de 2016.

Inversión en negocios conjuntos y asociadas. Registra un incremento del 26.7% por una mayor utilidad de la asociada de actividad principal en desarrollos inmobiliarios.

Impuestos a la utilidad diferidos. El incremento de 31.1% se debe principalmente a que en 2016 se reconoció un mayor impuesto diferido activo de partidas temporales.

Intangibles y otros activos - Neto. El incremento de 20.3% se debe principalmente a que en 2016 se adquirieron activos intangibles, marcas y lista de clientes, derivado de la combinación de negocios que se realizó durante el año.

Pasivo circulante

Cuentas y documentos por pagar a proveedores. Esta cuenta presenta un incremento del 22.8% principalmente por mayores compras de mercancía a crédito.

Porción circulante de los préstamos bancarios. Se observa un decremento del 22.1% debido a la renegociación realizada en 2016 de algunas condiciones de créditos bancarios para desarrollos inmobiliarios, por lo que al cumplirse las condiciones del crédito, este se está presentando en el largo plazo.

Pasivos a largo plazo

Impuestos a largo plazo. Se presenta un incremento de 91.5% debido principalmente al ISR por desconsolidación fiscal de 2016 a pagar en diez anualidades.

Préstamos bancarios. Tuvo un incremento de 28.8% en 2016 contra 2015, toda vez que se contrató un crédito a 10 años, el cual se aplicó como parte del pago de la deuda bursátil. Ver Nota 17 del Estados Consolidados de Posición Financiera.

Préstamos bursátiles. El decremento del 100% se debe a que en 2016 se realizó la amortización anticipada de los valores de deuda bursátil en el extranjero y se contrató un crédito bancario a diez años con la Institución de Banca de Desarrollo Bancomext. Ver Nota 18 de estados consolidados de posición financiera.

Beneficio a los empleados. Esta cuenta presenta un incremento del 108.3%, contra el 2015, debido al registro de una provisión de plan de incentivos de directivos relevantes. Dicha provisión en 2015 fue presentada en el corto plazo toda vez que fue pagada en el primer trimestre de 2016.

Comentarios 2015 vs 2014

Activo circulante

Cuentas por cobrar - Neto. Presenta un incremento del 98.6%, principalmente por un aumento en la cartera a crédito, derivada de las adquisiciones recientes.

La cuenta de **inventarios - Neto** presenta un crecimiento del 30.0% con respecto al año anterior debido al inventario incremental de las adquisiciones de Grupo PRISA y Radio Shack.

Pagos anticipados. Esta cuenta presenta un crecimiento del 71.1% con respecto a diciembre de 2014, derivado de anticipos realizados a finales del año 2015 a proveedores de publicidad e importación.

Activo a largo plazo

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta cuenta presenta un incremento de \$1,389.3 mdp que equivale a un aumento del 240.5% contra diciembre de 2014, variación que corresponde a inversiones adicionales realizadas en el año en Mascotas, Andamar e Inmobiliaria Conjunto Polanco.

Propiedades de inversión. Tuvieron un incremento de 8.9% contra diciembre de 2014, que corresponde al aumento en el valor razonable del año que es calculado sobre el enfoque de flujos futuros descontados.

Intangibles y otros activos- Neto - crédito mercantil. Incremento en 2015 del 163.0% principalmente por el crédito mercantil de las adquisiciones que han realizado las diferentes subsidiarias de Grupo Gigante durante el año 2015.

Pasivo circulante

Cuentas y documentos por pagar a proveedores. Se presenta incremento del 86.5% con respecto al cierre del ejercicio 2014, debido a las adquisiciones de nuevos negocios realizadas, así como por incremento del saldo por pagar a proveedores.

Porción circulante de los préstamos bancarios. Se observa un incremento del 52.6% debido al aumento de las amortizaciones por realizar en los próximos 12 meses.

Pasivo largo plazo

Préstamos bancarios. Se observa un incremento del 32.1% debido a la contratación de dos créditos, uno para financiar la adquisición de Restaurantes California y el otro para financiar desarrollos inmobiliarios.

Préstamos bursátiles. La variación de 18.3% en esta cuenta se genera únicamente por la valuación en tipo de cambio, Pesos contra Dólar, al cierre del periodo del crédito bursátil en Dólares.

Razones Financieras

El comportamiento de las principales razones financieras en los últimos tres años ha sido el siguiente:

	2017	2016	2015
Pasivo total a activo total	0.47	0.51	0.57
Pasivo total a capital contable	0.90	1.02	1.32
Activo circulante a pasivo circulante	1.86	1.77	2.11
Activo circulante menos inventario de mercancía a pasivo circulante	0.86	0.89	1.35

Activo circulante a pasivo total

Control Interno:

Control interno

Para tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran, de conformidad con normas, reglas y criterios de aplicación contables conforme a las IFRS vigentes, Grupo Gigante cuenta con un sistema integral de control interno y es responsabilidad de la dirección y/o áreas de administración y finanzas de cada subsidiaria mantenerlo actualizado y en funcionamiento. El control interno está basado significativamente en controles automatizados con el apoyo de sistemas de cómputo, políticas y procedimientos, así como métodos de control empleados por la administración, enfocados a proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos de la Compañía.

Dicho control interno se encuentra dividido en ciclos de negocios, de acuerdo a los principales rubros que se presentan en los estados financieros consolidados. Estos ciclos de control interno son revisados periódicamente, en el ámbito de su responsabilidad, por las direcciones y/o áreas de Auditoría Interna de cada subsidiaria, por la Dirección de Auditoría Corporativa de Grupo Gigante y por el Comité de Auditoría de la Compañía.

A continuación se presenta una breve descripción del control interno de los principales ciclos de negocio de la Compañía.

Tesorería

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual, en su mayoría de forma automatizada, con la información proporcionada por las instituciones financieras, el punto de venta y la contabilidad alimentada por los módulos de cuentas por cobrar y por pagar. Se emiten reportes mensuales, los cuales son revisados y autorizados por personal de los departamentos de contraloría.

Las inversiones se efectúan previo análisis del excedente de efectivo y de las condiciones de compra, venta y vencimiento de las mismas, así como de la autorización de las direcciones o áreas de finanzas, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Las operaciones de inversión se registran una vez efectuada la transferencia de fondos a la institución financiera seleccionada, es decir, en el periodo en el que corresponde. Los intereses derivados de las inversiones son registrados en el periodo en que se devengan y cotejados contra estados de cuenta a través de conciliaciones bancarias.

Las solicitudes de financiamiento son aprobadas por los apoderados autorizados y por los directores autorizados, y en su caso, por el Comité de Finanzas y Planeación y/o por el Consejo de Administración, de acuerdo a los niveles de autorización, a los riesgos y a las políticas y procedimientos establecidos.

Una vez obtenido el crédito, se lleva a cabo el registro en libros del préstamo, de acuerdo a los contratos celebrados. Se efectúan periódicamente los registros por los intereses y los pagos efectuados, de acuerdo a las transferencias realizadas a las instituciones financieras y son conciliados periódicamente con documentación soporte. Constantemente se revisa que se cumpla en su caso, con las cláusulas establecidas en los contratos de préstamo celebrados.

La administración no está autorizada para contratar instrumentos financieros derivados. El Comité de Finanzas y Planeación es el organismo encargado de analizar y en su caso aprobar la contratación de éstos instrumentos financieros.

Inventarios - Costo de ventas

Los inventarios por su propia naturaleza y rotación garantizan que son vendibles y utilizables; mensualmente se realiza provisión de una reserva de merma la cual es ajustada con los resultados obtenidos de la toma de inventarios físicos rotativos. La mercancía es resguardada en centros de distribución maestros y en cada una de las tiendas y restaurantes. De acuerdo a los procedimientos establecidos, los cambios a los precios de las mercancías se efectúan desde las oficinas centrales a través de interfaces

El proceso de recepción se efectúa en los centros de distribución o en las tiendas y restaurantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos. La actividad de la Entidad permite que entre tiendas exista la transferencia de mercancías, para lo cual se tienen procedimientos establecidos.

Las devoluciones recibidas por parte del cliente son registradas en el periodo en el cual se reciben y sólo son aceptadas si cumplen con las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía. Las devoluciones a proveedores son registradas en el periodo en el que se realizan; estas devoluciones se hacen conforme a los acuerdos establecidos con cada proveedor.

Ingresos - Cuentas por cobrar

La carga de datos que recibe el sistema de punto de venta es principalmente la base de este ciclo; este se obtiene a través de las ventas realizadas en las distintas tiendas y restaurantes de la Entidad, así como de los activos por arrendamiento. La información recibida de cada punto de venta se concentra y se incorpora de manera automática, mediante interfaces al sistema contable; de esta forma, todas las operaciones realizadas en los puntos de venta se registran correctamente y oportunamente y en el periodo correspondiente.

Los bienes devueltos así como los ajustes a las cuentas por cobrar, son respaldados a través de notas de crédito debidamente autorizadas. Los recursos recabados son depositados a las instituciones financieras a través del servicio de traslado de valores.

Para llevar a cabo las actividades de éste ciclo, es necesaria únicamente la intervención del personal autorizado, el cual mantiene la responsabilidad de las terminales de punto de venta.

Cada unidad de negocio o subsidiaria de Grupo Gigante cuenta con un departamento o área de crédito y cobranza, cuya función principal es la recuperación de efectivo originado principalmente de los créditos otorgados por la renta de inmuebles o espacios a terceros, por canje de vales de despensa de comercializadoras recibidos en tiendas y restaurantes, así como la venta de mayoreo de mercancía a empresas.

Gastos-Cuentas por pagar

Los egresos, tales como compras y gastos de operación, son autorizados previamente de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Una vez autorizados, se solicita al proveedor el bien o servicio de acuerdo a las especificaciones indicadas en la solicitud de compra. Se efectúan los registros contables cuando el bien o servicio es recibido, de tal forma que las cuentas por pagar representan bienes o servicios efectivamente recibidos.

La base de datos en la cual se concentran los datos de los proveedores y prestadores de servicio y de los importes por pagar es modificada exclusivamente por personal autorizado, y la información se encuentra debidamente soportada.

Nóminas y personal

Los departamentos de recursos humanos y de administración de las subsidiarias de la Compañía que tiene personal son los encargados de llevar a cabo las actividades de control que cubren este ciclo.

Las altas de personal deben efectuarse previa solicitud autorizada del departamento que lo requiera; en los departamentos de recursos humanos se efectúa un estudio de los candidatos para obtener, al final del proceso, a la persona que cubrirá la vacante.

Los datos de todos los empleados se encuentran concentrados en un archivo maestro al que únicamente tiene acceso autorizado personal de recursos humanos de la subsidiaria de Grupo Gigante de la que trate.

Los movimientos para la nómina se encuentran en un archivo maestro de nómina al que únicamente tiene acceso autorizado personal de administración de nóminas de la subsidiaria de Grupo Gigante de la que trate.

A través del sistema se realiza la actividad de registro de tiempos e incidencias del período, el cual es procesado mediante un interfaz al sistema de nóminas para el cálculo de la misma y de las contribuciones correspondientes.

Una vez obtenido el importe a desembolsar por concepto de nómina y debidamente autorizado, en coordinación con el departamento de tesorería, se envía al banco el archivo que contiene la información de todos los empleados de la subsidiaria de Grupo Gigante de la que trate, así como la remuneración que le corresponde a cada uno para que éstos lo reciban a través de transferencias electrónicas de fondos.

Los cambios que se realizan al archivo maestro de nóminas son bajo la autorización del área o gerencia correspondiente; los cambios a las bases del sistema, tales como tarifas, tablas, factores, etc., los elabora el área de nóminas; de igual forma, las excepciones a la nómina deben estar autorizadas por la gerencia.

Las bajas del personal deben ser registradas con la autorización de la gerencia del departamento al que está asignado el empleado en la subsidiaria de Grupo Gigante que corresponda. Los finiquitos se calculan a través del sistema de nóminas con la alimentación de datos necesarios para la elaboración de este cálculo y pago con cheque.

Proceso electrónico de información

La Entidad cuenta con sistemas de aplicación y tecnología de punta, tanto adquiridos, como es el caso de SAP y Oracle, como desarrollados, para soportar y controlar la operación de las unidades de negocio. La naturaleza y el control de las transacciones, así como la logística de los procesos son complejos por el alto volumen de información que es generado desde las tiendas, restaurantes y centros de distribución, los cuales son transmitidos a las oficinas corporativas en donde se consolidan todas las operaciones; en todos éstos procesos se mantienen controles que permiten asegurar la continuidad del negocio y la oportunidad de la información, todo ello basado en una estructura de monitoreo con indicadores diarios que permite apoyar a la dirección en la toma de decisiones y a su vez confiar en el control reportado.

Existe una práctica de seguridad que salvaguarda la información a través de los diferentes accesos (mail, intranet, internet, SAP y sistemas de voz), lo cual disminuye el riesgo de modificar, borrar o adicionar información y afectar las aplicaciones o la información financiera.

Cabe destacar que el sistema de control interno cumple con principios y objetivos de control que le permiten establecer un adecuado manejo de prácticas de Gobierno Corporativo, como son:

- 1. Protección a los activos de la Entidad.
- 2. Registro adecuado de operaciones, para generar información financiera oportuna y confiable.
- 3. Prevenir e identificar fraudes.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos, fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización, representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

Inventarios de vivienda

Los inventarios inmobiliarios consisten en casas y departamentos, terrenos en desarrollo, costos y gastos incurridos como parte de la construcción. Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

Instrumentos financieros derivados

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicable a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; y (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o se transfiera la inversión.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

Para la contratación de estos instrumentos, es necesaria la aprobación del Comité de Finanzas y Planeación y/o del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce llevando a resultados el costo de los activos, menos su valor residual, sobre vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de una propiedad o equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9-25
Mobiliario y equipo	4-10
Equipo de transporte	4
Equipo de computo	4

Las adaptaciones a inmuebles arrendados son amortizadas durante el periodo menor entre la vida útil de las mismas y la vida del contrato de arrendamiento.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la Entidad representan inmuebles mantenidos para obtener rentas y/o plusvalía, principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de la industria detallista y comercio especializado, en donde se ubican tiendas de autoservicio, locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la habilidad de un participante de mercado para generar beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su "mayor y mejor uso", sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento

especializado de la Compañía que cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservas territoriales se realiza un avaluó por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento, se registran en resultados del periodo en que se incurren.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración (tangibles e intangibles distintos al Crédito Mercantil)

Al final de cada periodo, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la compañía más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

Impuesto a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y los impuestos a la utilidad diferidos.

i. Impuesto a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

ii. Impuesto a la utilidad diferidos.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, las tasas correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

Beneficios a los empleados

Beneficios directos: Se valúan en proporción a los servicios prestados por los empleados de la subsidiaria de Grupo Gigante que correspondan, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios al retiro: Para las distintas subsidiarias de Grupo Gigante que tienen personal, existen distintos planes de beneficios definidos al retiro (como primas de antigüedad y pensiones) que se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la

obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan. Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados de la subsidiaria de Grupo Gigante que corresponda han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

Beneficio a los empleados por terminación: Son registrados en el resultado del año en que termina la relación laboral entre el empleado y la subsidiaria de Grupo Gigante correspondiente.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU): La PTU es un beneficio a los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado de resultados.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

Contratos onerosos.

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se valúan y reconocen provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

ii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas de la Entidad

Otras contingencias

La Entidad está sujeta a la posibilidad de enfrentar varias contingencias por pérdidas generadas durante el curso normal de sus operaciones. También está sujeta a procesos, demandas, investigaciones y otros juicios (algunos de los cuales podrían requerir cantidades substanciales de recursos), incluyendo procesos bajo leyes y regulaciones gubernamentales sobre valores, el impuesto sobre la renta y otros impuestos.

Consecuentemente, la Entidad tiene reconocidos pasivos por contingencias en el curso normal de las operaciones de su negocio en los estados financieros, ya que es probable que el resultado de la contingencia genere el uso de recursos económicos. Estas contingencias se determinan por la calificación de que un evento sea probable, posible o remoto; para cada evento se determina el valor de la contingencia cuando hay elementos razonables que lo permitan, tales como: horizonte de tiempo, legislación aplicable, penalizaciones, etc.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

ADMINISTRACIÓN

Auditores externos

La designación de los auditores externos independientes es aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, para lo cual toma en consideración la propuesta que al respecto le presenta el Comité de Auditoría.

La auditoría de la Compañía ha sido realizada por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual es miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited.

Los servicios adicionales a la auditoría de estados financieros prestados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., incluyen entre otros, los siguientes:

- Servicios de asesoría fiscal y financiera;
- Dictamen de contribuciones locales tales como: impuesto sobre nóminas, impuesto predial y servicio de agua potable, según lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México (antes Distrito Federal);
- Revisiones analíticas trimestrales y anuales de la información financiera enviada a la CNBV, así como a la BMV;
- Auditoría de las contribuciones declaradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Elaboración de estudios de precios de transferencia
- Asesoría en adquisiciones

Los servicios de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., han sido prestados a la Compañía desde hace más de 20 años.

Los auditores externos han emitido su opinión sobre los estados financieros de la Compañía sin salvedades y sin opinión negativa por los periodos informados en el presente reporte.

En 2014 se cambió al auditor responsable de la auditoria de los estados financieros de la Compañía, dando así cumplimiento con el plazo de 5 años establecido en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El monto de los honorarios pagados por los servicios arriba mencionados y aprobados por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de Grupo Gigante, así como el porcentaje que representan del total de los honorarios de dicha firma se menciona a continuación:

	Importe	%
Servicio de asesoría fiscal	1.5	4%

Precios de transferencia	1.7	4%
Asesoría en riesgos	5.4	15%
Dictamen de contribuciones locales	4.0	11%
Revisiones analíticas trimestrales	1.5	4%
Otros	0.6	2%

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Las operaciones con personas relacionadas que realiza la Entidad son:

Compra de activo fijo.- Se refiere a las adquisiciones de automóviles utilitarios.

Cifras en millones de pesos.

Rentas pagadas.- Formando parte del curso normal de sus operaciones, algunas de las unidades de negocio de la Compañía arriendan espacios para sus tiendas y restaurantes a empresas controladas por los principales accionistas de Grupo Gigante y/o algunos miembros de la familia de dichos accionistas.

Las operaciones con personas relacionadas, ya sea con Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o alguna de sus subsidiarias, efectuadas en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2017		2016	2015	
			\$		
Compras de activo fijo – Otras partes relacionadas	\$	34.9	27.8	\$	12.8
Rentas pagadas – Accionistas		80.8	40.3		36.6
Rentas cobradas – Otras partes relacionadas		22.3	16.3		14.5
Venta de inventario – Otras partes relacionadas		9.2	4.0)	3.3
Asesorías y servicios recibidos – Otras partes					
relacionadas		127.2	49.7	'	33.9
Asesorías y servicios otorgados Otras partes					
relacionadas		61.1	83.8		71.3
Donativos entregados – Otras partes relacionadas		9.2	23.2	,	22.1
Préstamos otorgados		-	0.5		386.2
Otros ingresos		36.6	11.7	,	1.4
Otros gastos		5.3	1.7		0.7
Cifras en millones de pesos		'	l		

Cifras en millones de pesos.

Las operaciones relevantes entre Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y alguna de sus subsidiarias, efectuadas en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2017	2	016	2015
Regalías cobradas	\$ 213.7	\$	288.4	\$ 235.3
Servicios corporativos otorgados	214.9		226.6	222.9

Los beneficios otorgados al personal gerencial clave de las subsidiarias de Grupo Gigante a las que pertenece dicho personal, al 31 de diciembre fueron como sigue:

		2017	2016		2015
	\$				
Beneficios directos a corto plazo	182.8		\$ 150.5	\$	203.5
Otros beneficios a largo plazo		68.1	60.1		59.6
Beneficios posteriores al empleo		7.8	5.2		7.6
Cifras en millones de pesos.				•	

Préstamo de Office Depot de México.-

Con fecha 20 de septiembre de 2013 Office Depot de México otorgó a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., un crédito simple quirografario hasta por \$4,352,543,186.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) (el "Préstamo de Accionista"). Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., destinó los recursos del préstamo para liquidar parcialmente los créditos bancarios contratados para la adquisición del 50% restante de las acciones de Office Depot de México. Dicho crédito quedo liquidado en su totalidad en 2016.

El principal insoluto del préstamo devengó, durante cada periodo de intereses, desde la fecha de la disposición hasta la fecha en que el principal insoluto del mismo fue pagado en su totalidad, intereses ordinarios pagaderos, a una tasa de interés anual igual a 7.225%.

Cualquier cantidad recibida por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., por concepto del dividendo decretado mediante resolución unánime tomada fuera de asamblea por los accionistas de Office Depot de México el 20 de septiembre de 2013, fue amortizada obligatoriamente a efecto de que dichas cantidades fueron aplicadas en su totalidad para pagar de manera oportuna el principal insoluto del préstamo, así como las comisiones, gastos y cualesquiera otros accesorios legales y contractuales que pudieran llegar a originarse, en el orden de prelación de dicho préstamo.

La Compañía considera que las transacciones con personas relacionadas se realizan en términos similares a los que se hubiera logrado en transacciones con otras partes independientes.

Administradores y accionistas:

Administradores y Accionistas

Los Estatutos Sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., establecen que el Consejo de Administración estará integrado de un número impar de consejeros y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de veintiuno, de conformidad con lo establecido por la LMV, que serán designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y durarán en su cargo por un término de un año renovable.

Los Estatutos Sociales también establecen que Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contará con un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría y un Comité de Finanzas y Planeación.

El Consejo de Administración tiene la representación legal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con las siguientes facultades:

- a) Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración;
- b)Ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus derechos reales o personales;
- c)Administrar los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas;
- d)Interponer toda clase de juicios y recursos, incluyendo, presentar denuncias y querellas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos penales;
- e)Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito, conforme a lo previsto por el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- f)Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas;
- g)Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo vigésimo primero de estos estatutos, así como designar a los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoria, con excepción de sus presidentes los cuales serán nombrados por la Asamblea de Accionistas, así como al director general, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias. El Consejo de Administración también está facultado para designar a los miembros del Comité de Finanzas y Planeación los cuales serán propuestos por el presidente de dicho órgano colegiado;
- h)Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta, de acciones, bonos o valores, a la participación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada;

i)Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo consejo señale;

- j)Atender los asuntos enumerados en el artículo 28 de la LMV, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría;
- k)Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
- l)Emitir la opinión mencionada en el párrafo (b) del artículo décimo primero bis de los estatutos sociales, artículo que se refiere al precio de oferta y conflictos de interés que en su caso tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta en el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en la Sección de Valores del RNV;
- m)En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con excepción de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea.

Además de lo anterior, compete en forma exclusiva al Consejo de Administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., celebrada el 27 de abril de 2018 designó a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración, quienes en términos de los Estatutos Sociales desempeñaran su cargo por un año con posibilidad de ser reelectos para periodos adicionales:

Nombre	Cargo	Años en consejo	Suplente
Ángel Losada Moreno* (1)	Presidente	34	Ángel Losada Fortes*(2)
Gonzalo Barrutieta Losada*(4)	Consejero	22	Ricardo Perusquia Quintero (2)
José Alverde Losada* (2)	Consejero	7	Juan Carlos Alverde Losada* (2)
Braulio Antonio Arsuaga Losada*	Consejero	16	Braulio Arsuaga Telleechea* (2)
(4)	Consejero	18	Fernando de Ovando Pacheco (3)
Roberto Salvo Horvilleur (3)	Consejero	22	Arturo Treviño Castellano (3)
Luis Santana Castillo (3)	Consejero	5	Carlos Vara Alonso (3)
Lorenzo Peón Escalante (3)	Consejero	8	Arturo Treviño Castellano (3)
Manuel Somoza Alonso (3)	Consejero	18	Carlos Vara Alonso (3)
Gilberto Pérezalonso Cifuentes (3)	Consejero	10	Enrique Castillo Sánchez Mejorada (3)
Javier Molinar Horcasitas (3)	Consejero	22	Fernando de Ovando Pacheco(3)
Luis Rebollar Corona (3)	Consejero	6	Arturo Treviño Castellano (3)
Alfonso Salem Slim (3)	Consejero	6	Carlos Vara Alonso (3)
Juan Carlos Mateos Durán de	· ·		
Huerta (3)			

^{*} Miembros de la familia Losada quienes son fundadores.

- (1)Consejero Patrimonial Relacionado
- (2)Consejero Relacionado
- (3)Consejero Independiente
- (4)Consejero Patrimonial

El señor Javier Martínez del Campo Lanz es el secretario del Consejo de Administración y el señor Sergio Montero Querejeta es secretario suplente, sin ser miembros del mismo. Todos los integrantes del Consejo de Administración son el género masculino.

Emolumentos

Cada consejero y secretario recibe por concepto de emolumentos la cantidad de \$40,000 Pesos netos después del pago de impuesto correspondiente, por cada sesión del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a la que asisten, y los miembros de los comités y sus secretarios reciben por concepto de emolumentos la cantidad de \$30,000 Pesos netos después del pago de impuesto correspondiente por cada sesión de los comités en cuestión a que asisten.

Planes y programas a directivos

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los beneficios otorgados a corto plazo al personal gerencial y/o directivos clave de las subsidiarias de Grupo Gigante, como son: sueldos, aguinaldo, vacaciones, entre otras prestaciones, ascendieron a \$182.7 mdp. Los honorarios pagados a los consejeros y miembros de los comités en 2017 ascienden a \$7.5 mdp, por su participación en sesiones de los Comités y del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El importe acumulado al cierre de 2017 para el plan de retiro de los directivos relevantes de las subsidiarias de Grupo Gigante, asciende a \$133.6 millones de Pesos. Así también, el importe previsto para el programa de desarrollado de retención de talento de directores de las subsidiarias de Grupo Gigante al cierre de diciembre de 2017 asciende a \$128.1 millones de pesos.

Vigilancia de la sociedad

A partir de la fecha de entrada en vigor de la actual LMV, publicada el 30 de diciembre de 2005, la vigilancia de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., quedó a cargo del Consejo de Administración a través de los comités constituidos para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de Grupo Gigante, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en dicha Ley.

Comités

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones cuenta con el auxilio de un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría, y un Comité de Finanzas y Planeación. Los primeros dos de dichos comités se integran exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la Asamblea de Accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la Asamblea de Accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración.

Los Comités elaboran un informe anual sobre sus actividades y lo presentan ante el Consejo de Administración y ante la Asamblea de Accionistas en los términos del artículo 43 de la LMV.

Comité de Prácticas Societarias

Los miembros que integran el Comité de Prácticas Societarias son Consejeros propietarios o suplentes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero.

Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Roberto Salvo Horvilleur-Presidente	Luis Rebollar Corona	Independiente en ambos casos
Gilberto Pérezalonso Cifuentes	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos
Luis Santana Castillo	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta es el Secretario de este comité, sin ser miembro del mismo.

Las principales facultades y obligaciones asignadas a este comité son:

El presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

a)Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.

b)Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.

- c)Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General de Grupo Gigante y de los demás directivos relevantes.
- d)Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Prácticas Societarias deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

- 1. El Comité de Prácticas Societarias deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
 - a)Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas.
 - b)Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias.
 - c)Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior o en cualquiera de los supuestos siguientes:
 - La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de Grupo Gigante; o
 - El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% por ciento de los activos consolidados de Grupo Gigante.
 - d)El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de Grupo Gigante y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
 - e)Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
 - f)Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Prácticas Societarias, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

- 2. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste apruebe, sujeto a la autorización de la CNBV, la realización de ofertas públicas de adquisición por porcentajes menores al cien por ciento del capital social, cuando así se justifique, tomando en consideración los derechos de todos los accionistas y en especial el de los minoritarios y siempre que la solicitud se acompañe del acta en la que conste la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias.
- 3. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste pueda aprobar convenios vinculados con la oferta, que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio del oferente o de Grupo Gigante, siempre que dichos convenios hubieren sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad, escuchando la opinión del Comité de Prácticas Societarias y que implique el pago de una contraprestación derivada del mencionado convenio.
- 4. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión a los miembros del consejo de administración para que éste elabore y dé a conocer al público inversionista a través de la BMV, en los términos y condiciones que la misma establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta; a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública.
- 5. Previo acuerdo del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá dar su opinión favorable para que la CNBV pueda exceptuar de la obligación de realizar una oferta pública forzosa de adquisición, en caso de que se encuentre en riesgo la viabilidad de Grupo Gigante como negocio en marcha y se adquieran las acciones ordinarias como consecuencia de aumentos de capital o de reestructuraciones societarias tales como fusiones, escisiones, compra y venta de activos así como capitalización de pasivos.
- 6. Previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá aprobar, con el respaldo del informe de un experto independiente, solicitar que la CNBV autorice para la determinación del precio de la oferta pública ocasionada por la cancelación de la inscripción de valores en el RNV; el uso de una base distinta a la mencionada a continuación:
 - La oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, de acuerdo, en este segundo caso, al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente Grupo Gigante y presentarse una certificación de un directivo facultado de la misma respecto de la determinación del valor contable.

El valor de cotización en bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a 6

meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones o títulos de crédito mencionados, durante el período señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho período, se tomará el valor contable.

Otras facultades y obligaciones:

- 1. El presidente del Comité de Prácticas Societarias podrá convocar a una sesión de Consejo de Administración e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
- 2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
- 3. El Comité de Prácticas Societarias auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
 - a)Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b)Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
 - c)Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
 - d)Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los siguientes informes anuales a presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
 - Informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
 - e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., acordes con las funciones que la citada Ley le asigna.

Comité de Auditoría

Los miembros que integran el Comité de Auditoría son consejeros independientes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero. Sus integrantes son:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
		Independiente en ambos
Luis Santana Castillo-Presidente	Javier Molinar Horcasitas	casos

Roberto Salvo Horvilleur	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Luis Rebollar Corona	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos

El señor Ernesto Valenzuela Espinoza actúa como secretario del Comité sin ser miembro del mismo.

Facultades y obligaciones:

El presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe contemplará, al menos, los aspectos siguientes:

- a)El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el período que cubra el informe.
- b)La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas, implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus subsidiarias.
- c)La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d)La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e)Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- f)La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g)Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h)El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Auditoría deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con éstos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

Proporcionar su opinión en los asuntos indicados a continuación:

1. El Comité de Auditoría deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:

a)Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias.

- b)Las políticas contables de Grupo Gigante, las cuales se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c)Los estados financieros de Grupo Gigante.
- d)La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Auditoría, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

- 2. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración para que éste pueda establecer los lineamientos que contengan la forma en que se harán las solicitudes de información a Grupo Gigante, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones y, en su caso, el alcance de las propias solicitudes de información por parte de los consejeros.
- 3. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración con respecto a la relevancia del daño causado a Grupo Gigante por parte de personas relacionadas o terceros, en los casos en que el Director General no vaya a ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la LMV, en contra de las personas relacionadas o terceros mencionados.

Otras facultades y obligaciones:

- 1. El presidente del Comité de Auditoría podrá convocar a una sesión de Consejo de Administración de Grupo Gigante e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
- 2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
- 3. El Comité de Auditoría auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
 - a)Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b)Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
 - c)Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
 - d)Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

e)Elaborar la opinión sobre el contenido del informe del director general para someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

- Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por Grupo Gigante son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
- Si como consecuencia de los dos puntos anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de Grupo Gigante.
- f)Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
- g)Vigilar que las operaciones mencionadas a continuación, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en la LMV, así como a las políticas derivadas de la misma:
 - Que la aprobación por parte del Consejo de Administración de las operaciones referidas en el artículo 28, fracción III, de la LMV, se hayan sometido previamente a la opinión de este Comité o del de Prácticas Societarias.
 - Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la LGSM, se reúna para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de Grupo Gigante con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.
- h)Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- i)Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Compañía, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j)Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna así como el registro contable, ya sea de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus subsidiarias, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k)Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

l)Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de Grupo Gigante o de las personas morales que esta controle.

- m)Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n)Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
- o)Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de Grupo Gigante, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- p)Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de sus subsidiarias, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q)Las demás que establezca la LMV o se prevean en los Estatutos Sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., acordes con las funciones que el mencionado ordenamiento legal le asigna.

Comité de Finanzas y Planeación

El Consejo de Administración también cuenta con el apoyo de un Comité de Finanzas y Planeación, el cual se integra por el número de miembros que determine la asamblea de accionistas o el propio consejo, según sea el caso. Dichos miembros son designados de entre las personas propuestas en su caso por el presidente del Consejo de Administración.

Los miembros que integran el Comité de Finanzas y Planeación son consejeros propietarios o suplentes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y cuenta con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero.

La asamblea de accionistas o el Consejo de Administración, según sea el caso, determinarán el número de sus integrantes y sus remuneraciones. Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
		Independiente en ambos
Javier Molinar Horcasitas-Presidente	Carlos Vara Alonso	casos
		Patrimonial
		Relacionado/
Ángel Losada Moreno	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Independiente
		Independiente en ambos
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Carlos Vara Alonso	casos
		Independiente en ambos
Manuel Somoza Alonso	Arturo Treviño Castellano	casos

Roberto Salvo Horvilleur Enrique Castillo Sánchez Mejorada casos	ente en ambos
--	---------------

El señor Sergio Montero Querejeta es el secretario del Comité, sin ser miembro del mismo.

Las funciones y responsabilidades asignadas a este Comité son:

- 1. Sesionará cuando menos una vez al trimestre.
- 2. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de inversión de Grupo Gigante.
- 3. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de Grupo Gigante.
- 4. Evaluar y en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de Grupo Gigante.
- 5. Opinar sobre las premisas del presupuesto anual y en su caso proponerlas al Consejo de Administración para su aprobación.
- 6. Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico.
- 7. Identificar los factores de riesgo a los que está sujeto Grupo Gigante y evaluar las políticas para su administración.

Comité Consultivo Estratégico

La principal función del Comité Consultivo Estratégico era el análisis del redireccionamiento de Grupo Gigante, la propuesta del plan estratégico de negocios de la Compañía y el seguimiento y modificaciones al mismo, para lo cual se apoyaba de asesores externos especializados y de los directivos de Grupo Gigante que el Director General decidiera. El Comité informaba periódicamente al consejo sobre las actividades y funciones que realizaba. El 29 de abril de 2016 la asamblea de accionistas de Grupo Gigante aprobó la disolución del Comité Consultivo Estratégico toda vez que las funciones que desempeñaba dicho comité son actualmente desempeñadas por el Comité de Finanzas y Planeación.

Director General y Directivos Relevantes

La dirección y administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General. El Director General será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo 44 de la LMV y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de las subsidiarias de Grupo Gigante.

A continuación se relacionan los principales ejecutivos, sus puestos actuales y los años de servicio en Grupo Gigante.

Nombres	Cargos	Años en la compañía
Ángel Losada Moreno	Presidente Ejecutivo	42
Federico Bernaldo de Quirós Gonzalez Pacheco	Director General de Grupo Gigante	17

Sergio Montero Querejeta	Director Corporativo de Grupo Gigante	19
Jaime Alverde Losada	Director General de Office Depot de México	22
Jamie Alverde Losada	Director General de Gigante Grupo Inmobiliario	22
Ángel Alverde Losada	Director General de Restaurantes Toks	23
Juan Carlos Alverde Losada		19
Arturo Cabrera Valladares	Director de Finanzas Corporativas	13
Hiram Marín Poo	Director de Auditoría Corporativa	4
José Manuel Fernández Fernández	Director Legal Corporativo	3
Roberto Rodarte Solar	Director de Estrategia Digital	0

Compensaciones a directivos relevantes

Las compensaciones que integran los paquetes de los directivos relevantes incluyen: sueldo base, devolución de IMSS, previsión social, despensa, aguinaldo, fondo de ahorro (en algunos casos), bono anual, auto, incentivo a largo plazo. De igual manera se tiene implementado un plan de retiro voluntario y un plan de incentivo a largo plazo, que al cumplirse ciertas condiciones se otorga a los directivos relevantes.

A continuación se presenta un breve resumen del currículo de los miembros del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.:

- *Ángel Losada Moreno. Es miembro del Consejo de Administración desde 1991, es Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Tiene 63 años de edad y cuenta con el título de Licenciado en Administración de Empresas.
- *Gonzalo Barrutieta Losada. Es miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene 50 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Economía y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Presidente de Operadora IPC de México, S.A. de C.V.
- *José Alverde Losada. Es miembro del Consejero de Administración a partir de 2011. Tiene 49 años de edad y es Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas. Actualmente es Director General de Desarrolladora A&L y consejero en varias empresas.
- *Braulio Arsuaga Losada. Es miembro del Consejo de Administración desde 2002. Tiene 45 años de edad. Es Licenciado en Administración y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en la Southern Methodist University. Actualmente es Director General de Grupo Presidente.

Roberto Salvo Horvilleur. Es miembro del Consejo de Administración desde julio de 2000. Tiene 64 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas por University of Notre Dame y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el INCAE Business School.

Luis Santana Castillo. Es miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene 86 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Filosofía y cuenta con una Maestría en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE"). Se ha desempeñado como Director, Vicepresidente y Presidente de diversas compañías y organizaciones, incluida la ANTAD. Lorenzo Peón Escalante. Es Consejero Propietario del Consejo de Administración desde el año 2013. Tiene 75 años de edad y es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con más de cuarenta años de experiencia en el sector financiero y ha sido Presidente de la CNBV y de la Junta de Gobierno. Actualmente es el responsable

de la construcción del Salón de la Fama del Béisbol Mexicano en Monterrey; fungiendo también como Consejero de Grupo Martí."

Manuel Somoza Alonso. Es miembro del Consejo de Administración desde abril de 2010. Actualmente es Presidente de Estrategias de CI Banco por Somoza, Musi y Asociados, S. de R.L. de C.V. Tiene 69 años de edad, es graduado de la Universidad Anáhuac con licenciatura en Economía y cuenta con una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.

Gilberto Pérezalonso Cifuentes. Es miembro del Consejo de Administración desde julio de 2000. Además es miembro del Consejo de Southern Copper Corporation, del Grupo Blasky y Vicepresidente Nacional de la Cruz Roja. Tiene 75 años de edad, cuenta con el título de Licenciado en Leyes y una maestría en administración de Empresas del INCAE. A lo largo de su vida, ha desempeñado importantes cargos directivos entre los que destacan Grupo Cifra, Grupo Televisa, Aerovías de México, Corporación Geo, Movistar y Volaris.

Javier Molinar Horcasitas. Es consejero suplente a partir de abril de 2002 y consejero propietario desde 2007. Actualmente es Socio Director de Ventura Capital Privado, S.A. de C.V. Tiene 58 años de edad y cuenta con estudios en Administración de Empresas por la Universidad La Salle. Pertenece y/o preside diversos Consejos de Administración en Empresas de diversos ramos de actividad.

Luis Rebollar Corona. Es Consejero miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene experiencia de más de 27 años como Director General de empresas relevantes en las áreas de papel, telecomunicaciones, acero, turismo y bienes raíces. Es también consejero independiente en otros consejos de administración de empresas activas en los segmentos de productos alimenticios, autopartes, distribución de acero inoxidable, fabricación de tintas y cuenta con el título de Ingeniero Químico.

Alfonso Salem Slim. Es miembro del Consejo de Administración desde 2012. Tiene 56 años de edad. Cuenta con el título de Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Inmuebles Carso, desempeñándose además como miembro de los Consejos de Administración de Grupo Carso, Ideal, CICSA, FCC, Giant, Elementia y Gas Natural Fenosa.

Juan Carlos Mateos Durán de Huerta Es miembro del Consejo de Administración desde 2013. Tiene 55 años de edad y es Consejero en varias empresas. Es Licenciado en Economía por Claremont McKenna College, en California, con una Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School, en Boston Massachusetts. Ha ocupado cargos directivos en el área de Finanzas de diversas empresas y ha sido Director de Análisis Bursátil de América Latina y Director de Estrategia de Inversión de Banca Privada en BBVA Bancomer y Director de Análisis Bursátil en Merrill Lynch y en HSBC México. Actualmente se desempeña como Director Económico Financiero de OHL México, S.A.B. de C.V.

A continuación se presenta un breve resumen de los principales funcionarios de la Entidad:

Sergio Montero Querejeta. Es Secretario suplente del Consejo de Administración a partir de abril de 2004, Secretario Ejecutivo de los Comités de Prácticas Societarias y de Finanzas y Planeación desde el mismo año, y actualmente es Director Corporativo de Grupo Gigante, en donde ha trabajado desde 1999. Tiene 67 años de edad y es Licenciado en Derecho, habiendo participado en el sector financiero por más de 23 años en distintas áreas y actividades de la banca, así como en el sector de consultoría estratégica por más de 5 años.

*Jaime Alverde Losada. Es actualmente Director General de Office Depot de México, S.A. de C.V. Es miembro del Consejo de Administración de ANTAD, Vicepresidente de la ADI (Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios), miembro del Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Consejero independiente en Fibra Plus, así como de otras importantes organizaciones y empresas tales como FHIPO y A&L. Es egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Tulane.

*Ángel Alverde Losada. Es actualmente Director General de Gigante Grupo Inmobiliario, tiene 51 años de edad. Cuenta con el título de Licenciado en Administración de Empresas y con una Maestría en Finanzas y Mercadotecnia por J.L. Kellogg School of Management, Northwestern University. En 2005 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la ANTAD y de 2013 a 2015 fungió como Presidente del Consejo de la Comunicación. Actualmente es miembro en Comités de Fundación Gigante, Fundación Beca y Prepárate.

Juan Carlos Alverde Losada. Es actualmente Director General de Grupo Toks, S.A. de C.V., Tiene 19 años laborando dentro de Grupo Gigante. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac y cuenta con un Master of Science in Integrated Marketing Communications por la Northwestern University, Chicago, Illinois. A lo largo de su trayectoria, ha sido Director General de Alverde Tiendas, manejando franquicias de marcas de reconocido prestigio, así como

también ha trabajado en diferentes puestos estratégicos y directivos dentro de Office Depot USA y Restaurantes Toks. Ha obtenido reconocimientos dentro de la industria restaurantera como el "Premio al Mérito Empresarial Restaurantero en el 2003 como Director de cadenas del año" y la "Llave del Progreso 2014 como Ejecutivo Restaurantero".

Federico Bernaldo De Quirós González-Pacheco. Es Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. a partir del 8 de enero de 2018. Tiene 58 años y es Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Empresas.

Arturo Cabrera Valladares. Actualmente es Director de Finanzas Corporativas de Grupo Gigante. Tiene 51 años de edad y es Licenciado en Ciencias Administrativas por la Escuela Bancaria y Comercial, contando con experiencia de más de 20 años dentro de las áreas financieras.

Hiram Marín Poo. Funge como Director Corporativo de Auditoría de Grupo Gigante desde agosto de 2013; tiene 48 años de edad, contando con experiencia de más de 27 años en las áreas de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo en empresas como Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V., y Deloitte; participa como Consejero Independiente en empresas del sector automotriz, inmobiliario y turístico. Es egresado de la Universidad Iberoamericana, donde obtuvo el grado de Licenciado en Contaduría Pública, además de contar con una maestría en Administración de Empresas por la misma Universidad y un diplomado en Gobierno Corporativo por parte del Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo.

José Manuel Fernández Fernández. Funge como Director Legal Corporativo de Grupo Gigante desde marzo de 2015; tiene 36 años de edad, contando con más de 12 años de experiencia en la práctica legal atendiendo empresas relevantes de consumo masivo y de servicios así como sociedades del sector financiero. Es egresado de la Universidad Anáhuac, obteniendo el grado de Licenciado en Derecho, y en donde además estudió la Maestría en Derecho Corporativo.

Roberto Rodarte Solar. Funge como Director de Estrategia Digital de Grupo Gigante desde enero de 2018; Roberto; tiene 39 años de edad y cuenta con más de 16 años de experiencia en comercio electrónico, operaciones y consultoría estratégica. Ha cofundado y dirigido dos empresas de comercio electrónico en México. Es egresado del Tec de Monterrey, obteniendo el grado de Ingeniero Químico Administrador y cuenta con un Executive MBA por la Universidad de Texas.

*Consejeros o funcionarios que forman parte de la Familia Losada, familia que en su conjunto ejerce el control de Grupo Gigante.

Los principales funcionarios de la Entidad son de género masculino.

Accionistas principales

Con base en la última Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, la titularidad del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., de los principales accionistas es como sigue:

	% DE LA		
ACCIONISTAS	2017	2016	2015
Ángel Losada Moreno **	13.30%	13.30%	13.30%
Rosa María Losada Moreno **	13.16%	13.16%	13.16%
Gonzalo Barrutieta Losada **	6.58%	6.58%	6.58%

Braulio Antonio Arsuaga Losada **	4.38%	4.38%	4.38%
María del Pilar Arsuaga Losada **	4.38%	4.38%	4.38%
Ana María Arsuaga Losada **	4.38%	4.38%	4.38%
Lomoinvest, S.A. de C.V. **	3.03%	3.03%	3.03%
Fideicomisos IXE **	13.38%	13.38%	13.38%
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	12.20%	12.20%	12.20%
Acciones y Valores Banamex	14.52%	14.60%	14.64%
Banco Nacional de México, S.A.	5.48%	5.70%	5.48%
Grupo Bursátil Mexicano	5.08%	4.98%	4.92%

^{*}Los % presentados son redondeados para efectos de presentación a dos decimales a partir del presente informe.

De los accionistas identificados en el cuadro anterior, los señores Ángel Losada Moreno, Gonzalo Barrutieta Losada y Braulio Antonio Arsuaga Losada forman parte del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y tienen una tenencia mayor del 1% en el capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Acciones con derecho a voto

Los accionistas principales están facultados para ejercer la totalidad de los derechos de voto con respecto a las acciones ordinarias de las que son titulares y a través de esta posición los accionistas que forman parte de la Familia Losada, tienen actualmente la capacidad conjunta de elegir a la mayoría de los consejeros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y como regla general, la capacidad de determinar la forma en que se toman las decisiones que requieran la aprobación de la asamblea general de accionistas.

Código de Ética y Conducta

Grupo Gigante cuenta con un Código de Ética y Conducta (Código) que regula, entre otros puntos, el comportamiento de los colaboradores de sus subsidiarias con respecto a:

- i) la relación que tengan con los clientes y proveedores de la Entidad así como con la competencia de esta última; ii) la relación que tengan con el gobierno en representación de la Entidad;
- iii) la política de responsabilidad social y de manejo de información; y
- iv) los supuestos de conflicto de interés. Código que se complementa en algunos casos con Políticas adicionales de la Compañía.

^{**} Accionistas que forman parte de la familia Losada, familia que en conjunto ejerce el control de Grupo Gigante.

^{***}Grupo Gigante no tiene conocimiento de la existencia de personas o grupos de personas que ejerzan influencia significativa.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Patrimoniales [Miembro]

LOSADA MORENO ÁNGEL						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		
NO		NO		NO		
Otros						
SÍ. Comité de Finanzas y Planeación						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2018-04-27						
Periodo por el cual fueron electos		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)		
N AÑO PRESIDENTE DEL CONSEJO		42		13.30%		
Información adicional						

BARRUTIETA LOSADA GONZALO					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compensación		
NO NO			NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos	Periodo por el cual fueron electos Cargo Tiempo laborando en la Emisora (años) Participación accionaria (en %)				
UN AÑO CONSEJERO PATRIMONIAL			22 6.58%		
Información adicional					
	•	•	•	•	·

ARSUAGA LOSADA BRAULIO ANTONIO					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	nsación
NO NO			NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos Cargo Tiempo la				la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
UN AÑO CONSEJERO PATROMONIAL			16 4.38%		
Información adicional					
				•	

Relacionados [Miembro]

ALVERDE LOSADA JOSÉ					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Comper	nsación
NO		NO		NO	
Designación [Sinopsis]	Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo Tiempo laborando en la Emisora				Participación accionaria (en %)
JN AÑO CONSEJERO RELACIONADO 7			7		
Información adicional					

LOSADA FORTES ÁNGEL						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre	Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	nsación	
NO		NO		NO		
Designación [Sinopsis]	Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación						
2018-04-27						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando er	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
UN AÑO	CONSEJERO RELACIONADO		-			
Información adicional						
_	·	_			_	

PERUSQUIA QUINTERO RICARDO						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	nsación	
NO NO				NO		
Designación [Sinopsis]	Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación						
2018-04-27	2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos Cargo			Tiempo laborando en	la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
UN AÑO CONSEJERO RELACIONADO			-			
Información adicional						

ALVERDE LOSADA JUAN CARLOS						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	nsación	
NO	NO NO			NO		
Designación [Sinopsis]	Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación						
2018-04-27						
Periodo por el cual fueron electos Cargo			Tiempo laborando en	la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
UN AÑO CONSEJERO RELACIONADO			-			
Información adicional						
			•			

ARSUAGA TELLECHEA BRAULIO	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre			Suplente				
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría Prácticas Societarias		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación		nsación		
NO	NO			NO			
Designación [Sinopsis]	Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación							
2018-04-27							
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en	la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
UN AÑO	CONSEJERO RELACIONADO		-				
Información adicional							
	·			•			

Independientes [Miembro]

SANTANA CASTILLO LUIS						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]	Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias			Evaluación y Compe	nsación	
SI	SI		NO			
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2018-04-27						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando e	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	22				
Información adicional						
		·				

PEÓN ESCALANTE LORENZO					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre F		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		ensación	
NO	NO		NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE		5		
Información adicional					

SOMOZA ALONSO MANUEL					
Sexo	Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación
NO		NO		NO	
Otros					
SÍ. Comité de Finanzas y Plane	ación				
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos	por el cual fueron Cargo		Tiempo laborando e	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE		8		
Información adicional					
	·	·			

PEREZALONSO CIFUENTES GILBERTO					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación
NO	SI		NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE		18		
Información adicional					
Información adicional					

MOLINAR HORCASITAS JA	/IER					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación	
SI		NO		NO		
Otros						
SÍ. Comité de Finanzas y Plar	eación					
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2018-04-27						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando er	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE		10			
Información adicional						
	•	•				

REBOLLAR CORONA LUIS					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Auditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compe	ensación
SI	SI		NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando ei	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	22			
Información adicional					
		·	•	•	_

SALEM SLIM ALFONSO					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		nsación
NO	NO		NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2018-04-27					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando e	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE		6		
Información adicional					

MATEOS DURAN DE HUERTA JUAN CARLOS	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre	Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]	Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación		
SI		SI		NO			
Otros							
SÍ. Comité de Finanzas y Plane	ación						
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación							
2018-04-27							
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando ei	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	6					
Información adicional							
mormador adicional			•				

DE OVANDO PACHECO FER	RNANDO					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría	ditoría Prácticas Societarias			Evaluación y Compe	ensación	
NO		NO		NO		
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2018-04-27						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando e	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE		-			
Información adicional						
	<u> </u>					

TREVIÑO CASTELLANO ARTURO							
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Hombre			Suplente				
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compe	ensación		
SI		NO		NO			
Otros							
SÍ. Comité de Finanzas y Planea	ación						
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación							
2018-04-27							
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando e	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
UN AÑO	ÑO CONSEJERO INDEPENDIENTE			-			
Información adicional							

VARA ALONSO CARLOS						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compe	ensación	
NO	SI			NO		
Otros						
SÍ. Comité de Finanzas y Planea	SÍ. Comité de Finanzas y Planeación					
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2018-04-27						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando er	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	<u> </u>	-	<u> </u>		

mornacion automa							
CASTILLO SANCHEZ MEJORADA ENRIQUE							
	Tipo de Consejero (F	Propietario/Suplente)					
	Suplente						
Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	nsación				
NO		NO					
	Tiempo laborando er	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)				
CONSEJERO INDEPENDIENTE							
	Prácticas Societarias	Suplente Prácticas Societarias NO	Prácticas Societarias Evaluación y Compe NO NO				

SALVO HORVILLEUR ROBERTO							
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Hombre F			Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]							
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación		
SI		SI		NO			
Otros							
SÍ. Comité de Finanzas y Plane.	SÍ. Comité de Finanzas y Planeación						
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación							
2018-04-27							
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando e	n la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
UN AÑO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	18					
Información adicional							
				·			

Directivos relevantes [Miembro]

LOSADA MORENO ÁNGEL						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre F			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación	
NO	NO			NO		
Otros						
SÍ. Comité de Finanzas y Planeación						
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación			Tipo de asamblea			
2018-01-08						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando e	en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
INDEFINIDO	PRESIDENTE EJECUTIVO)	42		13.30%	
Información adicional						
	•				·	

DE QUIRÓS GONZALEZ PACHECO FEDERICO BERNALDO				
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre	Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]				

Auditoría		Prácticas Societarias E		Evaluación y Compensación	
NO	NO		NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2018-01-08					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en	la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
INDEFINIDO	DIRECTOR GENERAL D	E GRUPO GIGANTE	17		
Información adicional					
		·	•	•	

MONTERO QUEREJETA SERGIO					
Sexo			Tipo de Consejero	(Propietario/Supler	ite)
Hombre P			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas	Societarias		Evaluación y Comp	pensación
NO	NO			NO	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
1999-01-04					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando (años)	en la Emisora	Participación accionaria (en %)
INDEFINIDO	DIRECTOR CORPORATIVO DE GRUPO) GIGANTE	19		
Información adicional					
	_				

ALVERDE LOSADA JAIME						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre F			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría	F	Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación	
NO	ľ	NO		NO		
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación			Tipo de asamblea			
2018-01-08						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en	la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
INDEFINIDO	DIRECTOR GENERAL D MÉXICO	E OFFICE DEPOT DE	22			
Información adicional						
	_				•	

ALVERDE LOSADA ÁNGEL					
Sexo Ti			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre Pr			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Comp	ensación
NO		NO		NO	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2018-01-08					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando (años)	en la Emisora	Participación accionaria (en %)
DIRECTOR GENERAL DE GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO		23			
Información adicional					
	·				

ALVERDE LOSADA JUAN CARLOS					
jexo Ti		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre	ombre P		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación		
NO	NO		NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2018-01-08					

Periodo por el cual fueron electos	Cardo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
INDEFINIDO	DIRECTOR GENERAL DE RESTAURANTES TOKS	×	
Información adicional			

CABRERA VALLADARES ARTURO					
Sexo			Tipo de Co	onsejero (Propietario/Supl	ente)
Hombre			Propietario)	
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Con	npensación
NO		NO	•	NO	
Designación [Sinopsis]					
echa de designación			Tipo de as	amblea	
2009-06-30					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo lab (años)	oorando en la Emisora	Participación accionaria (en %)
NDEFINIDO	DIRECTOR DE FINAI	NZAS CORPORATIVAS	13		
nformación adicional					

MARÍN POO HIRAM					
Sexo			Tipo de Consejer	o (Propietario/Supl	ente)
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Co	mpensación
NO		NO		NO	
Designación [Sinopsis]					
echa de designación			Tipo de asamblea	a	
2013-08-12					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando (años)	o en la Emisora	Participación accionaria (en %)
NDEFINIDO	DIRECTOR DE AUDITOR	ÍA CORPORATIVA	4	•	
nformación adicional					

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSÉ MANU	JEL				
Sexo			Tipo de Consejero	(Propietario/Supler	nte)
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Com	pensación
NO		NO		NO	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2015-03-09					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando (años)	en la Emisora	Participación accionaria (en %)
INDEFINIDO	DIRECTOR LEGAL CORF	PORATIVO	3		
Información adicional					
	•	•	•	_	·

RODARTE SOLAR ROBERTO						
Sexo			Tipo de Consejero ((Propietario/Suplente	e)	
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compe	ensación	
NO		NO		NO		
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación			Tipo de asamblea			
2018-01-08						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando e	en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
INDEFINIDO	DIRECTOR DE ESTRATE	GIA DIGITAL	0			
Información adicional						

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:	100	
Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:		0
Porcentaje total de hombres como Consejeros:	100	
Porcentaje total de mujeres como Consejeros:		0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No	

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

LOSADA MORENO ÁNGEL		
Participación accionaria (en %)	13.30%	
Información adicional		
LOSADA MORENO ROSA MARÍA		
Participación accionaria (en %)	13.16%	
Información adicional		
FIDEICOMISOS IXE		
Participación accionaria (en %)	13.38%	
Información adicional		
INVERSORA BURSATIL CASA DE BOLSA		
Participación accionaria (en %)	12.20%	
Información adicional		
ACCIONES Y VALORES BANAMEX		
Participación accionaria (en %)	14.52%	
Información adicional		

Estatutos sociales y otros convenios:

Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye información relativa al capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., así como un breve resumen de ciertas disposiciones legales y de los Estatutos Sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., (los "Estatutos Sociales"), los cuales se modificaron en la Asamblea General Ordinaria Anual y debe entenderse referido en su totalidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y a la legislación mexicana aplicable.

Controadasol, S.A. de C.V. ("Controadasol"), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 30 de noviembre de 1983 bajo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable. El 28 de marzo de 1988, la denominación social de Controadasol fue modificada a la razón social de Grupo Gigante, Sociedad Anónima de Capital Variable, y como consecuencia de la entrada en vigor de la actual LMV, adoptó la denominación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El domicilio social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es la Ciudad de México, y su oficina administrativa se localiza en Avenida Ejército Nacional No. 769, Torre "B", Pisos 12, Colonia Granada, C.P.11520, Ciudad de México.

El capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., está representado por una parte mínima fija y una parte variable. Tanto el capital mínimo fijo como el capital variable de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están representados por acciones ordinarias y nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. La parte fija del capital de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., actualmente asciende a la cantidad de Ps\$18.9 millones la parte variable del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es ilimitada. Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., pueden ser suscritas por inversionistas mexicanos y extranjeros. Los accionistas gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones.

Registro y transmisión

Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están amparadas por títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos, aunque temporalmente pueden estar representadas por certificados provisionales, los cuales pueden o no traer adheridos cupones.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., lleva un registro de acciones en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las acciones que sean propiedad de extranjeros, así como estos últimos, deberán inscribirse, además, en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., también lleva un registro de variaciones de capital.

Derechos de voto y asambleas generales de accionistas

Cada acción común otorga a su tenedor un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Estas últimas son aquellas convocadas para resolver cualquiera de los asuntos establecidos en el artículo 182 de la LGSM, y en los artículos 48, 53 y 108 de la LMV, incluyendo modificaciones a la parte mínima fija del capital social o a los Estatutos Sociales, la disolución y liquidación anticipada, fusiones, cambios al objeto social y la transformación a otro tipo de sociedad. Las asambleas generales de accionistas convocadas para resolver cualesquier otro asunto, distinto a los reservados a las asambleas extraordinarias, según lo dispuesto en dicho artículo 182 de la LGSM o en los Estatutos Sociales (dentro de los asuntos contemplados para ser resueltos a través de asambleas extraordinarias encontramos los correspondientes a cualquier modificación de los Estatutos Sociales y los derechos que estos otorgan), son asambleas ordinarias de accionistas. La asamblea general ordinaria de accionistas debe celebrarse al menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., para tratar los asuntos establecidos en el artículo 181 de la LGSM y en los artículos 26, 47 y 56 de la LMV, incluyendo la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio social anterior, el nombramiento de consejeros e integrantes de comités que llevan a cabo las funciones en materia de prácticas societarias, de auditoría y de finanzas y planeación, la determinación de sus emolumentos y, en su caso, la determinación de la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio social anterior.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la LGSM, el quórum de asistencia requerido para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida en virtud de primera o ulteriores convocatorias es del 51% del total del capital social en circulación, en cuyo caso sus resoluciones son válidas si se adoptan por mayoría de los votos presentes

El quórum de asistencia requerido para una asamblea extraordinaria en virtud de primera convocatoria es del 75% del total de las acciones del capital social en circulación. En caso de no existir el quórum requerido, se puede convocar a una nueva

asamblea, en la cual el 51% de las acciones ordinarias constituye quórum suficiente. Tanto en primera como en ulterior convocatoria, las resoluciones de la asamblea general extraordinaria de accionistas pueden ser tomadas solo mediante el voto del 51% de las acciones del capital social en circulación.

De acuerdo con lo previsto por la legislación mexicana, cualquier resolución de la asamblea general de accionistas que perjudique los derechos de los tenedores de acciones de cualquier categoría, debe ser previamente aprobada por el voto de la mayoría de los tenedores de dicha categoría a través de una asamblea especial de accionistas convocada para dicho propósito. La determinación acerca de si alguna resolución requiere la aprobación previa por alguna categoría de accionistas, corresponde inicialmente al Consejo de Administración o quien convoque a una asamblea de accionistas. Cualquier resolución adoptada en contravención al requisito referido puede ser impugnada judicialmente por cualquier accionista afectado.

No existe un procedimiento específico para determinar si una resolución de la asamblea general de accionistas requiere ser aprobada previamente por una categoría de acciones.

La LMV indica que la sociedad emisora deberá llevar a cabo oferta pública de compra previa a la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, previo acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social.

Bajo la legislación mexicana y los Estatutos Sociales, los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos de los artículos 201 y 202 de la LGSM, siempre que la demanda se presente dentro de los quince días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea en cuestión, el demandante no haya acudido a la asamblea o haya votado en contra de la resolución impugnada y se señale el precepto legal o estatutario infringido y el concepto de violación.

Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría. Adicionalmente, podrán ser convocadas por las personas a que se refieren los artículos 168 y 185 de la LGSM y 25 y 50 de la LMV.

Las convocatorias para las asambleas generales de accionistas se harán por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía en términos del artículo 186 de la LGSM, En caso de que el sistema establecido por la Secretaría de Economía deje de operar, independientemente de la causa, las convocatorias se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. La convocatoria para las asambleas deberán contener el Orden del Día y será firmada por quien la haga. Tanto para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias, la primera y la segunda o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con respectivamente, quince y ocho días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Para poder asistir a una asamblea, los accionistas deben estar inscritos en el libro de registro de accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y solicitar una tarjeta de admisión al Secretario del Consejo de Administración. Para obtener dicha tarjeta de admisión, los accionistas deben depositar sus títulos de acciones o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la sociedad para dichos efectos.

Administración

La dirección y administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General

El Director General será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo cuarenta y cuatro de la LMV y se auxiliará de los directivos

relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la sociedad o de las personas morales que ella controle. Por directivos relevantes se entenderá a aquellas personas físicas con un empleo, cargo o comisión en la Sociedad o en las personas morales controladas por ella o que la controlen, que adopten decisiones que trasciendan de forma significativa en la situación administrativa, financiera, operacional o jurídica de la sociedad o del grupo empresarial al que ella pertenezca, sin que queden comprendidos dentro de esta definición los consejeros de la sociedad. El consejo aprobará también la destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

El Consejo de Administración estará compuesto del número impar de miembros que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de veintiuno, de conformidad con lo establecido por el artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. De dichos miembros, tanto propietarios como suplentes, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, en términos del artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. Los consejeros suplentes solamente podrán suplir la función de sus respectivos propietarios, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual todo accionista o grupo de accionistas que represente un diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías de accionistas a que se refiere el párrafo anterior, cuando se revoque el de todos los demás consejeros en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los consejeros durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos; pero, en todo caso, deberán continuar en funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de un sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo. El Consejo podrá designar consejeros provisionales cuando se presente alguno de los supuestos señalados en la oración anterior o en el artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los cuales podrán ser ratificados o remplazados en la siguiente Asamblea de Accionistas, respetándose los derechos de las minorías. Los consejeros desempeñarán las funciones que la Asamblea determine.

Las sesiones del Consejo de Administración serán convocadas por el presidente, el secretario o al menos el veinticinco por ciento de los consejeros o por el presidente del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría y se podrán celebrar en el domicilio de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o en cualquier lugar de la República Mexicana. El consejo se reunirá cuando menos una vez cada trimestre. De cada sesión se levantará acta que contendrá las resoluciones que se hayan adoptado. Dicha acta deberá ser firmada por el presidente y el secretario.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión correspondiente.

Dividendos y distribuciones

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la aprobación de ésta, los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, correspondientes al ejercicio social anterior, junto con un informe relativo a dichos estados financieros preparado por el Consejo de Administración. Una vez aprobados los estados financieros, los accionistas votan sobre la aplicación de las utilidades netas después de separar en su caso el 5% de dichas utilidades al fondo de reserva legal, hasta que el mismo equivalga, cuando menos, al 20% del capital social. La aplicación al fondo de reserva se realiza sin ajustes inflacionarios.

Los accionistas también deben aprobar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, sin que pueda excederse el saldo total de las utilidades netas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. (Véase "Compra por Grupo Gigante de sus Propias Acciones"). El remanente de la utilidad neta se aplica según lo determinen los accionistas y puede ser distribuida como dividendo. Todas las acciones en el momento en el cual se declara un dividendo u otra distribución, tienen derecho para participar en la misma proporción en que se encuentren pagadas en ese momento.

Aumentos y disminuciones del capital social

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por acciones a ser colocadas entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la Asamblea Extraordinaria y los aumentos de la parte variable del capital por resolución de la Asamblea Ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo 56 de la LMV; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de Asambleas Ordinarias no será necesario inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

No podrá decretarse ningún aumento mientras no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o en especie.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea queden depositadas en la tesorería de la sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración y/o por los Delegados Especiales que, en su caso, sean designados para tal efecto por la propia asamblea o por el consejo, de acuerdo con las facultades que le o les hubiere otorgado la asamblea. Las acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del Consejo de Administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resuelta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 9º de la LGSM.

Derecho de preferencia

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación y en proporción a las acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes al de publicación del acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración en los términos del artículo 132 de la LGSM. Si transcurrido dicho plazo aún quedan acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración y/o por los Delegados Especiales que, en su caso, sean designados para tal efecto por la Asamblea de Accionistas o el consejo, para su suscripción y pago, a las personas físicas o morales que el propio consejo o los delegados, según sea el caso, determinen, a un valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en suscripción preferente. No obstante lo anterior, tratándose de aumentos representados por acciones para su colocación en el público no será aplicable el derecho de suscripción preferente en términos de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

La inversión extranjera en sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera, la cual entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y su Reglamento en vigor a partir del 9 de septiembre de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son las encargadas de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva algunas actividades en forma exclusiva a la Nación Mexicana, otras a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y en otras áreas limita la participación de inversionistas extranjeros a porcentajes específicos. Actualmente la inversión extranjera puede participar en actividades como las realizadas por Grupo Gigante.

Liquidación

Si se decretara la disolución de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nombraría a uno o más liquidadores con objeto de concluir las operaciones sociales pendientes, el cobro de créditos y pago de adeudos, la venta de activos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., preparación de estados financieros y distribución de los activos restantes, si los hubiere, entre los accionistas en proporción a sus acciones. (Véase "*Dividendos y Distribuciones*")

Derecho de retiro

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 50 de la LMV, los Estatutos Sociales establecen que los accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, en términos de los Artículos 223, 220 y 221 de la LGSM.

Cláusula Calvo

Según se requiere bajo la ley mexicana, los Estatutos Sociales establecen que los accionistas extranjeros se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a: (i) ser considerados como mexicanos respecto a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y a las acciones que adquieren o de las que sean tenedores, y (ii) a no invocar la protección de sus gobiernos. El incumplimiento a lo antes señalado, puede resultar en la pérdida de dichas acciones en favor de la Nación Mexicana.

Jurisdicción exclusiva

Los Estatutos Sociales establecen que las acciones legales correspondientes a la relación entre Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., los accionistas, consejeros y funcionarios pueden ser iniciadas solamente ante los tribunales competentes de la Ciudad de México

Duración

Los Estatutos Sociales establecen que la duración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es indefinida.

Compra por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., de sus propias acciones

De conformidad con la LMV y los Estatutos Sociales, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., puede adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de alguna bolsa de valores, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas.

Las acciones propias que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las acciones recompradas convertidas en acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista, a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que para tal caso se requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración y sin que resulte aplicable el derecho preferente mencionado en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La compra y colocación de acciones antes mencionados, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores y al público inversionista, están sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la CNBV.

"Poison Pill"

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha incluido en los Estatutos Sociales disposiciones que establecen medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el control de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en forma directa o indirecta, sin que se tenga previamente el acuerdo favorable del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Obligaciones de Grupo Gigante y los accionistas mayoritarios en caso de cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV.

En el supuesto de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en el RNV, ya sea por solicitud de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., previo acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con el voto favorable de los accionistas que representen el 95% del capital social, o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., tendrá la obligación, previo requerimiento de la CNBV, de hacer oferta pública de compra, conforme al artículo 108 y demás disposiciones aplicables de la LMV (la persona o grupo de personas que tengan el control de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., al momento de que la CNBV haga el requerimiento citado serán subsidiariamente responsables con Grupo Gigante S.A.B. de C.V., del cumplimiento de lo dispuesto en la presente sección), al precio que resulte más alto entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones; el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a seis meses (pero si el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el período señalado fuera inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado, y si las acciones no se hubieren negociado en dicho período, se tomará el valor contable de las acciones).

La CNBV podrá autorizar, considerando la situación financiera y perspectivas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., utilizar una base distinta para la determinación del precio a que hace referencia el párrafo anterior, siempre que lo anterior cuente con el acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., previa opinión favorable del Comité de Auditoría, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, acompañado de un informe de experto independiente que haga especial énfasis en que el precio es consistente con el artículo 108 de la LMV.

En caso de que la oferta comprenda más de una serie accionaria, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

El Consejo de Administración dará a conocer su opinión al público respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra, escuchando al Comité que desempeñe las funciones en materia de Prácticas Societarias, en términos del artículo 101 de la LMV.

Para solicitar y obtener la cancelación de la inscripción de acciones en el RNV, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., deberá constituir un fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contados a partir de la cancelación, para afectar los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., no tendrá obligación de realizar la oferta pública, entre otros supuestos establecidos en las disposiciones legales aplicables, siempre que acredite a la CNBV contar con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social; que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión, constituya el fideicomiso antes mencionado, y notifique la cancelación y constitución del citado fideicomiso a través del SEDI.

Conflicto de intereses

En términos de la LGSM, cualquier accionista con un interés opuesto al de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en cualquier operación, deberá abstenerse de deliberar y votar respecto de dicha operación. El accionista que no cumpla con lo anterior puede ser responsable del pago de daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de esa operación.

Acciones contra consejeros

Las acciones legales en contra de los consejeros, derivadas de responsabilidad civil, pueden ser aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de iniciarse dicha acción, los consejeros en contra de quienes se ejerza cesarán inmediatamente en el desempeño de su encargo. Los accionistas que representen el 5% o más del capital social podrán ejercer directamente dicha acción en contra de los consejeros, siempre y cuando: (i) dichos accionistas no hayan votado a favor de no ejercer dicha acción en la asamblea general de accionistas respectiva, y (ii) la reclamación comprenda el monto total de las responsabilidades a favor de la sociedad. Cualquier cantidad obtenida por concepto de daños con relación a dicha acción sería para beneficio de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y no para el de los accionistas que hubieren iniciado la acción.

Vigilancia

A partir de la entrada en vigor de la actual LMV, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., está a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como de la persona moral que realice la auditoría externa de Grupo Gigante.

Otras prácticas de gobierno corporativo:

Resumen de las modificaciones a los Estatutos Sociales

A continuación se incluye una breve explicación de las principales modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía que fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Gigante celebrada el 29 de abril de 2016:

CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.

La modificación a éste punto de los Estatutos Sociales consistió en que las convocatorias para las Asambleas de Accionistas de la Compañía se harán mediante publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido para tal efecto por la

Secretaría de Economía (el Sistema) en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y solamente en caso de que dicho Sistema deje de operar, independientemente de la causa, las convocatorias se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional.

Antes de la reforma de los Estatutos Sociales, la Compañía debía convocar a las Asambleas de Accionistas a través de una publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional.

COMITÉS.

La modificación a este punto de los Estatutos Sociales consistió en que los miembros de los Comités de la Compañía podrán participar en cualquier sesión de forma presencial o bien por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación que le permita participar de forma eficaz. En dichos casos, el presidente y el secretario del Comité deberán cerciorarse que todas las observaciones del miembro que está participando vía remota sean debidamente asentadas en las actas correspondientes.

Antes de la reforma de los Estatutos Sociales, no se consideraba la posibilidad de que los miembros de los Comités pudieran participar en cualquier sesión por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación existente.

QUORUM Y VOTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La modificación a este punto de los Estatutos Sociales consistió en que los consejeros podrán participar en cualquier sesión del Consejo de Administración de forma presencial o bien por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación que le permita participar de forma eficaz. En dichos casos, el presidente y el secretario del consejo deberán cerciorarse que todas las observaciones del consejero que está participando vía remota sean debidamente asentadas en las actas correspondientes.

Antes de la reforma de los Estatutos Sociales, no se consideraba la posibilidad de que los consejeros pudieran participar en cualquier sesión del Consejo de Administración por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación existente.

Información adicional Administradores y accionistas

Resumen de las modificaciones a los Estatutos Sociales

A continuación se incluye una breve explicación de las principales modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía que fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Gigante celebrada el 29 de abril de 2016:

CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.

La modificación a éste punto de los Estatutos Sociales consistió en que las convocatorias para las Asambleas de Accionistas de la Compañía se harán mediante publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido para tal efecto por la Secretaría de Economía (el Sistema) en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y solamente en caso de que dicho Sistema deje de operar, independientemente de la causa, las convocatorias se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional.

Antes de la reforma de los Estatutos Sociales, la Compañía debía convocar a las Asambleas de Accionistas a través de una publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional.

COMITÉS.

La modificación a este punto de los Estatutos Sociales consistió en que los miembros de los Comités de la Compañía podrán participar en cualquier sesión de forma presencial o bien por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación que le permita participar de forma eficaz. En dichos casos, el presidente y el secretario del Comité deberán cerciorarse que todas las observaciones del miembro que está participando vía remota sean debidamente asentadas en las actas correspondientes.

Antes de la reforma de los Estatutos Sociales, no se consideraba la posibilidad de que los miembros de los Comités pudieran participar en cualquier sesión por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación existente.

QUORUM Y VOTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La modificación a este punto de los Estatutos Sociales consistió en que los consejeros podrán participar en cualquier sesión del Consejo de Administración de forma presencial o bien por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación que le permita participar de forma eficaz. En dichos casos, el presidente y el secretario del consejo deberán cerciorarse que todas las observaciones del consejero que está participando vía remota sean debidamente asentadas en las actas correspondientes.

Antes de la reforma de los Estatutos Sociales, no se consideraba la posibilidad de que los consejeros pudieran participar en cualquier sesión del Consejo de Administración por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación existente.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

MERCADO DE CAPITALES

Estructura accionaria

El capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en circulación, está representado por acciones ordinarias nominativas, serie única, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal. Las acciones en circulación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra Gigante*, al 31 de diciembre de 2017 existen 994,227,328 acciones ordinarias, nominativas, serie única y sin expresión de valor nominal en circulación.

El 7 de septiembre de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. informó que en términos de los contratos de depósito correspondientes, se ha iniciado el procedimiento de terminación de los programas Nivel 1 por 416 ADRs y Regla 144 A por 588 ADRs, que en conjunto representan 10,040 (diez mil cuarenta) acciones serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Los ADR's Nivel 1 de Grupo Gigante. S.A.B. de C.V., se comercializaban en el mercado OTC (Over the Counter) de los Estados Unidos con la clave de pizarra GPGJY y los ADR's conforme a la Regla 144A no cotizaban en el mercado y se vendían a compradores institucionales calificados mediante operaciones privadas bajo la clave de pizarra GPGTY. En ambos casos, cada ADR equivalen a diez acciones comunes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la Acción en el mercado de valores

Las acciones de Grupo Gigante cotizan en la BMV.

			Anual		
Fecha		Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo
2012		14,799,232	24.5	21.4	25.0
2013		26,967,332	32.9	23.4	34.0
2014		4,283,913	41.6	30.2	41.6
2015		98,390	38.5	37.0	42.9
2016		672,995	39.0	34.5	39.0
2017		841,381	39.6	36.0	42.0
	(0:0		`		

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

	Trimestral				
Fecha	Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo	
1T2014	132,120	32.0	30.2	35.0	
2T2014	2,990,257	35.5	32.0	35.5	
3T2014	1,152,530	39.5	35.5	39.9	
1T2015	37,092	42.8	40.0	42.8	
2T2015	32,199	41.0	38.6	42.9	
3T2015	5,398	39.5	39.5	42.0	
4T2015	23,701	38.5	37.0	38.5	
1T2016	59,012	37.0	37.0	38.5	
2T2016	18,358	35.0	35.0	37.0	
3T2016	56,523	36.5	35.0	37.5	
4T2016	539,102	39.0	34.5	39.0	
1T2017	6,442	42.0	39.0	42.0	
2T2017	39,368	36.1	36.1	40.3	
3T2017	626,728	36.0	36.0	37.0	
4T2017	168,843	39.6	36.0	39.6	

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

		Mensual					
Fecha	Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo			
Nov-17	51,778	38.4	36.0	38.4			
Dic-17	112,399	39.6	38.4	39.6			
Ene-18	24,202	41.5	41.2	41.5			
Feb-18	21,163	36.9	34.8	38.8			
Mar-18	59,841	36.9	36.9	37.0			
Abr-18*	5,400	37.1	36.9	37.1			

^{*}Información al 27 de abril de 2017 (Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Formador de mercado

Grupo Gigante S.A.B. de C.V., no recibió durante el año los servicios de instituciones formadoras de mercado.

Clave de Cotización: **GIGANTE** Fecha: 2017-12-31 Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado No aplica Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes No aplica Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes No aplica Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario No aplica

[431000-N] Personas responsables

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Notas al pie

[1]↑

PATRIMONIAL RELACIONADO

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Federico Bernaldo de Quirós Pacheco

Director General

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Sergio Montero Querejeta

Director Corporativo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Arturo Cabrera Valladares

Director de Finanzas Corporativas

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

José Manuel Fernández Fernández

Director Legal Corporativo

Ørupo Gigante, S.A,₺. de C.V.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 21 de marzo de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

C. P. C. Pedro Lais Castaneda Herrera

Representante legal

Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited C. P. C. Erick J. Calville Rello

Auditor Externo

Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Paseo de la Reforma 505, piso 28 Colonia Cuauhtémoc 06500 Ciudad de México

Tel: +52 (55) 5080 6000 www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad"), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los estados consolidados de resultado integral, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se exp! can más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Normas de Ética para Contadores (IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Nuestros procedimientos de auditoría relativos a estas cuestiones fueron diseñados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas y/o para plusvalía de las mismas (incluyendo las propiedades en proceso de construcción), se valúan a su valor razonable y las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se incluyen en el resultado del año en que se generan. La Entidad determina el valor razonable de sus propiedades de manera interna para la mayoría de las propiedades de inversión, lo cual requiere utilizar ciertos juicios y estimaciones significativas por parte de la administración de la Entidad. Cambios en los juicios y estimaciones utilizados tendrían un efecto en el valor razonable determinado para las propiedades de inversión así como en el resultado integral del año.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

Pruebas sustantivas, probamos los supuestos utilizados por la administración de la Entidad en el cálculo al cierre del año, incluyendo la razonabilidad de los supuestos de la valuación como la tasa de descuento utilizada, la inflación a largo plazo y otros para lo cual nos apoyamos en nuestros especialistas de mercados de capitales, probamos los ingresos y gastos utilizados en la proyección de flujos futuros, probamos cualquier movimiento o cambio en los supuestos utilizados con respecto a periodos anteriores para asegurar la razonabilidad y de ser necesario se normalice cualquier efecto no recurrente y evitar que dichos efectos sean incluidos en las proyecciones.

Nuestros procedimientos también incluyeron la revisión de la razonabilidad de las revelaciones de la Entidad con respecto a los supuestos y políticas contables utilizadas para el reconocimiento de propiedades de inversión que se incluyen en la Nota 10 de los estados financieros consolidados.

Préstamos bancarios a largo plazo

La Entidad tiene ciertos préstamos bancarios contratados con diversas instituciones financieras, de los cuales existen cláusulas de hacer y no hacer que se deben de cumplir por cada cierre de ejercicio y cuyo incumplimiento tendría un impacto en la clasificación de estos préstamos bancarios.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

Al cierre del ejercicio probamos: 1) mediante confirmación con la institución de crédito el saldo de la deuda, 2) el correcto cumplimiento de las razones de hacer y no hacer, entre ellas el cumplimiento de ciertas razones financieras como son apalancamiento, cobertura de intereses, apalancamiento ajustado, operación de cobertura y capital contable mínimo.

En la Nota 17 a los estados financieros consolidados se incluyen las revelaciones de la Entidad sobre los préstamos bancarios.

Otra información distinta de los estados financieros consolidados y del informe del auditor

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprende dos documentos, el Informe Anual y la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Informe Anual y el Reporte Anual se espera que estén disponibles para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y cuando lo hagamos, considerar si la otra información, es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones o si concluimos que existe un error material en la otra información tendríamos que informar este hecho.

Responsabilidades de la administración y los responsables de gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad como negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Erick J. Calvillo Rello

21 de marzo de 2018



Estados consolidados de posición financiera Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos)

Activo	Nota	2017	2016	2015
Activo circulante: Efectivo y equivalentes de efectivo Instrumentos financieros Cuentas por cobrar – Neto Inventarios – Neto Pagos anticipados Total del activo circulante	5 6 7 8	\$ 1,926,3 434,8 2,759,3 6,627,9 239,8 11,988,3	89 491,531 79 2,859,590 37 6,927,570 02 533,562	\$ 3,177,165 2,138,688 3,007,959 5,446,714 240,474 14,011,000
Propiedades y equipo – Neto Propiedades de inversión Inversiones en negocios conjuntos y asociadas Crédito mercantil Impuestos a la utilidad diferidos Intangibles y otros activos – Neto Total del activo no circulante	9 10 11 14 27 15	9,821,0 12,745,56 2,543,02 995,83 418,42 2,056,03 28,580,02	11,894,763 20 2,491,610 85 992,582 51 463,385 1,726,119	9,364,371 12,924,916 1,966,976 947,361 353,419 1,435,155 26,992,198
Total		\$ 40,568,36	<u>\$ 40,431,823</u>	\$ 41,003,198
Pasivo y capital contable				
Pasivo circulante: Porción circulante de los préstamos bancarios Cuentas y documentos por pagar a proveedores Impuestos y gastos acumulados Total del pasivo circulante	17 16	\$ 514,5 ² 4,303,16 1,610,77 6,428,48	5,028,255 72 1,906,220	\$ 606,523 4,094,218 1,930,758 6,631,499
Préstamos bancarios Préstamos bursátiles Beneficios a los empleados Impuestos a la utilidad diferidos Impuestos a largo plazo Rentas cobradas por anticipado y periodos de gracia recibidos Total del pasivo no circulante	17 18 19 27 27	9,587,21 207,60 2,470,88 280,90 214,28 12,760,89	9,854,892 124,680 2,537,776 1 337,081 34 183,438	7,651,214 5,995,086 59,842 2,617,864 176,011
Total del pasivo		19,189,37	20,444,646	23,320,347
Capital contable: Capital social Prima en suscripción de acciones Utilidades acumuladas Otras partidas del resultado integral Capital contable atribuible a la participación controladora Participación no controladora	21 22 23	1,374,92 4,026,54 14,820,53 641,47 20,863,48 515,50	4,026,542 4,026,542 13,410,665 77 667,692 31 19,479,827	1,374,928 4,026,542 10,621,182 1,235,903 17,258,555 424,296
Total del capital contable		21,378,98		17,682,851
Total		\$ 40,568,36	\$ 40,431,823	<u>\$ 41,003,198</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de resultado integral Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

	Nota	2017	2016	2015
Venta de bienes – Neto		\$ 30,589,532	\$ 29,153,978	\$ 25,001,900
Ingresos por arrendamiento		1,319,916	1,284,447	1,307,371
Otros ingresos		242,263	420,139	301,995
and Mg. Cook		32,151,711	30,858,564	26,611,266
Costo de ventas	25	20,000,794	19,134,734	16,504,013
Gastos de operación	25	9,512,107	8,965,854	7,822,020
Ganancia neta en revaluación de				
propiedades de inversión	10	(231,725)	(803,535)	(1,051,330)
Gastos financieros		1,008,808	1,505,383	924,962
Ingresos financieros		(116,267)	(106,462)	(90,274)
Pérdida cambiaria - Neta		25,346	181,505	884,986
Instrumentos financieros disponibles para la venta			(1,513,836)	(666,659)
Ganancia neta en revaluación de				
instrumentos financieros		(19,834)	(368,042)	(17,296)
Utilidad en resultado de negocios conjuntos				
y asociadas	11	(241,340)	(429,805)	(97,301)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,213,822	4,292,768	2,398,145
Impuestos a la utilidad	27	732,779	1,410,036	827,337
Utilidad neta consolidada		\$ 1,481,043	\$ 2,882,732	\$ 1,570,808
Otros resultados integrales:	9			
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro				
Pérdida (ganancia) por conversión de				
operaciones extranjeras		\$ 15,186	\$ (554,311)	\$ (111,512)
Pérdida neta en la revaluación de activos				
financieros disponibles para la venta		<u>(</u> <u>-</u>	1,528,179	501,718
Impuesto diferido de los activos				
financieros disponibles para la venta	27	120V	(476,195)	(205,657)
Otros resultados integrales del año, netos de				
impuestos a la utilidad		15,186	497,673	184,549
Utilidad integral consolidada del				
año		\$ 1,465,857	\$ 2,385,059	<u>\$ 1,386,259</u>
				(Continua)



Estados consolidados de resultado integral Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

Utilidad neta consolidada atribuible a:	Nota		2017	2016		2015
Participación controladora Participación no controladora	12	\$	1,400,358 80,685	\$ 2,789,483 93,249	\$	1,496,175 74,633
		\$	1,481,043	\$ 2,882,732	\$	1,570,808
Utilidad integral consolidada atribuible a:						
Participación controladora		\$	1,374,143	\$ 2,221,272	\$	1,314,093
Participación no controladora		-	91,714	 163,787	72	72,166
		\$	1,465,857	\$ 2,385,059	\$	1,386,259
Utilidad por acción:						
Utilidad básica y diluida	28	<u>\$</u>	1.41	\$ 2.81	\$	1.50
						(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (En miles de pesos)

R/:	Capital	Capital aportado	Resultados acumulados	<u>Otras partidas de</u> Ganancia acumulada en la valuación de	Otras partidas del resultado integral ncia acumulada v valuación de Efectos de		3
Prima en suscripción Capital social de acciones	Prima en s de aco	a en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	activos financieros disponibles para la venta	conversión de operaciones extranjeras	Participación no controladora	Total del capital contable
\$ 1,374,928 \$ 4		4,026,542	\$ 9,125,028	\$ 1,348,045	\$ 69,940	\$ 134,725	\$ 16,079,208
		ā	(21)		,	,	(21
1	25.0	•	,		1	217,405	217,405
			1,496,175	(296,061)	113,979	72,166	1,386,259
1,374,928	4	4,026,542	10,621,182	1,051,984	183,919	424,296	17,682,851
	E.		r	r	Ü	(101,880)	(101,880
,	ĺ		ī	ï	ï	21,147	21,147
			2,789,483	(1,051,984)	483,773	163,787	2,385,059
1,374,928 4,0	4,0	4,026,542	13,410,665	1	667,692	507,350	19,987,177
,	,		9,511	ĭ	3	1	9,511
	•		×	¥	ï	(83,559)	(83,559
	L		1,400,358	•	(26,215)	91,714	1,465,857
\$ 1,374,928 \$ 4		4,026,542	\$ 14,820,534	59	\$ 641,477	\$ 515,505	\$ 21,378,986

.as notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de flujos de efectivo Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (En miles de pesos)

	2017		2016		2015
Flujos de efectivo por actividades de operación: Utilidad antes de impuestos	\$ 2,213,822	\$	4,292,768	\$	2,398,145
Ajustes:	0.42 0.02		752 742		770 210
Depreciación y amortización	842,983		753,742		770,210
(Reversión de) pérdida por deterioro de activos de larga duración			(45,844)		68,811
Ganancia neta en revaluación de propiedades	ē . Ti		(45,644)		00,011
de inversión	(231,725)		(803,535)		(1,051,330)
Pérdida en venta y baja de propiedades y	(,)		(000,000)		(-,,,
equipo	295,345		304,196		126,832
Fluctuación cambiaria no realizada	-		11		911,750
Fluctuación cambiaria	10.75		1,085,834		5
Instrumentos financieros con fines de			/ na na n		
negociación	:=:		(1,513,836)		(666,659)
Ganancia neta en revaluación de instrumentos financieros	(10.024)		(269.042)		(17.20()
Ingreso por dividendos	(19,834)		(368,042) (6,648)		(17,296) (16,665)
Utilidad en participación en resultados de	-		(0,048)		(10,003)
negocios conjuntos y asociadas	(241,340)		(429,805)		(97,301)
Ingreso por intereses	(116,267)		(106,462)		(90,274)
Otros sin flujo de efectivo	119,289		3,911		58,618
Gastos financieros	1,008,808		1,505,383		924,962
	3,871,081		4,671,662		3,319,803
Movimientos en capital de trabajo:					
(Aumento) disminución en:					
Cuentas por cobrar - Neto	100,211		(109,012)		(554,732)
Inventarios - Neto	218,544		(1,479,870)		(466,645)
Pagos anticipados	(103,036)		(73,634)		37,519
Aumento (disminución) en:					
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	(725,091)		934,045		586,674
Impuestos y gastos acumulados	(264,042)		18,994		370,046
Impuestos a la utilidad pagados	(805,708)		(785,720)		(695,606)
Flujos netos de efectivo de actividades	(335).33)	Berner.			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
de operación	2,291,959		3,176,465		2,597,059
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	/		(4 204 202)		(504.050)
Adquisición de propiedades y equipo	(1,159,448)		(1,201,909)		(784,058)
Adquisición de propiedades de inversión	(493,962)		(333,529)		(3,718)
Precio de venta de propiedades y equipo	-		2,167,218		114,254
Precio de venta de propiedades de inversión Adquisición de activos intangibles	_		2,107,210		(52,730)
Adquisición de activos intaligibles Adquisición de subsidiarias - neto de efectivo	1. 1		(April)		(32,730)
recibido	-		(145,017)		(2,017,628)
Dividendos cobrados de asociadas, negocios			(,,		(-,,,)
conjuntos y activos financieros disponibles					
para la venta	222,704		6,648		16,665
Venta de instrumentos financieros	56,646		1,794,245		683,999
Aportaciones a negocios conjuntos y asociadas	(52,219)		(109,256)		(571,948)
Intereses cobrados	116,267	8	106,462	×	90,274
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,310,012)		2,284,862		(2,524,890)
					(Continua)



Estados consolidados de flujos de efectivo Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos)

	2017	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos bancarios obtenidos neto de costos de emisión Pago de préstamos bancarios Pago de préstamo bursátil Intereses pagados Recompra de acciones	4,183,435 (4,460,053) - (979,078)	3,114,000 (960,696) (7,164,764) (1,491,974)	2,248,709 (250,275) - (801,435) (21)
Dividendos pagados a participación no controladora Adquisición de participación no controladora Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(83,559) ———————————————————————————————————	(101,880)	123,676 1,320,654
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(357,308)	(1,143,987)	1,392,823
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	2,281,685	3,177,165	1,724,511
Efectos por tipo de cambio en el valor del efectivo	1,957	248,507	59,831
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 1,926,334	\$ 2,281,685	\$ 3,177,165
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

1. Actividad

Grupo Gigante, es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México. El domicilio de sus oficinas corporativas es Ejército Nacional, Número 769, Torre "B", Piso 12, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México, México.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en conjunto la "Entidad"), se dedica a la operación de restaurantes, al desarrollo y administración de propiedades de inversión y a la operación de autoservicios especializados en la comercialización de productos y equipos para oficina, electrónicos y artículos para el hogar.

El 14 de julio de 2017, Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., pagó anticipadamente el total del saldo insoluto del Contrato de Crédito Simple que, como acreditado, celebró el 4 de julio de 2014 por la cantidad de \$4,544,015 de pesos con ciertas instituciones financieras. El pago anticipado se realizó mediante un refinanciamiento utilizando recursos provenientes de la contratación de un nuevo Crédito Simple a largo plazo por la cantidad de \$4,200,000 de pesos, a un plazo de 3 años con pago de principal al vencimiento y tasa variable.

El 7 de septiembre de 2017, Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., informó que en términos de los contratos de depósito correspondientes, se inició el procedimiento de terminación de los programas Nivel I por 416 ADRs y Regla 144 A por 588 ADRs, que en conjunto representan 10,040 acciones serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal del capital social de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., a través de su subsidiaria indirecta Office Depot de México, S. A. de C. V., realizó el 19 de diciembre de 2016 la amortización anticipada total de las Notas (préstamo bursátil) a través del procedimiento conocido como "Make Whole", en términos del documento "Indenture" (a través del cual, el 20 de septiembre de 2013, emitió en el extranjero valores de deuda identificados como 6.875% Senior Notes due 2020 por un importe de US\$350,000,000 (Trescientos cincuenta millones de dólares de los EUA)) y de las disposiciones legales aplicables a dicho documento).

El 30 de junio de 2016 Office Depot de México, S. A. de C. V., subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., adquirió a través de OD Chile, S. P. A. el 51% de las acciones de las compañías chilenas Transportes Surtivía Limitada, S. A., Transporte Tropiservi Limitada, S. A. y Transporte y Distribuidora Tropivias Limitada, S. A.

El 27 de mayo de 2016 Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S. A. de C. V., subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., consumó la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de Cedros, todos ellos restaurantes que operaban con la marca "Wings", siendo propiedad de Fly By Wings, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., a través de su subsidiaria indirecta Office Depot de México, S. A. de C. V. y ésta a su vez, a través de OD Chile, S. P. A., consumó la compra del 51% de las acciones de cada una de las empresas que conforman Grupo Prisa ("Grupo Prisa"), el 29 de abril de 2015 adquirió a Proveedores Integrales Prisa, S. A., Distribuidora Prisa Store, S. A., Proveedores Integrales del Norte, S. A., Surtiventas, S. A., Proveedores Integrales del Sur, S. A., y Prisa Logística, S. A., iniciando con ello operaciones en el mercado chileno.



El 27 de marzo del 2015, Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., celebró a través de su subsidiaria Office Depot de México, S. A. de C. V., un contrato de compraventa para adquirir el 100% de las acciones representativas del capital social de Radio Shack de México, S. A. de C. V., Retail Answers, S. A. de C. V. y Logistic Answers, S. A. de C. V. ("Radio Shack de México"), así como la totalidad de las marcas, nombres comerciales, dominios y otros derechos de propiedad industrial relacionados con la operación de Radio Shack de México. La transacción consideró un total de 247 tiendas. Está operación fue concretada y empezó a consolidar a partir del 18 de junio del mismo año, una vez cumplidas todas las condiciones de la operación, así como dadas las autorizaciones de las autoridades competentes.

En agosto de 2014, la Entidad anunció el acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V. (CCM), mediante el cual adquiriría, a través de su subsidiaria indirecta Restaurantes Toks, S.A. de C.V., la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S. A. de C. V., y sus subsidiarias, sociedades propietarias de las marcas y operadoras de las unidades "Restaurantes California" y "Beer Factory", que incluyó un total de 53 restaurantes; 7 bajo el formato Beer Factory y 46 como Restaurantes California. Esta operación fue aprobada por la Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE") el 6 de febrero de 2015.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

 Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRSs" o "IAS" por sus siglas en inglés) que son obligatorias para al año en curso

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a IAS 7: Iniciativa de Revelaciones

La Entidad ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos derivados de actividades de financiamiento, incluyendo los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo.

Modificaciones a IAS 12 Reconocimiento del activo por impuestos diferidos derivado de pérdidas no realizadas

La Entidad ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones aclaran cómo una entidad deberá evaluar si tendrá suficientes utilidades gravables futuras contra las cuales puede aplicar una diferencia temporal deducible.

La aplicación de estas modificaciones no ha causado impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad ya que ésta evalúa la suficiencia de futuras utilidades gravables de manera consistente con estas modificaciones.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2014-2016

La Entidad ha aplicado las modificaciones a IFRS 12 incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS del ciclo 2014-2016 por primera vez en el año en curso. El resto de las modificaciones no son obligatorias aún y no han sido adoptadas anticipadamente por la Entidad (Ver nota 2b).

La IFRS 12 establece que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida de su participación en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que sean clasificadas (o incluidos en un grupo de disposición que sea clasificado) como mantenidas para su venta. Las modificaciones aclaran que esta es la única excepción a los requerimientos de revelación de la IFRS 12 para dichas inversiones.



La aplicación de estas modificaciones no ha causado efecto alguno sobre los estados financieros consolidados de la Entidad, ya que ninguna de las participaciones que posee en dichas inversiones está clasificada, o incluida en un grupo de disposición que se clasifica, como mantenidas para su venta.

b. IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha

IFRS 9 Instrumentos financieros y las aclaraciones

if IFRS 15 correspondientes Ingresos de contratos con clientes (y las aclaraciones

ifRS 16 correspondientes)¹ Arrendamientos²

Modificaciones a la IFRS 2 Clasificación y medición de pagos basados en

acciones¹

Modificaciones a la IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversor y

su asociada o negocio conjunto³

Modificaciones a la IAS 40

Modificaciones a las IFRSs

Modificaciones a las IFRSs

Modificaciones a las IFRSs

Mejoras anuales a las IFRSs Ciclo 2014-2016^{1y2}

Mejoras anuales a las IFRSs Ciclo 2015-2017²

IFRIC 22

Transacciones en moneda extranjera y

contraprestaciones pagadas por anticipado¹

IFRIC 23 Incertidumbre sobre tratamientos en el impuesto a la

utilidad2

¹ En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

² En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

³ En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir de cierta fecha para ser determinada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la IFRS 9 Instrumentos Financieros deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación ni contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.



- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la Entidad.

La Entidad se encuentra realizando un análisis de sus activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y con base en los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, derivado de que no se ha concluido el análisis, la administración no considera práctico revelar los impactos potenciales de la adopción de esta norma en sus estados financieros consolidados.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.



En abril del 2016, el IASB emitió aclaraciones a la IFRS 15 en relación a la identificación de las obligaciones de desempeño, consideraciones respecto de "principal" versus "agente", así como guías para el tratamiento de licencias.

La Entidad reconoce el ingreso proveniente de las siguientes fuentes principales:

- Programas de lealtad
- Instalación de software informático para aplicaciones empresariales especializadas; y
- Construcción de viviendas

La administración tiene la intención de utilizar el método retrospectivo para la transición y adopción de la IFRS 15.

La Entidad se encuentra realizando un análisis de sus ingresos al 31 de diciembre de 2017 y con base en los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, derivado de que no se ha concluido el análisis, la administración no considera práctico revelar los impactos potenciales de la adopción de esta norma en sus estados financieros consolidados

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 introduce a un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable en las posturas del arrendatario y arrendador.

La IFRS 16 Arrendamientos fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 Arrendamientos actual, así como las interpretaciones relacionadas cuando ésta entre en vigor.

La IFRS 16 distingue los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) se eliminan para la contabilidad del arrendatario y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente. Es decir, todos en balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo de derecho de uso se calcula inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos por arrendamiento operativo según la IAS 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; Mientras que en el modelo IFRS 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en un principal y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación respectivamente

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la IFRS 16 sustancialmente lleva adelante los requisitos de contabilidad del arrendador en la IAS 17 y continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Además, la IFRS 16 requiere revelaciones más extensas.



La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones se esperaría un impacto significativo.

Modificaciones a la IAS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociado negocio conjunto.

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 se refieren a situaciones en las que existe una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o un negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones estipulan que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contienen un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilizan utilizando el método de la participación, se reconocen en la ganancia o pérdidas sólo en la medida de los intereses de los inversionistas no vinculados en esa asociada o un negocio conjunto. Asimismo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revalorización de las inversiones retenidas en una subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las pérdidas y ganancias de la tenedora anterior sólo en la medida de los intereses de los inversionistas no vinculados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La administración de la Entidad espera que no haya impactos como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones a la IAS 40 Transferencias de propiedades de inversión

Enmiendas a la IAS 40 Transferencias de propiedades de inversión

Las modificaciones aclaran que una transferencia a, o de, propiedad de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir la definición de propiedad de inversión, apoyada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Las enmiendas aclaran que situaciones distintas de las enumeradas en la IAS 40 pueden evidenciar un cambio en el uso y que un cambio en el uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).

Las modificaciones entran en vigor para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018 con la aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar las modificaciones de forma retrospectiva (si esto es posible sin el uso de la retrospectiva) o prospectivamente. Se aplican disposiciones específicas de transición.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que se produzca un cambio en el uso de cualquiera de sus propiedades.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2014-2016

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a la IFRS 1, IFRS 9 y a la IAS 28 que aún no son obligatorios para la Entidad. El paquete también incluye modificaciones a la IFRS 12 para las cuales su aplicación es obligatoria para la Entidad en el año en curso - vea la nota 2a para detalles de la aplicación.



Las modificaciones a la IAS 28 son dos, la primera aclara que la opción para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares para valuar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a FVTPL está disponible por separado por cada asociada o negocio conjunto y la elección se debe hacer en el registro inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para mantener la valuación del valor razonable para sus asociadas y negocios conjuntos que son EI cuando reconocen el método de la participación, las modificaciones hacen una aclaración similar de que esta opción está disponible para cada EI, asociada o EI negocio conjunto. Las modificaciones se aplican retrospectivamente con la aplicación anticipada permitida.

La segunda modificación a la IAS 28 corresponde a la participación en asociadas y negocios conjuntos a largo plazo la cual aclara que una entidad aplica la IFRS 9 a la participación a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la cual el método de participación no se aplica. Las modificaciones se aplican retrospectivamente, se permite su aplicación anticipada.

Las características de prepago con compensación negativa modifican los requisitos existentes en la IFRS 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocio, a valor razonable a través de otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.

Tanto las enmiendas a la IFRS 1 como a la IAS 28 entran en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La administración de la Entidad se encuentra en proceso de determinar el impacto de estas modificaciones en los estados financieros consolidados de la Entidad ya que la Entidad no es una adoptante inicial de las IFRS ni una organización de capital riesgo. Además, la Entidad no tiene ninguna asociada o negocio conjunto que sea una EI.

Las modificaciones a la IFRS 9 y la IAS 28 (participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos) entran en vigor para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. La Entidad está en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán de la adopción de estas modificaciones en sus estados financieros consolidados, aunque dada la naturaleza de sus operaciones, podría no esperar impactos significativos.

IFRIC 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación pagada por anticipado

La IFRIC 22 se refiere a cómo determinar la "fecha de la transacción" para determinar el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de un activo, un gasto o un ingreso cuando la contraprestación por ese concepto haya sido pagada o recibida por anticipado en moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o de un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o un ingreso diferido).

La Interpretación especifica que la fecha de transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada.

La Interpretación entra en vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 con la aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación de forma retrospectiva o prospectiva. Se aplican disposiciones específicas de transición a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Entidad estima que la aplicación de las modificaciones no tendrá un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad. Esto se debe a que la Entidad ya contabiliza transacciones que implican el pago o la recepción de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera de una manera que sea consistente con las modificaciones.



IFRIC 23 Incertidumbre sobre tratamientos en el impuesto a la utilidad

Esta interpretación trata sobre la determinación de la utilidad (pérdida) fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuesto, cuando existe incertidumbre sobre su tratamiento de conformidad con la IAS 12. Específicamente considera:

- Si los tratamientos fiscales se deben considerar de manera colectiva
- Supuestos sobre revisiones de las autoridades fiscales
- La determinación de la utilidad (pérdida) fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuesto
- El efecto de cambios en los hechos y circunstancias

Mejoras anuales a las IFRSs Ciclo 2015-2017

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a la IFRS 3 e IFRS 11, a la IFRS 12 y a la IAS 23.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad debe revaluar cualquier participación previa que tenga en dicho negocio. Las modificaciones a la IFRS 11 aclaran que cuando una entidad adquiere control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no debe revaluar cualquier participación previa que tenga en dicho negocio.

Las modificaciones a la IFRS 12 aclaran que los efectos en impuestos a la utilidad por dividendos (o distribuciones de utilidad) deben reconocerse en resultados sin importar cómo surge el impuesto.

Las modificaciones a la IAS 23 aclaran que si un préstamo permanece pendiente de pago con posterioridad a la fecha en la que el activo relacionado está listo para su uso intencional o para su venta, dicho préstamo pasa a formar parte de los fondos que una entidad utiliza al calcular la tasa de interés capitalizable de préstamos genéricos.

3. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las propiedades de inversión y ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.



ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control de una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.



Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones entre las subsidiarias y la Entidad se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. Combinación de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a
empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 Impuestos a la Utilidad e
IAS 19 Beneficios para Empleados, respectivamente;



- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 Pagos basados en acciones a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el consolidado de resultado integral como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida siendo reconocida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.



Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver párrafos anteriores) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

e. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de la misma se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.



La Entidad descontinua el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de participación se descontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se descontinua.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o en un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o un negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

f. Equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados del periodo.

g. Efectivo restringido

El efectivo restringido representa saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que posee la Entidad que sólo están disponibles para su uso bajo determinadas condiciones de acuerdo con contratos de garantía y otros acuerdos suscritos por la Entidad (como se explica en la Nota 5). Estas restricciones se tienen catalogadas por su periodo de restricción, en menores a 12 meses y mayores a un año en atención al periodo de tiempo en que dichas restricciones se cumplen y la Entidad puede hacer uso de estos montos, por lo que el saldo de efectivo restringido a corto plazo se ha clasificado dentro del activo circulante en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo y el efectivo restringido a largo plazo dentro del rubro de intangibles y otros activos.



h. Activos financieros

Los activos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros "a valor razonable a través de resultados" (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones "conservadas al vencimiento", activos financieros "disponibles para su venta" (AFS, por sus siglas en inglés) y "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan en base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha del informe de los estados financieros consolidados la Entidad solo contaba con instrumentos financieros clasificados como activos financieros mantenidos con fines de negociación, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen en base al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

ii. Activos financieros (FVTPL)

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados. Ver Nota 6.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

La Entidad mantiene activos financieros con fines de negociación los cuales se valúan a valor razonable registrando los cambios en el mismo a través de resultados en el renglón de ganancia neta en valuación de instrumentos financieros en los estados consolidados de utilidad integral.



iii. Activos financieros disponibles para la venta

La Entidad mantiene inversiones en instrumentos de capital de otras entidades que han sido designados como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable a la fecha del informe y los cambios en dicho valor razonable se reconocen en otros resultados integrales, neto de impuestos. Ver Nota 6.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en los resultados, dentro de otros ingresos, cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en otros resultados integrales.

iv. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante. Las cuentas por cobrar se componen en su mayoría de clientes.

v. <u>Deterioro de activos financieros</u>

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para determinar si existen indicadores de deterioro al final de cada periodo de reporte. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera que es evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Entidad con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.



Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financieros valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales en el rubro de reserva por revaluación de las inversiones. Con respecto a los instrumentos disponibles para su venta de deuda, las pérdidas por deterioro se reversan posteriormente a través de resultados si un aumento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro.

vi. Baja de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.



En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Entidad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de la implicación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

i. Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o valor neto de realización. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

j. Inventarios de vivienda

Los inventarios inmobiliarios consisten en casas y departamentos, terrenos en desarrollo, costos y gastos incurridos como parte de la construcción, ver Nota 8. Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

k. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se valúan al monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados y se reconocen como activo a partir de la fecha que se hace el desembolso. Se reconocen en resultados durante el periodo en que son prestados los servicios o usados los bienes. Son clasificados como a corto plazo o a largo plazo dependiendo si el periodo de uso o prestación del servicio superan el periodo normal de las operaciones de la Entidad.

1. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce llevando a resultados el costo de los activos, menos su valor residual, sobre vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de una propiedad o equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.



La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

Años promodio

	Anos promedio
Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9 - 25
Mobiliario y equipo	4 - 10
Equipo de transporte	4
Equipo de computo	4

Las adaptaciones a inmuebles arrendados son amortizadas durante el periodo menor entre la vida útil de las mismas y la vida del contrato de arrendamiento.

m. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la Entidad representan inmuebles mantenidos para obtener rentas y/o plusvalía, principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de la industria detallista y comercio especializado, en donde se ubican tiendas de autoservicio, locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la habilidad de un participante de mercado para generar beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su "mayor y mejor uso", sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento especializado de la Entidad que cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservas territoriales se realiza un avalúo por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento, se registran en resultados del periodo en que se incurren.

Las propiedades en construcción se valúan a su valor razonable únicamente cuando este se puede estimar confiablemente. En esta determinación, la Administración considera, entre otros, las condiciones del contrato de construcción, el grado de avance, la obtención de permisos, la existencia de proyectos similares en el mercado, la confiabilidad de la proyección de los flujos una vez terminado, el riesgo de desarrollo específico a la propiedad y experiencias pasadas.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su venta o cuando se descontinua su uso permanentemente y no hay beneficios económicos futuros esperados de la venta de dicha propiedad. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de la baja de la propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre el ingreso neto por la venta y el valor en libros de la propiedad de inversión) y se incluye en la utilidad o pérdida del periodo en el que la propiedad se da de baja.

Las transferencias de otros rubros a las propiedades de inversión se realizan sólo cuando hay un cambio en uso, evidenciado por la terminación de la ocupación por parte de la Entidad o el inicio de un arrendamiento operativo a un tercero o el inicio de un desarrollo con el objetivo de su venta.



n. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos, incluyendo los costos por préstamos relacionados a las propiedades de inversión que se encuentran valuadas a valor razonable son reconocidos directamente en resultados durante el periodo en que se incurren.

o. Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (Ver Nota 14) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado un crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida por crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

p. Cargos diferidos

Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros por que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

q. Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.



2. Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valuar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

4. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

r. Lista de clientes

La lista de clientes representa el valor razonable de los activos intangibles relacionados con listas de clientes identificados a la fecha de adquisición de negocios. Su vida útil estimada es de 10 años y se sujeta a pruebas de deterioro anualmente.



s. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando bajo los términos del arrendamiento transfieren a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

i. La Entidad como arrendador.

Debido a que la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades, registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento. Las rentas contingentes se reconocen como ingresos en los periodos en los que ocurre la contingencia.

ii. La Entidad como arrendatario.

Los arrendamientos han sido clasificados como operativos. Los pagos por rentas bajo arrendamientos operativos se reconocen como un gasto, empleando el método de línea recta, durante la duración del contrato de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática para reflejar más adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios del arrendamiento. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los incentivos de renta recibidos por haber celebrado un contrato de arrendamiento operativo, se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

t. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles distintos al crédito mercantil

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.



Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

u. Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un pasivo financiero (distintos de pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas) son agregados o disminuidos del valor razonable del pasivo financiero, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable o pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros.

iii. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo de vigencia de dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto, al importe neto en libros a la fecha de su reconocimiento inicial.

iv. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero si, y solo si, las obligaciones de la Entidad son cumplidas, se cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en pérdidas o ganancias.



v. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de posición financiera cuando, y sólo cuando, la Entidad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vi. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen al monto de los flujos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

v. Instrumentos financieros derivados

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en las tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio y *futuros* de tipo de cambio. En la Nota 20 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros derivados presentados a la fecha de reporte, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, se han designado como de negociación para efectos contables. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de derivados se suman o reducen del valor razonable del derivado, o en su caso, en el reconocimiento inicial. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados del ejercicio en el rubro de variación en valuación de instrumentos financieros derivados.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

Derivados implícitos.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

w. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).



Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

i. Contratos onerosos.

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se valúan y reconocen provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

ii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas de la Entidad.

 Beneficios a empleados - beneficios al retiro, beneficios por terminación y Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU")

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediaciones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.



Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación y costo de ventas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

y. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y los impuestos a la utilidad diferidos.

i. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que causa. Hasta el 31 de diciembre de 2014 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

ii. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, las tasas correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.



Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

z. Recompra de acciones de tesorería

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores vigente en México, se ha creado una reserva para la recompra de acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., la cual, es revisada anualmente y aprobada en su Asamblea General Ordinaria Anual. Las acciones temporalmente adquiridas por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se recompran con cargo al capital, contable o social, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados por la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

aa. Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros de la Entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.



Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria directa o indirecta de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Entidad, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria (es decir, cuando no hay pérdida de control) que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o compañías controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.



bb. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los diferentes tipos de ingresos que genera la Entidad son:

- i. Por venta de bienes: Los ingresos por la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
 - En el caso de la venta de bienes inmuebles, los riesgos y beneficios de los inventarios se transfieren a los clientes generalmente al momento de escriturar la vivienda.
 - La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
 - El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
 - Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
 - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.
- ii. Por arrendamientos: La Entidad, como arrendadora, retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades y registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento se reconocen a lo largo del periodo de arrendamiento. Los ingresos por servicios de mantenimiento asociados a las propiedades otorgadas en renta, se reconocen durante el período en que se devengan. Los ingresos por arrendamientos incluyen los ingresos derivados de los estacionamientos operados por la Entidad.
- iii. Ingresos por dividendos e ingresos por intereses: El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente). Los ingresos por dividendos se incluyen en otros ingresos dentro de los estados consolidados de resultado integral.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

- iv. Prestación de servicios: Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al grado de avance para la terminación del contrato. El grado de avance para la terminación del contrato se determina de la siguiente manera:
 - Los honorarios por servicios de instalación se reconocen como ingresos por referencia a la terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo;
 - Los honorarios por servicio incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y



 Los ingresos provenientes de contratos se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran las horas de trabajo y los gastos directos.

Los ingresos por servicios se incluyen en otros ingresos dentro de los estados consolidados de resultado integral.

cc. Estado de flujos de efectivo

La Entidad reporta flujos de efectivo por operaciones de inversión utilizando el método indirecto por medio del cual la utilidad o pérdida se ajusta para los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo, cualquier diferimiento de acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo o partidas de ingresos o gastos asociadas con los flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.

Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente.

dd. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta controlada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora y las acciones ordinarias. Durante 2017, 2016 y 2015, no existieron instrumentos potencialmente dilutivos por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes por lo que los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

Clasificación de arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican basados en la medida en que se transfieren o se mantienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, dependiendo de la sustancia de la transacción más que la forma legal. La Entidad estableció criterios internos para determinar si el término de los arrendamientos es por la mayor parte de la vida económica del bien arrendado, así como criterios para la separación del valor asignado por los participantes del arrendamiento de un bien inmueble al terreno y a la construcción.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

A continuación se discuten los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.



i. Propiedades de inversión

La Entidad realiza valuaciones internas trimestrales sobre las propiedades de inversión operativas (las que generan ingresos). La metodología de valuación incluye supuestos que no son directamente observables en el mercado para determinar el valor razonable. El método utilizado fue el de capitalización directa - metodología de ingresos, el cual consiste en técnicas y procedimientos matemáticos para analizar la capacidad generadora de beneficios futuros de las propiedades valuados a valor presente. Los principales supuestos en dicho cálculo son la tasa de descuento, el ingreso neto de arrendamientos a largo plazo, la tasa de inflación a largo plazo, para la tasa de descuento se utilizaron tasas de costo ponderado de capital que oscilan en rangos de mercado existentes a la fecha de cada valuación.

Cambios significativos en los niveles de ocupación y/o en los ingresos por rentas, o, cambios en la tasa de descuento, pudieran resultar en un valor razonable significativamente diferente de las propiedades de inversión y su consecuente impacto en el estado de utilidad integral.

Las técnicas de valuación utilizadas durante los períodos reportados han sido consistentes. La administración de la Entidad considera que las metodologías de valuación y supuestos utilizados son apropiadas para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión de la Entidad.

Para las propiedades de inversión ociosas (terrenos o reservas territoriales que se mantienen para el desarrollo futuro de proyectos o bien para obtener ganancias en su plusvalía y por las cuales no se obtienen ingresos) se solicitan avalúos externos de manera periódica.

ii. Propiedades y equipo

La Entidad ha determinado las vidas útiles y el valor residual de sus activos sobre la base de su experiencia en la industria y con la participación de sus especialistas internos.

iii. Evaluación de deterioro

La Entidad evalúa el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo). La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes de la Entidad, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

iv. Impuestos diferidos

Bajo IFRS, la Entidad está obligada a reconocer los efectos de impuestos de las diferencias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. Un activo por impuestos diferidos solo reconoce por el monto que la Entidad considera recuperable de acuerdo a las proyecciones y estimaciones a la fecha de evaluación. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la administración así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras.



5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos fijos en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez y se valúan a su valor nominal. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera consolidado como sigue:

		2017		2016	2015
Fondos fijos en caja	\$	26,617	\$	24,883	\$ 20,741
Depósitos bancarios a la vista y equivalentes de efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo		1,825,248		2,050,753	3,091,578
restringidos (i)	<u>-</u>	74,469	10	206,049	64,846
	\$	1,926,334	\$	2,281,685	\$ 3,177,165

(i) Algunas subsidiarias tienen préstamos bancarios de garantía hipotecaria por lo que, se han constituido fideicomisos de administración y fuente alterna de pago sobre los derechos de cobro, derivados de los contratos de arrendamiento de los locales comerciales localizados en los proyectos sujetos a los préstamos bancarios y se ha establecido un fondo de reserva del servicio de la deuda, equivalente a cinco meses de capital e intereses. El patrimonio del fideicomiso se invierte en instrumentos de deuda con grado de inversión y con liquidez cada 24 horas, tales como pagarés o bonos bancarios, instrumentos de deuda emitidos, garantizados o avalados por el Gobierno Federal. Al cierre de cada mes se mantiene un saldo para el pago de intereses conforme a contrato celebrado y debido a que las restricciones sobre el uso de estos recursos es menor a 12 meses, dicho efectivo se presenta como efectivo restringido dentro del activo circulante. Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo restringido incluye \$141,480 de efectivo relacionado con la ganancia en la venta de instrumentos financieros derivados, los cuales se dispusieron durante 2017.

6. Instrumentos financieros

		2017	2016		2015
Activos financieros disponibles para la venta (i) Activos financieros mantenidos con	\$	-	\$ <u></u>	\$	1,675,663
fines de negociación (ii)		434,889	491,531	8 1	463,025
9	<u>\$</u>	434,889	\$ 491,531	\$	2,138,688

- (i) Inversiones en acciones de PriceSmart Inc. listadas en el mercado de valores, valuadas a su valor razonable. Estas inversiones fueron vendidas durante 2016 y 2015, reciclando la utilidad acumulada registrada en otros resultados integrales dentro del capital contable a resultados en la fecha de la venta y se presenta en el renglón de Ganancia neta en revaluación de instrumentos financieros.
- (ii) Inversiones en instrumentos financieros, los cuales incluyen acciones y deuda, algunos de los cuales cotizan en bolsas de valores en México y en el extranjero, que fueron adquiridos con el objetivo de ser vendidos. Se valúan a su valor razonable a través de los resultados del periodo.



7. Cuentas por cobrar

a. Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2017		2016		2015
Clientes	\$ 1,669,839	\$	1,530,535	\$	1,276,001
Estimación para cuentas de cobro					A 12
dudoso	 (29,208)		(33,136)		(34,616)
	1,640,631		1,497,399		1,241,385
Impuesto al Valor Agregado					5 5 1 1000000 - 5 -00000000
("IVA")	720,077		777,347		771,154
ISR por recuperar	189,229		302,388		319,178
Cuentas por cobrar a negocios					
conjuntos y asociadas (i)	89,622		158,346		454,965
Otras cuentas por cobrar	 119,820	-	124,110	- 	221,277
	\$ 2,759,379	\$	2,859,590	\$	3,007,959

- (i) Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, existe una cuenta por cobrar a la asociada Fideicomiso CI Banco, S. A. IBM CIB/535 por \$50,000 la cual devenga un interés a tasa fija del 8% anual. Adicional a ciertos saldos por cobrar relacionados con operaciones con las asociadas; al 31 de diciembre de 2015, existía una cuenta por cobrar a la asociada Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V. por \$330,000, la cual devengó intereses a la tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, esta cuenta fue cobrada durante 2016.
- El movimiento de la reserva de cuentas incobrables es:

		2017		2016	2015
Saldo inicial	\$	33,136	\$	34,616	\$ 23,465
Incrementos		9,518		15,968	14,356
Aplicaciones	-	(13,446)	8-	(17,448)	 (3,205)
Saldo final	\$	29,208	\$	33,136	\$ 34,616

De acuerdo con los contratos que celebra la Entidad con sus clientes, los cobros de las cuentas por cobrar se reciben entre 30 y 90 días posteriores a la facturación, después de esto la cuenta se considera vencida. El 96% de la cartera está al corriente al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Cartera vencida, no reservada: Al 31 de diciembre de 2016, la principal cuenta por cobrar vencida no reservada, estaba relacionada con el saldo pendiente de uno de los clientes de papelería de la Entidad, el cual fue recuperado. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el importe de la cartera vencida no reservada es de \$71,889, \$62,977 y \$48,148, respectivamente.

La reserva de cuentas por cobrar cubre cartera vencida mayor a 90 días con una baja probabilidad de ser recuperadas.



8. Inventarios

		3	2017		2016		2015
	Inventario de artículos de oficina Inventario de artículos para el hogar Inventario de alimentos Reserva para inventarios obsoletos		6,209,405 169,165 93,933 (23,580) 6,448,923	\$	6,263,802 137,847 87,511 (17,924) 6,471,236	\$	4,900,632 129,686 81,499 (29,282) 5,082,535
	Inventario de vivienda	_	179,014	-	456,334		364,179
9		\$	6,627,937	<u>\$</u>	6,927,570	\$	5,446,714
9.	Propiedades y equipo						
		2	017		2016		2015
	Inversión bruta a costo: Terrenos Edificios y adaptaciones Mobiliario y equipo Equipo de cómputo Equipo de transporte Construcciones en proceso Inversión bruta Depreciación acumulada: Edificios y adaptaciones Mobiliario y equipo Equipo de cómputo Equipo de transporte Depreciación acumulada	\$ 15 \$ (2	2,052,314 8,569,750 8,072,937 1,078,457 411,499 171,878 5,356,835 2,689,954) 1,813,100) (765,437) (267,329) 6,535,820)	\$ \$ \$	2,095,013 8,477,070 2,963,116 893,262 313,557 250,199 14,992,217 (2,678,617) (1,655,337) (677,907) (210,930) (5,222,791)	\$ \$ \$	2,051,885 7,922,336 2,868,016 795,300 291,249 137,108 14,065,894 (2,291,826) (1,625,302) (589,463) (194,932) (4,701,523)
	Inversión neta: Terrenos Edificios y adaptaciones Mobiliario y equipo Equipo de cómputo Equipo de transporte Construcciones en proceso	5	2,052,314 5,879,796 ,259,837 313,020 144,170 171,878	\$	2,095,013 5,798,453 1,307,779 215,355 102,627 250,199	\$	2,051,885 5,630,510 1,242,714 205,837 96,317 137,108
	Total propiedades y equipo - Neto	\$ 9	,821,015	<u>\$</u>	9,769,426	\$	9,364,371



a. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios y adaptaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 2,084,048	\$ 5,343,207	\$ 1,030,375	\$ 150,698
Adiciones Adiciones por adquisición	19,831	367,810	188,574	102,490
de negocios		271,662	226,120	34,423
Efecto por conversión	14,119	39,880	1,675	360
Depreciación	-	(263,591)	(164,510)	(79,415)
Bajas por cierres,		SE 0200 S ES	6000 30 (000)	
remodelaciones y venta de				
activos	(66,113)	(128,458)	(39,520)	(2,719)
Saldo al 31 de diciembre de	2.051.005	5 (20 510	1 040 714	205 027
2015	2,051,885	5,630,510	1,242,714	205,837
Adiciones	÷	445,091	323,726	117,003
Adiciones por adquisición				
de negocios	×	90,581	10,244	**
Transferencia de activos		5,500	170	-
Efecto por conversión	43,128	97,267	15,645	4,277
Depreciación	=	(293,788)	(184,307)	(96,259)
Efecto por deterioro	=	= 0	. 	. -0
Bajas por cierres,				
remodelaciones y venta				
de activos	·	(176,708)	(100,243)	(15,503)
Saldo al 31 de diciembre de				
2016	2,095,013	5,798,453	1,307,779	215,355
Adiciones	8,246	639,629	207,419	217,057
Transferencia de activos	-	(44,023)	-	-
Efecto por conversión	(15,350)	(12,306)	(8,278)	445
Depreciación	3 -	(319,563)	(204,765)	(114,650)
Bajas por cierres, remodelaciones y venta				
de activos	(35,595)	(182,394)	(42,318)	(5,187)
56000000000000000000000000000000000000	*		20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 -	
Saldo al 31 de diciembre de				
2017	\$ 2,052,314	\$ 5,879,796	\$ 1,259,837	\$ 313,020



		Equipo de trasporte	Cor	strucciones en proceso		Inversión neta
Saldo al 1 de enero de 2015	. \$	97,293	\$	149,966	\$	8,855,587
Adiciones Adiciones por adquisición de		120,164	6.0	(14,811)		784,058
negocios		136		2,034		534,375
Efecto por conversión		3,537		2,564		62,135
Depreciación		(115,315)		-		(622,831)
Bajas por cierres, remodelaciones		((022,001)
y venta de activos	-	(9,498)		(2,645)		(248,953)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		96,317		137,108		9,364,371
Adiciones		126,395		190,716		1,202,931
Adiciones por adquisición de						
negocios		<u>(4</u>		()		100,825
Transferencias de activos				-		5,500
Efecto por conversión		10,210		505		171,032
Depreciación		(118,332)		-		(692,686)
Efecto por deterioro		≅		(72,851)		(72,851)
Bajas por cierres, remodelaciones				20.000.00		
y venta de activos	-	(11,963)	<u> </u>	(5,279)		(309,696)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		102,627		250,199	21	9,769,426
Adiciones		171,638		(84,541)		1,159,448
Revaluación de activos		70 N at i		9,512		9,512
Transferencias de activos a						
propiedades de inversión				-		(44,023)
Efecto por conversión		(1,362)		(5,570)		(42,421)
Depreciación		(113,839)		5,056		(747,761)
Bajas por cierres, remodelaciones						(124) 70 (CE)
y venta de activos	-	(14,894)	W	(2,778)		(283,166)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	144,170	\$	171,878	\$	9,821,015

b. El gasto por depreciación se presenta dentro de los rubros de costo de ventas y gastos de operación en los estados consolidados de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2017 no se reconocieron pérdidas por deterioro en propiedades y equipo, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reconocieron pérdidas por deterioro en las propiedades y equipo por \$72,851 y \$940, respectivamente.

10. Propiedades de inversión

La Entidad utiliza diversas técnicas de valuación para determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión. Estas técnicas incluyen supuestos, los cuales no son directamente observables en el mercado, como son tasas de descuento, flujos netos de operación a largo plazo (NOI por sus siglas en inglés), tasas de inflación y precio de sus reservas territoriales por metro cuadrado. La Entidad determina de manera interna el valor razonable de sus terrenos y construcciones arrendadas, utilizando el enfoque de flujos futuros descontados y usa valuadores externos, los cuales utilizan el enfoque de comparables de mercado para determinar el valor razonable de las reservas territoriales. La estimación del valor razonable de las propiedades de inversión consideró el mayor y mejor uso de las propiedades en su uso actual. No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.



La ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se determinan.

Los gastos directos de operación, incluyendo mantenimientos, relacionados con propiedades de inversión que generan ingresos fueron \$227,331, \$228,623 y \$234,612 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente, y los gastos de operación directos relacionados con propiedades de inversión que no generan ingresos fueron aproximadamente \$3,390, \$3,326 y \$4,495 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los metros cuadrados rentables (no auditados) fueron 928,649, 923,675 y 979,931, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la ocupación (no auditado) fue de 96% del total de metros cuadrados rentables.

Las propiedades de inversión están localizadas en diferentes estados de la República Mexicana y son clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable bajo IFRS. La siguiente tabla proporciona información acerca de cómo los valores razonables de las propiedades de inversión fueron determinados (en particular, la técnica de valuación y los parámetros utilizados).

Propiedad	Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación	Estimaciones no observables significativas	Valor / Rango	Relación estimación no observables con el valor razonable
Terrenos y Construcciones	Nivel 3	Flujos descontados	Tasa de descuento	2017: 12.05% 2016: 11.35% 2015: 10.87%	A mayor tasa de descuento, menor valor razonable.
			NOI	Basado en la renta según contrato y rentas relacionadas en el mercado.	A mayor NOI, mayor valor razonable.
			Tasa de inflación a largo plazo	México 2017: 4.20% 2016: 3.76% 2015: 3.40%	A mayor tasa de inflación, mayor valor razonable.
Reservas territoriales	Nivel 3	Valor de mercado	Precio por metro cuadrado	Dependiendo de la ubicación	A menor precio por metro cuadrado, menor valor razonable

 La siguiente tabla detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

		2017	2016	2015
Terrenos y construcciones Reservas territoriales	\$	11,628,988 1,116,574	\$ 10,611,684 1,283,079	\$ 11,659,625 1,265,291
Saldo final	<u>\$</u>	12,745,562	\$ 11,894,763	\$ 12,924,916

La conciliación de las propiedades de inversión es como sigue:

		2017	2016	2015
Saldo al inicio del año	\$	11,894,763	\$ 12,924,916	\$ 11,869,868
Adiciones		493,962	333,529	3,718
Transferencia de activos (i)		125,112	A	(7 .0
Bajas de activos por venta		()	(2,167,217)	-
Ganancia por revaluación	3	231,725	803,535	 1,051,330
Saldo al final del año	\$	12,745,562	\$ 11,894,763	\$ 12,924,916



La ganancia por revaluación de propiedades de inversión se debe principalmente a cambios en: 1) tasas de descuento utilizadas para calcular el valor razonable, 2) la ocupación y mayor NOI y 3) nuevos contratos de arrendamiento ganados, así como los cambios en los supuestos de mercado utilizados para determinar el valor razonable de las reservas territoriales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 23 propiedades de inversión de la entidad, y al 31 de diciembre de 2015, 24 propiedades de inversión de la Entidad, garantizan los créditos hipotecarios descritos en la Nota 17. El valor razonable de dichas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es de \$5,703,698, \$5,642,135 y \$6,836,326, respectivamente.

El 25 de mayo de 2016, la Entidad, a través de su subsidiaria indirecta Gigante, S. A. de C. V., celebró con UIR Polanco, S. A. de C. V. (UIR), empresa subsidiaria de Union Investment Real Estate GmbH (sociedad administradora de fondos de inversión Kapitalanlagegesellschaft/KAG), un contrato de compra venta y de Cesión de Derechos mediante el cual Gigante, S. A. de C. V.: (i) Vendió a UIR el inmueble conocido como "Corporativo Dos Patios", incluyendo los bienes inmuebles que por accesión corresponden a éste último, (ii) Cedió a UIR los derechos y obligaciones que como arrendador le correspondían derivado de diversos contratos de arrendamiento celebrados con respecto al inmueble y (iii) cedió a UIR la marca mixta Dos Patios y Diseño. El precio pagado por UIR a Gigante, S. A. de C. V. con respecto a la Operación fue la cantidad de US\$117,500,000 (Ciento diecisiete millones quinientos mil dólares de los EUA) más el impuesto al valor agregado correspondiente sobre el valor de la construcción del inmueble.

Dentro de los contratos de arrendamiento operativos que celebra la Entidad con sus clientes, existen diversas cláusulas como periodos de gracias otorgados, incentivos otorgados y contraprestaciones únicas (guantes comerciales) cobradas. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante la vida del contrato e incluyen el ingreso relacionado con estos incentivos y guantes comerciales.

 (i) Las transferencias a propiedades de inversión corresponden a terrenos que fueron transferidos de inventarios de vivienda.

11. Inversión en negocios conjuntos y asociadas

La Entidad mantiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos y asociadas:

48			Lugar de constitución y			
	Tipo de		principal lugar de	Particip	ación y der	echos de
Entidad	inversión	Actividad principal	negocio	vot	o de la Enti	dad
		17.1		2017	2016	2015
		Retail especializado en				
Mascotas y Compañía,	Negocio	venta de productos	Ciudad de México,			
S. A. P. I. de C. V.	conjunto	para mascotas	México	50%	50.0%	50.0%
		Tenedora de una				
Fideicomiso Banorte		compañía que opera				
F/743955	Asociada	un centro comercial	Veracniz, México	50%	50.0%	50.0%
**		Operadora de un				
Fideicomiso CIB/535	Asociada	centro comercial	Veracruz, México	50%	50.0%	50.0%
Inmobiliaria Conjunto		Desarrollo de				
Polanco, S. A. P. I. de		propiedades de	Ciudad de México,			
C. V.	Asociada	inversión	México	41.6%	41.6%	41.6%
0						



La integración de los montos reconocidos en los estados consolidados de posición financiera y de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas es como sigue:

Entidad	Inversión en acciones						
		2017		2016		2015	
Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.	\$	407,798	\$	313,241	\$	184,743	
Fideicomiso Banorte F/743955		303,361		292,016		259,214	
Fideicomiso CIB/535		360,910		347,346		337,601	
Otras		263		263		263	
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.	-	1,470,688		1,538,744	2 	1,185,155	
	\$	2,543,020	\$	2,491,610	\$.	1,966,976	
Entidad		Parti	cipación	en la (utilidad) pé	rdida		
		2017		2016		2015	
Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.	\$	(52,520)	\$	(24,763)	\$	(19,063)	
Fideicomiso Banorte F/743955		(11,026)		(32,801)		(20,793)	
Fideicomiso CIB/535		(13,564)		(9,744)		27,248	
Otras		=		-		(1,454)	
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V Nota 15		(164,230)		(362,497)	·	(83,239)	
	\$	(241,340)	\$	(429,805)	\$	(97,301)	

Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V. se clasificó como un negocio conjunto debido a que la Entidad tiene derecho al 50% de los activos netos del negocio conjunto. Este negocio conjunto se valúa utilizando el método de participación.

En julio de 2014, la Entidad firmó un acuerdo para la suscripción de acciones comunes del capital social de la compañía denominada Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V. por un total de \$1,128,000 a cambio del 41.6% del total de las acciones de dicha compañía. Al 31 de diciembre 2014, la Entidad realizó anticipos de efectivo por un total de \$735,000 y reconoció una pérdida en la participación de esta inversión de \$13,087. Al 31 de diciembre de 2014 se tenía pendiente recibir la aprobación de la COFECE para esta suscripción de capital, por lo anterior esta inversión se presenta como un anticipo en dicho año. El 24 de marzo de 2015 la COFECE emitió resolución favorable para la operación de Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V., por lo que el anticipo realizado en 2014 se reconoció como inversión en asociadas a partir de esta fecha.

El Fideicomiso Banorte F/743955, Fideicomiso CIB/535 e Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V., se clasificaron como inversiones en acciones de entidades asociadas debido a que la Entidad no tiene control ni control conjunto sobre las mismas y se valúan en los estados financieros consolidados utilizando el método de participación.

Un resumen de la información respecto del negocio conjunto e inversiones de las asociadas de la Entidad se detalla a continuación. La información financiera condensada que se presenta a continuación representa los importes que se muestran en los estados financieros del negocio conjunto e inversiones en asociadas y están preparados de acuerdo con las IFRS.



Información condensada del estado de posición financiera al 31 de diciembre de Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.:

		2017		2016	2015	
Activo circulante	\$	470,911	\$	388,252	\$	243,821
Propiedades y equipo		541,481		358,066		200,048
Otros activos	<u> </u>	65,364		30,634		21,774
Activos totales		1,077,756		776,952		465,643
Pasivos circulantes	-	262,161		150,470		96,156
Pasivos totales	<u>Personal and a second a second and a second a second and a second and a second and a second and a second and</u>	262,161	-	150,470	<u> </u>	96,156
Total activos netos	\$	815,595	\$	626,482	\$	369,487

Información condensada del estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.:

		2017	2016	2015
Ingresos totales	\$	1,528,459	\$ 945,344	\$ 485,263
Costo de ventas		878,823	549,287	284,104
Gastos de operación		505,588	311,164	154,055
(Gasto) ingreso financieros - neto		(1,412)	(5,562)	10,412
Gasto por impuestos a la utilidad	-	48,751	34,400	19,391
Utilidad del año	\$	93,885	\$ 44,931	\$ 38,125

Información condensada del estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de las asociadas:

	2017 Fideicomiso Banorte F/743955		2016 Fideicomiso Banorte F/743955		2015 Fideicomiso Banorte F/743955	
Activo circulante Otros activos	\$	40,045 509,489	\$	40,045 487,319	\$	40,045 421,211
Activos totales	\$	549,534	<u>\$</u>	527,364		461,256
Pasivos circulantes – aportaciones para futuros aumentos de la Entidad	\$	40,044	\$	40,565	\$	40,000
Pasivos totales		40,044		40,565		40,000
Capital contable	<u> </u>	509,490		486,799		421,256
Total	\$	509,490	\$	486,799	\$	421,256



	2017 Fideicomiso CIB/535		2016 Fideicomiso CIB/535		2015 Fideicomiso CIB/535		
Activo circulante Propiedades de inversión		\$	53,288 843,173	\$	44,094 815,868	\$	63,592 764,330
Otros activos			7,224		8,151		16,803
Activos totales			903,685		868,113		844,725
Pasivos circulantes			207,932		195,975		185,380
Otros pasivos largo plazo	34 17	_	17,954		21,467		28,163
Pasivo totales			225,886		217,442		213,543
Capital contable Contribuciones pendientes de			627,098		650,671		631,182
accionistas		13	50,701				-
Total		<u>\$</u>	677,799	<u>\$</u>	650,671	\$	631,182
			2017		2016		2015
				Inmobiliaria Conjunto		Inmobiliaria	
	(*)	1400 Million	unto Polanco, P. L. de C. V.		Polanco, P. I. de C. V.		ijunto Polanco, P. L de C. V.
Activo circulante		\$	1,573,331	\$	2,566,045	\$	2,083,729
Otros activos a largo plazo			#20		10,064		9
Propiedades de inversión		N	4,128,356		3,800,973	8	2,441,789
Activos totales			5,701,687		6,377,082		4,525,518
Pasivos circulantes	W.	9.5	665,393		320,040	16	520,946
Préstamos bancarios			1,000,000		1,000,000		2. a
Otros pasivos largo plazo			872,557		1,728,322		1,516,197
Pasivo totales			2,537,950		3,048,362		2,037,143
Capital contable	i i	\$	3,163,737	\$	3,328,720	\$	2,488,375

Información condensada del estado de resultados y otros resultados integrales por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de las asociadas:

	100000000	2017 Fideicomiso Banorte F/743955		2016 Fideicomiso Banorte F/743955		2015 Fideicomiso Banorte F/743955	
Método de participación Gastos de operación Ingreso por intereses	\$	22,170 119 1	\$	66,260 566 <u>1</u>	\$	28,278 94 4	
Utilidad del año	\$	22,052	\$	65,695	\$	28,188	



		2017 icomiso CIB/535	2016 Fideicomiso CIB/535		2015 Fideicomiso CIB/535	
Ingresos	\$	43,755	\$	41,405	\$	19,041
Gastos de operación		23,188		20,221		19,261
Gastos financieros		6,438		7,595		4,336
Ganancia en la revaluación de						
propiedades de inversión		13,000	_	5,900		4,200
Utilidad (pérdida) del año	<u>\$</u>	27,129	\$	19,489	\$	(356)
		2017	F0	2016		2015
	Inmol	oiliaria Conjunto	Inmo	biliaria Conjunto	Inmob	iliaria Conjunto
	Polan	co, S. A. P. I. de	Polar	100, S. A. P. L. de	Polan	co, S. A. P. I. de
		C. V.		C. V		C. V
Ingresos	\$	1,895,900	\$	1,109,182	\$	9,690
Costo por venta de vivienda		1,289,281		768,155		134
Gastos de operación		183,682		143,732		59,468
(Ingresos) gastos financieros – neto		(21,908)		21,122		(3,088)
Ganancia en revaluación de propiedades				**************************************		
de inversión		(37,842)	2	(1,001,015)		(290,638)
Gasto por impuesto a la utilidad	8	121,280		336,843	S===	86,618
Utilidad del año	\$	361,407	\$	840,345	\$	157,330

12. Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias relacionadas a continuación son empresas constituidas en México con operaciones en el territorio nacional, excepto por algunas subsidiarias directas de Office Depot de México, S. A. de C. V., que tienen operaciones en Centroamérica, el Caribe, Colombia y Chile.

Los porcentajes de inversión en las subsidiarias directas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., se muestran a continuación:

	Por			
Compañía o Grupo	2017	2016	2015	Actividad
Gigante Retail, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en la venta detallista.
Grupo Toks, S. A. de C. V. (antes Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S. A. de C. V., hasta el 21 de febrero de 2017) y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en alimentos.
Gigante Hospitalidad y Servicios Especializados, S. A. P. I. de C.V.	100.00%	100.00%		Tenedora de acciones.



	Por			
Compañía o Grupo	2017	2016	2015	Actividad Comprende 55 compañías, que administran propiedades en donde se localizan tiendas, oficinas y centros
Gigante Grupo Inmobiliario, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	comerciales arrendados a terceros así como algunos restaurantes y tiendas de la Entidad.
Gigante Fleming, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Es una inmobiliaria en cuyas propiedades de inversión se localizan 2 tiendas arrendadas a terceros.
Controladora y Operadora de Inmuebles, S. A. de C. V. (1)		100.00%	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.
Servicios Toks, S. A. de C. V. (1)	:=	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Operadora Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Gastronómicos Gigante, S. A. de C. V. (1)	-	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Gigante, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Operativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Técnicos y Administrativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Gigante IT, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en consultoría, asesoría y soporte técnico en sistemas.

⁽¹⁾ Durante 2017 estas entidades fueron aportadas por la Entidad a Grupo Toks, S. A. de C. V.



Los porcentajes de inversión en las subsidiarias indirectas más significativas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. se muestran a continuación:

Compañía	2017 Po	rcentajes de inve 2016	ersión 2015	Actividad
Office Depot de México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 287 tiendas en México (incluye 5 centros de distribución que venden mercancía) especializadas en la venta de productos y equipos para oficina y electrónicos, 9 en Costa Rica (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 9 en Guatemala, 4 en El Salvador (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 4 en Honduras, 5 en Panamá (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 13 en Colombia (incluye dos centros de distribución y una planta de impresión que venden mercancía), 4 en República Dominicana (incluye un Centro de Distribución que vende mercancía), 5 centros de distribución que vende mercancía) o centros de distribución que vende mercancía en Chile y un centro de distribución en México. También opera 227 tiendas de tecnología y electrónica Radio Shack (Incluye un centro de distribución que vende mercancía).
Distribuidora Storehome, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 20 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de artículos para el hogar.
Restaurantes Toks, S. A. de C. V. y subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Es una cadena de 197 restaurantes; 193 de ellos bajo la marca Restaurantes Toks y 4 unidades de Beer Factory.
Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 21 restaurantes de comida china Panda Express y 4 restaurantes bajo la marca Restaurantes Toks, adquiridos en mayo de 2016 a Fly by Wings, subsidiaria de CMR, S.A.B. de C.V.

Todos los saldos y operaciones entre las compañías consolidables se han eliminado en la consolidación.

La siguiente tabla muestra los detalles de subsidiarias no controladas totalmente por la Entidad que tienen participaciones no controladoras, al 31 de diciembre de cada año:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2017	a la pa	d (pérdida) neta asignada articipación no ntroladora 2017	co	ticipación no ntroladora cumulada 2017
	República					
Benmore International Corp. Inmobiliaria Lomo Lomas	Dominicana	10.0%	\$	(3,799)	\$	(746)
Verdes, S. A. de C. V.	México	49.9%		12,943		154,931
Grupo Prisa	Chile	49.0%	-	71,541	*	361,320
			\$	80,685	\$	515,505



Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2017	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora 2017	
Benmore International Corp. Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S. A. de C. V.	República Dominicana México	10.0% 49.9%	\$ (3,650) 12,943	
Grupo Prisa	Chile	49.0%	82,421	
	12		\$ 91,714	
Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2016	Utilidad (pérdida) neta asignada a la participación no controladora 2016	Participación no controladora acumulada 2016
Benmore International Corp. Inmobiliaria Lomo Lomas	República Dominicana	10.0%	\$ (2,876)	\$ 2,993
Verdes, S. A. de C. V. Grupo Prisa	México Chile	49.9% 49.0%	19,566 76,559	147,305 357,052
			\$ 93,249	\$ 507,350
			<u> </u>	
Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2016	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora 2016	
Benmore International Corp.	constitución y	participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora	
	constitución y operación República	participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2016	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora 2016	
Benmore International Corp. Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S. A. de C. V.	constitución y operación República Dominicana México	participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2016	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora 2016 \$ (2,200)	
Benmore International Corp. Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S. A. de C. V.	constitución y operación República Dominicana México	participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2016	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora 2016 \$ (2,200) 19,566 146,421	Participación no controladora acumulada 2015
Benmore International Corp. Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S. A. de C. V. Grupo Prisa Nombre de la subsidiaria Benmore International Corp.	constitución y operación República Dominicana México Chile Lugar de constitución y	participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2016 10.0% 49.9% 49.0% Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora 2016 \$ (2,200) 19,566 146,421 \$ 163,787 Utilidad (pérdida) neta asignada a la participación no controladora	Participación no controladora acumulada
Benmore International Corp. Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S. A. de C. V. Grupo Prisa Nombre de la subsidiaria	constitución y operación República Dominicana México Chile Lugar de constitución y operación	participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2016 10.0% 49.9% 49.0% Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 2015	Utilidad (pérdida) integral asignada a la participación no controladora 2016 \$ (2,200) 19,566 146,421 \$ 163,787 Utilidad (pérdida) neta asignada a la participación no controladora 2015	Participación no controladora acumulada 2015



Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora	inte a la p	idad (pérdida) egral asignada participación no ontroladora
		2015		2015
Ø.	República			
Benmore International Corp.	Dominicana	10.0%	\$	326
Inmobiliaria Lomo Lomas				
Verdes, S. A. de C. V.	México	49.9%		8,271
Grupo Prisa	Chile	49.0%	-	63,569
e e			\$	72,166

La subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., OD Chile, S.P.A., adquirió el 29 de abril de 2015 el 51% de las acciones de las compañías de Grupo Prisa en Chile: Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store, S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Prisa Logística, S.A. El 30 de junio de 2016, OD Chile, S.P.A. adquirió el 51% de las acciones de las compañías Transporte Surtivia Limitada, S.A., Transporte Tropiservi Limitada, S.A. y Trasportes y Distribuidora Tropivias Limitada, S.A. (todas estas compañías forman parte de Grupo Prisa).

Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S. A. de C. V. es una entidad que opera un centro comercial en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Un resumen de la información financiera de las subsidiarias que tienen una participación no controladora significativa se detalla a continuación.

Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S. A. de C. V.: Información condensada de los estados de posición financiera al 31 de diciembre de:

v		2017		2016		2015
Activo circulante	\$	97,144	\$	125,506	\$	94,750
Propiedades de inversión		593,285		611,857		629,507
Otros activos		20,967	_	23,476		25,873
Activos totales	\$	711,396	\$	760,839	\$	750,130
Pasivos circulantes	\$	109,783	\$	156,957	\$	295,734
Préstamos bancarios		291,751		309,271	_	178,918
Pasivos totales	Windows Co.	401,534		466,228	ý-	474,652
Capital contable	\$	309,862	\$	294,611	\$	275,478
Participación no controladora	\$	154,931	\$	147,305	. \$	137,739

Información condensada del estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016	2015
Ingresos totales	\$ 120,561	\$ 109,175	\$ 98,342
Utilidad neta del año	25,886	39,133	16,542
Participación no controladora	12,943	19,566	8,271



Grupo Prisa:

Información condensada de los estados de posición financiera al 31 de diciembre de:

		2017		2016		2015
Activo circulante	\$	2,073,466	\$	1,934,616	\$	1,485,196
Propiedades y equipo		273,959		98,479		40,841
Otros activos		723,947	-	17,622		11,374
Activos totales	<u>\$</u>	3,071,372	\$	2,050,717	\$	1,537,411
Pasivos circulantes	\$	1,281,711	\$	1,322,041	\$	931,528
Préstamos bancarios		87 - S0 8 7 86		, -		31,671
Pasivo no circulante		28,705		-		
Pasivos totales	-	1,310,416		1,322,041	-	963,199
Capital contable	\$	1,760,956	\$	728,676	<u>\$</u>	574,212
Participación no controladora	\$	361,320	\$	357,052	\$	281,364

Información condensada del estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017		2016	2015
Ingresos totales	\$ 4,343,368	\$	4,095,441	\$ 2,271,771
Utilidad neta del año	158,014		156,244	137,472
Participación no controladora	71,541		76,559	67,361
Utilidad integral	-		298,819	129,734
Utilidad integral participación no controladora	82,421	88	146,421	63,569

13. Combinación de negocios

1. Subsidiarias adquiridas y activos adquiridos

Subsidiarias adquiridas:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Fecha de adquisición	Porcentaje de acciones adquiridas	Cor	ntraprestación pactada
Grupo Prisa (Transportes Surtivía Limitada, S.A., Transporte Tropiservi Limitada, S.A. y Transporte y Distribuidora Tropivias Limitada, S.A.)	Compañías de transporte	30 de junio de 2016	51%	\$	42,917
Radio Shack de México, S. A. de C. V.	Venta de artículos electrónicos	18 de junio de 2015	100%		482,608



Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Fecha de adquisición	Porcentaje de acciones adquiridas	Contraprestación pactada
Grupo Prisa (Proveedores				
Integrales Prisa, S.A.,				
Distribuidora Prisa Store, S.A.,	Venta de			(•
Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surtiventas, S.A.,	papelería y artículos			
Proveedores Integrales del Sur,	escolares al	29 de abril		
S.A. y Prisa Logistica, S.A.)	mayoreo	de 2015	51%	737,239
D				ā
Restaurantes California,	Cadena de	12 de marzo		
S. A. de C.V.	Restaurantes	de 2015	100%	1,103,000
			29	
Activos adquiridos:				
	Actividad	Fecha de	Activos	Contraprestación
Activos adquiridos a:	principal	adquisición	adquiridos	pactada
Fly By Wings, S. A. de C. V.			Cinco	
subsidiaria de CMR, S. A. B. de	Cadena de	27 de mayo	restaurantes	
C. V.	Restaurantes	de 2016	en operación	\$ 102,100

El 30 de junio de 2016 Office Depot de México, S. A. de C. V., subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., adquirió a través de OD Chile, S.P.A. el 51% de las acciones de las compañías Chilenas: Transportes Surtivía Limitada, S.A., Transporte Tropiservi Limitada, S.A. y Transporte y Distribuidora Tropivias Limitada, S.A.

El 27 de mayo de 2016 Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S. A. de C. V., subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., consumó la compra de las sucursales: Barranca, Fray Servando, Chapultepec, Querétaro, Alameda y los activos de Cedros, todos ellos restaurantes que operaban con la marca "Wings", siendo propiedad de Fly By Wings, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de CMR, S. A. B. de C. V.

El 18 de junio de 2015, Office Depot de México, S. A. de C. V., subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., adquirió el 100% de las acciones de Radio Shack de México, S. A. de C. V., Retail Answers, S. A. de C. V. y Logistic Answers, S. A. de C. V., una vez que se cumplieron todas las condiciones de la operación, relativas a las aprobaciones corporativas y otras de diligencia debida, y se obtuvieron las autorizaciones de la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de Norteamérica, Distrito de Delaware (United States Bankruptcy Court District of Delaware) y de la COFECE en México.

El 19 de febrero de 2015, Office Depot de México, S. A. de C. V., subsidiaria indirecta de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., firmó a través de OD Chile, S.P.A. un contrato para la adquisición del 51% de las acciones de Grupo Prisa (el cual se compone de seis entidades legales que se dedican a la distribución de artículos de oficina en Chile); dicha transacción fue cerrada el 29 de abril del 2015.

Durante el 2014 la Entidad, a través de su subsidiaria indirecta Restaurantes Toks, S.A. de C.V., llegó a un acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V., para la compra de la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S. A. de C. V., y sus subsidiarias ("Restaurantes California"), las cuales eran propietarias de las marcas y operadoras de las unidades "Restaurantes California" y "Beer Factory". El valor de la contraprestación pagada el 12 de marzo fue de \$1,103,000. Esta adquisición fue aprobada el 6 de febrero de 2015 por la COFECE. La Entidad consolidó los resultados de Restaurantes California a partir del 1 de abril de 2015.

Las adquisiciones realizadas durante estos años se encuentran alineadas a la estrategia de la Entidad para expandir su presencia en México y el resto de América Latina.



Los costos relacionados con la adquisición se excluyeron de la contraprestación transferida y se reconocieron como un gasto en el periodo, dentro de los gastos generales en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Para propósitos fiscales, se requiere que se reajusten los valores fiscales de los activos con base en los valores de mercado y otros factores. El crédito mercantil que surgió de las adquisiciones no será deducible para propósitos fiscales.

2. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

Los activos netos adquiridos después de la asignación del precio de compra son iguales al total de la contraprestación entregada en efectivo y son como sigue:

				20	016	
			(Tran Li Trans Lin T Distrib	Grupo Prisa sportes Surtivía mitada, S.A., porte Tropiservi nitada, S.A. y fransporte y vuidora Tropivias mitada, S.A.)		vo Fly by Wing
Activos a corto plazo: Efectivo Cuentas por cobrar Inventarios			\$	3,956 4,968	\$	en Per
Activos a largo plazo:				.		986
Propiedades y equipo Activos intangibles Otros activos				26,084 - 1,849		49,680 51,434
Pasivo corto plazo: Cuentas y documentos por pag cuentas por pagar	gar a prov	eedores y otras	\$	0.416	c	
Impuestos diferidos	118		—	9,416	\$	15,430
Activos netos adquiridos Contraprestación pactada				27,441 42,917		86,670 102,100
Crédito mercantil			\$	15,476	<u>\$</u>	15,430
		estaurantes rnia, S.A. de C.V	(Proveed Property of the proveed Store, S. Integral S.A., Su Proveed del Su	2015 rupo Prisa dores Integrales risa, S.A., buidora Prisa A., Proveedores ales del Norte, urtiventas, S.A., lores Integrales r, S.A. y Prisa fistica, S.A.)		lio Shack de o, S.A. de C.V.
Activos a corto plazo: Efectivo Cuentas por cobrar Inventarios	\$	77,439 26,202 8,677	\$	129,217 341,175 268,878	\$	103,916 123,702 255,371
Activos a largo plazo: Propiedades y equipo Activos intangibles Otros activos		415,897 170,848 5,397		20,206 459,536		78,860 131,799 21,480



				2015		
				Grupo Prisa edores Integrales		
				Prisa, S.A.,		
			Dist	ribuidora Prisa		
				S.A., Proveedores		
			247000000000	grales del Norte,		
				Surtiventas, S.A.,		
		Restaurantes		edores Integrales	Da	dio Shack de
	California, S.A. de C.V		del Sur, S.A. y Prisa Logística, S.A.)		México, S.A. de C.V.	
		S.A. de C.V	и	igistica, S.A.)	MICA	co, sira de civi
Pasivo corto plazo:						
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y otras						
cuentas por pagar	\$	84,294	\$	532,704	\$	296,020
Impuestos diferidos	-	105,472		-	i o de la cons	(108,979)
Activos netos adquiridos		514,694		686,308		528,087
Contraprestación pactada		1,103,000		737,239		482,608
Crédito mercantil (ganancia por compra en condiciones						
ventajosas)	\$_	588,306	\$	50,931	\$	(45,479)

El registro inicial fue determinado provisionalmente en la fecha de adquisición, con la mejor estimación de la administración. Se concluyeron, para cada adquisición, las valuaciones de mercado y otros cálculos necesarios para determinar los valores razonables de activos intangibles adquiridos al · 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los valores razonables de activos intangibles adquiridos al 31 de diciembre de 2017 e impuestos diferidos generados son:

Grupo Prisa

(Transportes Surtivía Limitada, S.A., Transporte Tropiservi Limitada, S.A. y Transporte y Distribuidora Restaurantes California, Tropivias Limitada, S.A. de C.V Activos - Fly by Wings S.A.) 30,000 Acuerdo de no competencia 72,290 Marcas (22,749)(15,430)Impuesto diferido 51,434 68,558 Derecho de uso de locales y otros 588,306 15,476 15,430 Crédito Mercantil



Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store, S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surtiventas, S.A., Proveedores Integrales del Sur, S.A. y Prisa Radio Shack de Logística, S.A.) México, S.A. de C.V. Lista de clientes 113,242 Acuerdo de no competencia Marcas 376,869 123,675 Impuesto diferido (30,575)(44,649)Derecho de uso de locales y otros 8,127 Crédito Mercantil 49,895

La adquisición de Radio Shack generó una ganancia por \$45,479 debido a que fue realizada en condiciones ventajosas, dicha ganancia fue reconocida dentro del rubro de "Otros ingresos" en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales

3. Desembolso de efectivo neto en adquisición de subsidiarias:

		2016	
	Grupo Prisa (Transportes Surtivía Limitada, S.A., Transporte Tropiservi Limitada, S.A. y Transporte y Distribuidora Tropivias Limitada, S.A.)	Activos - Fly by Wings	
Contraprestación pactada Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	\$ 42,917 (3,956) \$ 38,961	\$ 102,100 	
		2015	
	Restaurantes California, S.A. de C.V	Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store, S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surtiventas, S.A., Proveedores Integrales del Sur, S.A. y Prisa Logística, S.A.)	Radio Shack, S.A. de C.V.
Contraprestación pactada Menos: Efectivo y equivalentes	\$ 1,103,000	\$ 737,239	\$ 482,608
de efectivo adquiridos	(77,439)	(129,217)	(103,916)
	\$ 1,025,561	\$ 608,022	\$ 378,692



Efecto de las adquisiciones en los resultados de la Entidad

Los ingresos por ventas de bienes y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2016, incluidos en los estados financieros consolidados, generados por las adquisiciones son:

	Ingr	esos por venta	1	U tilidad neta
Grupo Prisa (Transportes Surtivía Limitada, S.A., Transporte Tropiservi Limitada, S.A. y Transporte y Distribuidora Tropivias Limitada, S.A.)		24,014	\$	3,975
Activos - Fly by Wings		38,785		10,136

Los ingresos por ventas de bienes y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2015, incluidos en los estados financieros consolidados, generados por las adquisiciones son:

		resos por venta	Utilidad neta	
Restaurantes California, S. A. de C. V. Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store, S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surtiventas, S.A., Proveedores	\$	569,700	\$	26,740
Integrales del Sur, S.A. y Prisa Logística, S.A.)		2,257,670		137,473
Radio Shack de México, S. A. de C. V.		909,786		52,924
Casa Marchand, S. A. de C. V.		1,443,161		72,399
Benmore International Corp.		101,689		(7,280)

14. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación pagada sobre el valor de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil ha sido asignado a las unidades generadoras de efectivo que la administración considera obtienen sinergias y se benefician con la adquisición y éste se somete a pruebas de deterioro anualmente considerando el valor en uso de dichas unidades generadoras de efectivo.

La conciliación del movimiento en el crédito mercantil es como sigue:

	2017		2016	2015
Saldo al inicio del año Adiciones en relación a las combinaciones de negocios realizadas	\$ 992,582	\$	947,361	\$ 359,940
durante el año Efecto por conversión de moneda	: - .		30,906	649,177
extranjera Cancelación ⁽ⁱ⁾	 3,303	9 <u></u>	14,315	(10,893) (50,863)
Total	\$ 995,885	\$	992,582	\$ 947,361

(i) El crédito mercantil que se determinó al 31 de diciembre de 2014 por la adquisición de Benmore International Corp., se canceló contra resultados al 31 de diciembre de 2015 al determinar el valor definitivo de los activos y pasivos adquiridos.



La integración del crédito mercantil por negocio adquirido es como sigue:

Casa la Daga, S. A. de C. V. \$ 47,750 \$ 47,750 \$ Casa Marchand, S. A. de C. V. 261,327 261,327 Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store,	47,750 261,327
Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store,	261,327
Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store,	
S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surtiventas, S.A., Proveedores Integrales del Sur, S.A. y Prisa Logística, S.A.) 60,871 60,871	60,871
Restaurantes California, S. A. de C. V. 588,306 588,306	
	588,306
Activos – Fly by Wings 15,430 15,430	=
Grupo Prisa (Transportes Surtivía Limitada, S.A., Transporte Tropiservi Limitada, S.A. y Transporte y Distribuidora Tropivias Limitada, S.A.) 15,476 15,476	-
Efecto por conversión de moneda extranjera	(10,893)
Total \$ 995,885 \$ 992,582 \$	947,361
15. Intangibles y otros activos 2017 2016 20	
Cargos diferidos \$ 34,722 \$ 35,359 \$ Amortización acumulada (17,515) (15,082)	33,358 (13,927) 19,431
Marcas 761,178 742,925 Lista de clientes 381,356 379,198 Acuerdos de no competencia 68,280 69,999 Amortización acumulada (274,588) (233,082) 936,226 959,040	644,201 331,254 64,147 (158,460) 881,142
	288,444 (110,815) (117,844) 59,785
Efectivo restringido - Asistencia técnica pagada por anticipado 17,554 12,351 Periodos de gracia, guantes comerciales	7,043 15,943
pagados e intangibles por ubicaciones 147,500 167,077 Instrumentos financieros derivados 147,119 128,516 Otros pagos anticipados y anticipos para	128,252 182,362
construcción 708,038 317,542	141,197
Total \$ 2,056,088 \$ 1,726,119 \$ 1	,435,155



Los gastos por amortización se presentan dentro del rubro de gastos de operación en los estados consolidados de resultado integral. Las vidas útiles totales para el cálculo de la amortización es la siguiente:

	Años
Cargos diferidos	4
Marcas con vida útil definida	7
Acuerdo de no competencia	3 y 7
Licencia de software	de 3 a 10
Lista de clientes	10

16. Impuestos y gastos acumulados

	2017		2016		2015
Impuestos por pagar – principalmente					
ISR	\$ 433,635	\$	554,872	\$	477,345
Beneficios directos a empleados	259,283		251,845		317,717
Gastos acumulados de operación	232,374		243,939		327,264
Intereses acumulados	29,730		13,409		123,496
Anticipo de clientes	54,134		251,227		168,895
Acreedores diversos por servicios	601,616	1	590,928	22	516,041
	\$ 1,610,772	\$	1,906,220	\$	1,930,758

17. Préstamos bancarios

restamos bancarios			
	2017	2016	2015
Garantizados a costo amortizado:			
Con fecha 23 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La única disposición fue el 25 de junio de 2010 por \$229,000, a liquidar en 108 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos porcentuales. En diciembre de 2015 se renegoció el crédito, modificandose la fecha de			
vencimiento a 2023 y fijando la tasa a 7.92%. (i)	\$ 128,360	\$ 135,037	\$ 138,166



Garantizados a costo amortizado:

Con fecha 23 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria. La primera disposición fue por \$342,000, a liquidar en 96 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a la tasa de TIIE más 3 puntos porcentuales. En diciembre 2015 se renegoció el crédito, modificándose la fecha de vencimiento a 2023 y fijando la tasa en 7.92%. El 9 de febrero de 2016 se realizó una segunda disposición del crédito por \$114,000, con las mismas condiciones de la primera a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.51%. (i)

309,377 325,748

220,304

Con fecha 26 de octubre de 2012, se contrató un crédito simple por \$400,000 con garantía hipotecaria, a pagar el 25 de octubre de 2019. Los intereses se pagaban mensualmente a una tasa fija del 6.97%. Con fecha 2 de agosto de 2013 se amplió este crédito en \$200,000, a pagar el 1 de agosto de 2020. Los intereses se pagaban mensualmente a una tasa fija del 7.19%. En mayo de 2016 este crédito fue pagado, antes de la fecha de su vencimiento. (i)

598,514

Con fecha 26 de octubre de 2012, se contrató un crédito simple por \$130,000, con fecha de disposición el 31 de octubre de 2012; a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se amplió este crédito en \$31,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. (i)

99,032

114,572

128,984



una tasa fija de 7.50% y amortizaciones
mensuales de principal. Con fecha 19 de
mayo del 2014, se realizó una disposición
adicional de este crédito por \$124,000,
bajo las mismas condiciones del crédito
original, a excepción de la tasa, la cual se
fijó en 7.55%. Con fecha 13 de agosto
2014 se hizo una disposición adicional de
este crédito por \$95,000, bajo las mismas
condiciones del crédito original, a
excepción de la tasa, la cual se fijó en
7.06% (i)

335,352

370,670

Con fecha 27 de marzo de 2013 se contrató y dispuso un crédito simple por \$112,500, a pagar en 14 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 21 meses, únicamente por lo que respecta al capital. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE más 2 puntos porcentuales. (iv)

con intereses pagaderos mensualmente a

Con fecha 4 de julio de 2014 se contrató un crédito sindicado por \$4,544,015, con fecha de disposición el 9 de julio de 2014, a un plazo de seis años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE más un margen. El margen aplicable se determina en relación a la razón de apalancamiento de la Entidad. Este crédito fue pagado anticipadamente en su totalidad el 14 de julio de 2017, con la disposición de un nuevo crédito simple. (ii)

9,825 47,681 79,913

4,223,956

403,437

4,440,855



			·	
Garantizados a costo amortizado	•	2017	2016	2015
Con fecha 22 de enero de 20 contrató un crédito simple \$1,300,000, a pagar en 7 a realizaron las siguientes di bajo las mismas condicion contrato: a) 4 de febrero de disposición por \$560,000 e fija de 7.36%; b) 29 de abr disposición por \$225,000 e fija de 7.80%; c) 29 de abr disposición por \$150,000 e fija de 7.74%; d) 10 de juli disposición por \$98,220, ce fija de 7.96%; y e) 10 de judisposición por \$65,480, ce fija de 7.90% (i)	por hasta ños. Se sposiciones es de este e 2015, con una tasa il de 2015, con una tasa il de 2015, con una tasa o 2015, con una tasa o 1015, con una tasa o 2015, con una tasa o 2015, con una tasa	1,013,657	1,045,549	1,074,997
Con fecha 27 de febrero de 2 contrató un crédito simple \$1,150,000 con fecha de di 11 de marzo de 2015 a pag amortizaciones trimestrales periodo de gracia de 15 me únicamente por lo que resp principal. La primera amor capital se realizó a partir de mayo de 2016. Los interese mensualmente a la TIIE má aplicable. (v)	por sposición el ar en 16 s con un ses ecta al tización del el 27 de es se pagan	1,068,758	1,118,188	1,140,896
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que Office Depot de México, S. C. V. en Chile, este crédito con fecha 11 de junio 2009 plazo de 8 años y es por 32 pesos chilenos con una tasa 4.70%. En 2016 este crédito pagado. (iii)	hizo A. de se otorgó con un 5,754,000 anual de	-	-	5,931
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que Office Depot de México, S. C. V. en Chile, este crédito el 22 de diciembre 2014 cor de un año por 700,000,000 chilenos con una tasa anual En 2016 este crédito fue pa	hizo A. de se otorgó n un plazo pesos de 5.52%. gado. (iii)	SE.		17,160
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que Office Depot México, S. A. en Chile, este crédito se oto de noviembre 2014 con un paño, por 350,000,000 pesos con una tasa anual de 5.27% este crédito fue pagado. (iii)	hizo de C. V. rgó el 24 olazo de un chilenos 6 En 2016	-	:-	8,580



Garantizados a costo amortizado:

Con fecha 15 de noviembre de 2016 se contrató un crédito simple con fecha de disposición el 17 de noviembre de 2016 a pagar en 96 amortizaciones mensuales, a un plazo de diez años, con un periodo de gracia de 24 meses únicamente por lo que respecta al principal. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE a 28 días más margen aplicable de 1.43% (vi).

2,951,667 2,945,795

Con fecha 12 de julio de 2017 se contrató un crédito simple por \$4,200,000, con fecha de disposición el 14 de julio de 2017, a un plazo de tres años con pago del principal al vencimiento y con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE más un margen aplicable creciente por año. (vii)

(vii)	-	4,185,735	-		7	
Total préstamos bancarios	<u>\$</u>	10,101,763	\$	10,327,196	\$	8,257,737
Porción circulante Préstamos bancarios a largo plazo	\$	514,549 9,587,214	\$	472,304 9,854,892	\$	606,523 7,651,214
	\$	10,101,763	\$	10,327,196	\$	8,257,737

La TIIE al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fue de 7.62%, 6.11% y 3.55%, respectivamente.

(i) Estos préstamos están garantizados con veintitrés propiedades de inversión de la Entidad, el valor razonable de estas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 es de \$5,703,698.

Los contratos que documentan estos préstamos establecen algunas limitantes, entre las que encontramos limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. De igual forma dichos contratos, establecen diversas razones y restricciones financieras entre las que encontramos restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. Los contratos de fecha 23 de junio de 2010 establecen incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.

Al mismo tiempo, en relación a los contratos de fecha 23 de junio de 2010 y 22 de enero de 2015, la Entidad celebró contratos de derivados de cobertura, para topar los créditos contratados a tasas variables TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la Entidad limita la TIIE a niveles de 7.3% a 7.92%, para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de sus préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2017 estas opciones han sido ejercidas. Estos instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en los resultados del ejercicio; dichos instrumentos se presentan como activos o pasivos por instrumentos financieros en el estado consolidado de posición financiera, según sea el resultado de la valuación a la fecha de reporte.

(ii) Este préstamo estaba garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., así como el Fideicomiso en Garantía con Derecho de Reversión número F/1709 cuyo Fiduciario es Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y al cual se transfirieron las acciones representativas del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social de Office Depot de México, S. A. de C. V., propiedad de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., y de Gigante Retail, S. A. de C. V.



El contrato que documentaba este préstamo establecía entre otras obligaciones de hacer que las deudas intercompañías de Grupo Gigante (salvo la relativa al préstamo otorgado a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., por Office Depot de México) estén subordinadas al pago del presente crédito; por otra parte, establece entre otras limitantes para Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (salvo excepciones puntuales establecidas en el propio contrato) incurrir en pasivos adicionales, pagar dividendos mientras la Razón de Apalancamiento de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., sea mayor a 2.5, realizara inversiones de capital, constituir gravámenes sobre sus activos, y fusionarse, disolverse o consolidarse. Asimismo, establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento.

El 14 de julio de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. pagó anticipadamente el total del saldo insoluto del Contrato de Crédito que, como acreditado, celebró el 4 de julio de 2014 por la cantidad de \$4,544,015 con ciertas instituciones financieras. El pago anticipado se realizó mediante un refinanciamiento y utilizando recursos provenientes de la contratación de un nuevo Crédito Simple a largo plazo por la cantidad de \$4,200,000, a un plazo de 3 años con pago de principal al vencimiento y una tasa variable más un margen aplicable.

- (iii) Estos préstamos estaban garantizados con pagarés los cuales no establecían obligaciones específicas de hacer y/o no hacer, salvo penalización en caso de incumplimiento del pago de capital e intereses, situación en la cual la deuda se haría exigible de manera inmediata.
- (iv) El contrato establece limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establece diversas razones y restricciones financieras entre las que están restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establece incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.
- (v) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El contrato establece limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establece diversas razones y restricciones financieras entre las que están restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato establece incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato.
- (vi) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El contrato establece limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para reducir o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, S.A. de C.V. Al mismo tiempo, la Entidad llevo a cabo la celebración de un contrato de derivados de cobertura, para topar el crédito contratado a tasa variable TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés del préstamo recibido, fijando la tasa en 7.59% más la sobretasa de 143 puntos base.
- (vii) Este préstamo está garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El crédito establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento, constituir gravámenes sobre sus activos, fusionarse, escindirse o consolidarse.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; dichas cláusulas han sido cumplidas para todos los préstamos excepto por un préstamo otorgado a una subsidiarias de la Entidad. El saldo al 31 de diciembre de 2017 de este préstamo es de \$9,825 el cual será cubierto en 2018.



La Entidad tiene contratado con instituciones bancarias, líneas de crédito revolventes en pesos, así como cartas de crédito en dólares para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, cuenta con líneas de crédito revolventes no dispuestas por \$476,000, \$544,600 y \$446,000 respectivamente, sin tener líneas de crédito revolventes en dólares americanos en ambos años. Por otro lado, el saldo no dispuesto al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de las cartas de crédito en dólares americanos es de 4,746, 13,614 y 12,197 respectivamente, mientras que el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de las cartas de crédito en dólares americanos es de 1,754, 1,386 y 7,207, respectivamente.

18. Préstamos bursátiles

El 20 de septiembre de 2013, Grupo Gigante, S. A.B. de C. V., a través de su subsidiaria indirecta Office Depot de México, S. A. de C. V., realizó una colocación de un bono bursátil, a través de la regla 144A en los mercados internacionales por USD\$350,000,000 (Trescientos cincuenta millones de dólares de los EUA), a un plazo de siete años, sin amortización de capital y con tasa de interés anual fija de 6.875%. Los intereses generados a los tenedores de los bonos eran pagados de manera semestral.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través de su subsidiaria Office Depot de México, S.A. de C.V, realizó el 19 de diciembre de 2016 la amortización anticipada total de las Notas a través del procedimiento conocido como Make Whole, en términos del documento conocido como "Indenture" (a través del cual, el 20 de septiembre de 2013, emitió en el extranjero valores de deuda identificados como 6.875% Senior Notes con vencimiento en 2020 por un importe de US350,000,000 (Trescientos cincuenta millones de dólares americanos)) y de las disposiciones legales aplicables a dicho documento.

Office Depot de México, S.A. de C.V. realizó la amortización anticipada de las Notas aprovechando una cobertura cambiaria favorable de \$19.02 pesos por dólar de los EUA y utilizando: (i) recursos propios provenientes de su caja, (ii) recursos provenientes de aportaciones de capital de sus accionistas (Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y Gigante Retail, S.A. de C.V.) por un total de US\$200,000,000 (Doscientos millones de dólares de los EUA) provenientes de la desinversión de activos no estratégicos del grupo liquidados y mantenidos en dólares de los EUA, y (iii) recuros provenientes de la contratación de un Crédito Simple a largo plazo con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Banca de Desarrollo (en su carácter de Acreditante) y Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (en su carácter de Obligado Solidario) por la cantidad de \$3,000,000 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 10 (Diez) años, con 24 (Veinticuatro) meses de gracia incluidos, según se muestra en la nota 17.

El préstamo bursátil estaba garantizado por las siguientes subsidiarias indirectas: Formas Eficientes, S. A. de C. V., Papelera General, S. A. de C. V., Servicios Administrativos Office Depot, S. A. de C. V., Centro de Apoyo Caribe, S. A. de C. V., Centro de Apoyo, S. A. de C. V., O. D. G. Caribe S. A. de C. V., OD Colombia, S. A. S. y Ofixpres, S. A. S. Este préstamo bursátil imponía ciertas restricciones a estas subsidiarias como la limitación para contratar más deuda, restricciones para la venta activos significativos o alguna subsidiaria, limitantes en el monto de dividendos que podían ser decretados a partir de la fecha de emisión del bono así como la prohibición para fusionarse o transferir sus activos.

19. Beneficios a los empleados

a. Plan de contribuciones definidas - La Entidad, respecto a sus trabajadores en México, por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definidas por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la ley. El gasto por este concepto fue de \$48,215, \$47,177 y \$44,425, al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015 respectivamente.



- b. Plan de beneficios definidos La Entidad tiene planes de beneficios definidos, los cuales incluyen planes de retiro voluntario y un plan de un pago único por ley al término de la relación laboral por concepto de prima de antigüedad (primas de antigüedad). En el plan de retiro voluntario, los empleados elegibles que se retiren voluntariamente reciben un pago único por concepto de jubilación calculado en función de su antigüedad y sueldo. Bajo las primas de antigüedad, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro conforme el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo en caso de muerte, incapacidad, despido o retiro voluntario. La prima de antigüedad es equivalente a doce días de salario por año de servicio trabajado; el salario considerado para el cálculo no puede ser menor al salario mínimo de la correspondiente área geográfica, ni mayor a dos veces dicho salario. La prima de antigüedad toma en cuenta todos los años de servicio trabajados por el empleado.
- c. Los importes reconocidos en los estados consolidados de resultado integral, son:

		2017		2016	2015
Costo del servicio:					
Costo laboral	\$	16,086	\$	14,386	\$ 23,822
Costo de servicios pasados y ganancias provenientes de					
reducciones de la obligación		(51)		-	(611)
Interés neto		9,131	F	3,747	3,077
Partidas reconocidas en resultados		25,166		18,133	26,288
Ganancias actuariales reconocidas en el otro resultado					
integral	3	(4,041)	S.	(1,432)	(1,806)
Total	<u>\$</u>	21,125	\$	16,701	\$ 24,482

d. El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	2017		2016	2015
Obligación por beneficios	 			1
definidos	\$ 168,576	\$	162,895	\$ 156,129
Valor razonable de los activos del plan	(95,204)		(97,910)	(101,732)
Pasivo neto por la obligación por beneficios definidos	73,372	- CL, s. 1997	64,985	54,397
Pasivo por otros beneficios a largo plazo – Nota 19e)	134,233		59,695	5,445
Total pasivo por beneficios a empleados	\$ 207,605	\$	124,680	\$ 59,842

Otras revelaciones requeridas por las IFRS, no han sido incluidas debido a que se consideran poco importantes.

e. Otros beneficios a largo plazo - La Entidad tiene un plan de compensación a largo plazo para ciertos empleados. Dentro de este plan, los empleados elegibles reciben un bono de forma tri-anual calculado con ciertos parámetros prestablecidos dentro del plan, incluyendo el del incremento neto del capital contable de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo relacionado con este plan fue de \$119,995, de los cuales \$113,532 fueron presentados en el renglón de Impuestos y gastos acumulados dentro del pasivo circulante debido a que el pago de este beneficio se realizó durante 2016.



20. Instrumentos financieros

a. Administración riesgo de capital:

La Entidad administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en el presente año.

La estructura de capital de la Entidad consiste en deuda neta (los préstamos bancarios y bursátiles como se detalla en la Nota 17 y 18 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y los activos financieros) y capital de la Entidad (compuesto por capital social, prima en suscripción de acciones, utilidades acumuladas y otro resultado integral).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

b. Índice de endeudamiento:

El Comité de Finanzas y Planeación revisa la estructura de capital de la Entidad de forma periódica. Como parte de esta revisión, dicho Comité considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de financiamiento.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los siguientes periodos es:

		2017		2016		2015
Efectivo y equivalentes de						
efectivo - Nota 5	\$	(1,926,334)	\$	(2,281,685)	\$	(3,177,165)
Instrumentos financieros - Nota 6		(434,889)		(491,531)		(2,138,688)
Efectivo restringido a largo plazo				0.00		
- Nota 15		-		*		(7,043)
Préstamos bancarios - Nota 17		10,101,763		10,327,196		8,257,737
Préstamos bursátiles - Nota 18		(#10) (#1)		5=0 0.8V F4.000		5,995,086
Subtotal - Deuda neta		7,740,540		7,553,980	15.	8,929,927
Capital contable	_	21,378,986	-	19,987,177		17,682,851
Índice de deuda neta y capital	<u> </u>	36%		38%	9 <u>2</u>	51%

c. Categorías de instrumentos financieros:

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos, para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 3.

Los principales instrumentos financieros de la Entidad se muestran en los estados financieros, siendo estos:

	2017	2016	2015
 i. Efectivo y equivalentes de efectivo 	\$ 1,926,334	\$ 2,281,685	\$ 3,177,165
 ii. Instrumentos financieros con fines de negociación 	434,889	491,531	463,025
iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta	<u> </u>	2	1,675,663



	2017	2016	2015
iv. Cuentas por cobrar	2,759,379	2,859,590	3,007,959
v. Proveedores	4,303,164	5,028,255	4,094,218
vi. Préstamos bancarios – a costo amortizado	10,101,763	10,327,196	8,257,737
vii. Préstamos bursátiles – a costo amortizado	-	-	5,995,086
viii. Activo por instrumentos financieros derivados a valor razonable a través de			
resultados	147,119	302,156	182,362

Durante el año no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

d. Objetivos de la administración del riesgo financiero:

El Consejo de Administración, a través del Comité de Finanzas y Planeación, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por la políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La Tesorería Corporativa informa trimestralmente al Comité de Finanzas y Planeación de la Entidad, el cual es un cuerpo independiente que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

e. Riesgo de mercado:

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés y riesgos de tipos de cambio.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de posición financiera (activos y pasivos reconocidos) tales como los descritos en las Notas 17 y 18. La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración. No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

f. Administración del riesgo cambiario:

La Entidad está expuesta al riesgo de tipos de cambio principalmente por los saldos de instrumentos financieros y cuentas y documentos por pagar a proveedores denominados en moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio surge de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera. Además aproximadamente un 5% en el año 2017 y un 8% del total de las compras de la entidad en los años 2016 y 2015, fueron inventarios de mercancías importadas por aproximadamente 59,259, 96,007 y 82,921 (miles de dólares americanos) durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015, respectivamente.



Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo son los siguientes:

	2017	2016	2015
Miles de dólares americanos: Activos monetarios	8,544	20,113	158,770
Pasivos monetarios	12,073	41,524	380,093
Posición corta neta Equivalentes en miles de	(3,529)	(21,411)	(221,323)
pesos	\$ (69,646)	<u>\$ (442,437)</u>	\$ (3,837,697)

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de los mismos fueron como sigue:

	2017	2016		2015		21 de marzo de 201	
Dólar bancario	\$ 19.7354	\$	20.6640	\$	17.3398	\$	18.7614

g. Análisis de sensibilidad de moneda extranjera:

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias presentadas en el Estado de Posición Financiera denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio en los tipos de cambio. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución del 5% en el peso contra el dólar de los Estados Unidos de América. El 5% representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio.

	2017	2016	2015
Posición neta en miles de dólares americanos	(3,529)	(21,411)	(221,323)
Tipos de cambios estimados	20.7222 18.7486	21.6972 19.6308	18.2068 16.4728
Sensibilidad + / -	5%	5%	5%
Variación en el resultado integral del año +/-	\$ 3,48 <u>3</u>	\$ 22,122	\$ 191,885

h. Administración del riesgo de tasas de interés:

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados (CAPS y SWAPS de tasa de interés) que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Contratos de cobertura de tasa de interés

De acuerdo a los contratos de instrumentos financieros derivados de tasa de interés, la Entidad acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Entidad mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable. El valor razonable de los instrumentos financieros de tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del periodo sobre el que se informa.



Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

Si las tasas de interés variables incrementaran/disminuyeran 5% y todas las otras variables permanecieran constantes:

El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, disminuiría/aumentaría \$20,068, \$16,457 y \$10,678 respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

i. Administración del riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. Debido a la naturaleza de las operaciones de la Entidad, la exposición a este riesgo es poca, las cuentas por cobrar se originan de ventas a crédito a mayoristas de los sectores detallistas.

La exposición máxima de crédito está representada por el saldo de las cuentas por cobrar a clientes mostrados en el Estado de Posición Financiera. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la reserva de cuentas por cobrar incluye cuentas que han sido detectadas como de difícil recuperación.

La Entidad no tiene concentraciones de riesgo de crédito arriba del 10% al valor total de la cartera.

j. Otros riesgos de precio

La Entidad está expuesta a riesgos de precio de las acciones que surgen de las inversiones en instrumentos de capital. La Entidad no negocia activamente estas inversiones.

Análisis de sensibilidad de los precios de las acciones

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a los riesgos de precio de las acciones al final del periodo sobre el que se informa.

Si los precios de las acciones hubieran estado 5% por encima/por debajo y las demás condiciones de mercado permanecieran igual:

El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2017 disminuiría/aumentaría \$76. Esto
es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a los precios sobre las acciones
clasificadas como instrumentos financieros mantenidos con fines de negociación.

La sensibilidad de la Entidad a los precios de las acciones no ha cambiado significativamente con respecto al año anterior.

k. Administración del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La Entidad da seguimiento continuo al vencimiento de sus pasivos así como a las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al Consejo de Administración, quien tiene la responsabilidad final del riesgo de liquidez, estableciendo un marco apropiado para la administración de este riesgo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos o en su caso limitar los proyectos de inversión con el objetivo de mantener una buena liquidez.



La tabla de análisis de los vencimientos de los pasivos financieros es como sigue:

	Menos de 1 año		Más de 1 año y menos de 5 años		Más de 5 años
Cuentas y documentos por pagar					
a proveedores	\$	4,303,164	\$	-	\$ 62
Anticipos de clientes		54,134		-	4
Acreedores diversos		601,616		-	0 .5 0
Préstamos bancarios		514,549		7,450,874	2,136,340
Intereses por devengar		887,014		2,339,731	208,762

La tasa promedio ponderada de los préstamos bancarios y bursátiles al 31 de diciembre de 2017 fue de 8.69%.

1. Jerarquía de las mediciones de valor razonable:

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente a su valor razonable, están agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

 Valor razonable de los activos y pasivos de la Entidad que se miden a valor razonable sobre una base recurrente.

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

Activos/pasivos	Val	or razonable 2017	Jerarquía del valor razonable	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Activos financieros mantenidos con fines de				Precios de cotización de
negociación	\$	434,889	Nivel 1	oferta en un mercado activo.
Instrumentos financieros				
derivados		147,119	Nivel 2	Flujos futuros descontados.
Propiedades de inversión	1	2,745,562	Nivel 3	Flujos futuros descontados y comparables de mercado. (i)



Activos/pasivos	Valor razonable 2016	Jerarquía del e valor razonable	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Activos financieros mantenidos con fines de negociación Instrumentos financieros	\$ 491,531	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.
derivados	302,156	Nivel 2	Flujos futuros descontados. Flujos futuros descontados y
Propiedades de inversión	11,894,763	Nivel 3	comparables de mercado. (i)
Activos/pasivos	Valor razonable 2015	Jerarquía del valor razonable	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Activos financieros disponibles para la venta Activos financieros	\$ 1,675,663	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.
mantenidos con fines de negociación	463,025	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.
Instrumentos financieros derivados	182,362	Nivel 2	Flujos futuros descontados. Flujos futuros descontados y
Propiedades de inversión	12,924,916	Nivel 3	comparables de mercado. (i)

(i) Los datos de entrada no observables significativos y su relación con el valor razonable se describen en la Nota 10.

No hubo transferencias entre los niveles durante el ejercicio.

 Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable).

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

		2000	2017					
Pasivos financieros a co	sto amortizado		Valor en libros	Valor razonable				
Préstamos bancarios		<u>\$</u>	10,101,763	\$ 10,033,288				
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:	Nivel 1	Nivel 2	Total	Técnicas de valuación y datos de entrada principales				
Préstamos bancarios	<u>\$</u>	\$10,033,288	\$10,033,288	Flujos futuros descontados usando tasas de mercado.				



	2016				
8	1	Valor en libros	V	alor razonable	
Pasivos financieros a costo amortizado:					
Préstamos bancarios	\$	10,327,196	\$	10,766,958	
			2015	-	
	,	Valor en libros	V	alor razonable	
Pasivos financieros a costo amortizado:					
Préstamos bancarios	\$	8,257,737	\$	8,309,127	
Préstamos bursátiles	(0	5,995,086		6,140,307	
Total	\$	14,252,823	\$	14,449,434	

21. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se integra como sigue:

	Número de acciones en circulación		Valor teórico
Capital fijo: Serie única	176,734,102	\$	18,922
Capital variable:	817,493,226	S	87,525
Serie única	994,227,328	\$	106,447

Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. en circulación, están representados por acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

Durante 2017 se dio inicio al procedimiento de terminación de los programas Nivel I por 416 ADRs y Regla 144 A por 588 s, que en conjunto representan 10,040 acciones serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Al 31 de diciembre de 2017, continúa el procedimiento de terminación.

- b. Mediante Asamblea de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2015 de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., resolvió, entre otras cosas, cancelar 1,928,392 acciones que tenía en tesorería. La actualización de la inscripción de su Capital Social ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resolvió por ésta última con fecha de 4 de diciembre del 2015.
 - Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., tenía 500, 500 y 500 acciones, respectivamente, recompradas con cargo al capital. El valor de mercado por acción al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fue de \$39.60, \$39.00 y \$38.50 pesos por acción, respectivamente.
- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 su importe a valor nominal asciende a \$21,290.



- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.
- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	I.	Los saidos de las cuentas fiscales del	сарна	i contable at 51	de dic	iemore, son.		
				2017		2016		2015
		Cuenta de capital de aportación	\$	12,848,663	\$	12,033,964	\$	11,642,767
		Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) después 2014 CUFIN anterior a 2014	7	(123,338) 10,899,127	_	(78,862) 9,948,495		(63,444) 8,937,788
		Total	\$	23,624,452	\$	21,903,597	<u>\$</u>	20,517,111
22.	Otras	s partidas del resultado integral						
				2017		2016		2015
	ex Gan	versión acumulada de moneda tranjera ancia en valuación de activos	\$	641,477	\$	667,692	\$	183,919
		nancieros disponibles para la venta – to de ISR	(b)				\$	1,051,984
			\$	641,477	\$	667,692	\$	1,235,903
	a.	Ganancia en la valuación de activos	finan	cieros disponibi	les par	a la venta		
				2017		2016		2015
		Saldo al inicio del año	\$	-	\$	1,051,984	\$	1,348,045
		Ganancia (pérdida) neta por revaluación		i.a		(14,343)		164,941
		Reclasificación a los resultados del año		84		(1,513,836)		(666,659)
		Impuesto Sobre la Renta	11	U -	-	476,195		205,657
		Saldo al final del año	\$	-	\$		<u>\$</u>	1,051,984
	b.	Reserva de conversión de moneda e	xtranje	era				
				2017		2016		2015
		Saldo al inicio del año Diferencias en tipo de cambio	\$	667,692	\$	183,919	\$	69,940
	*	por conversión de operaciones extranjeras		(26,215)	-	483,773	-	113,979
		Saldo al final del año	\$	641,477	\$	667,692	\$	183,919



23. Participación no controladora

	2017	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ 507,350	\$ 424,296	\$ 134,725
Participación en el resultado del año	80,685	93,249	74,633
Participación adquirida en el año	-	21,147	217,405
Dividendos pagados	(83,559)	(101,880)	-
Movimiento por conversión de compañías extranjeras	11,029	 70,538	 (2,467)
Saldos al final del año	\$ 515,505	\$ 507,350	\$ 424,296

24. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre las compañías que conforman la Entidad han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas.

 Durante el año, la Entidad realizó las siguientes transacciones, en el curso normal de sus operaciones, con partes relacionadas que no son miembros de la Entidad:

		2017	2016	2015
Compras de activo fijo - otras	•	24.015	27.000	10.040
partes relacionadas	\$	34,917	\$ 27,808	\$ 12,842
Rentas pagadas – accionistas		80,798	40,294	36,550
Rentas cobradas – otras partes				
relacionadas		22,268	16,301	14,560
Venta de inventario – otras partes		\$100 to \$100 \$100 \$100 \$100 \$100 \$100 \$100 \$10	7,000,000	
relacionadas		9,158	3,993	3,287
Asesorías y servicios recibidos -		Deta	75	950
otras partes relacionadas		127,208	49,676	33,935
Asesorías y servicios otorgados				
otras partes relacionadas		61,132	83,829	71,334
Donativos entregados - otras				
partes relacionadas		9,221	23,225	22,052
Préstamos otorgados		2.07	498	386,240
Otros ingresos		36,611	11,759	1,425
Otros gastos		5,288	1,684	715

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Entidad.

- b. La Entidad tiene saldos por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 por \$89,622, \$158,346 y \$454,965, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos por pagar son \$5,273 y \$431, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 no se tuvieron saldos por pagar.
- Las remuneraciones del personal clave de la gerencia de la Entidad, fueron como sigue:

	2017	2016	2015
Beneficios directos a corto plazo Otros beneficios a largo plazo	\$ 182,755 68,105	\$ 150,537 60,068	\$ 203,563 59,637
Beneficios posteriores al empleo	7,790	5,202	7,656



25. Costo de ventas y gastos de operación

b.

a. El costo de ventas se integra como sigue:

		2017		2016		2015
Mercancía e insumos Gastos por beneficios a	\$	19,020,876	\$	18,166,599	\$	15,697,068
empleados		459,052		462,347		345,787
Rentas		155,353		162,322		142,642
Servicios de luz, agua, gas, etc.		171,399		154,824		148,322
Depreciación y amortización		194,114		188,642		170,194
Depreciación y amortización	5	121,111		100,012		170,151
Total de costo de ventas	\$	20,000,794	\$	19,134,734	\$	16,504,013
Los gastos de operación se integran	como s	sigue:		•		
		2017		2016		2015
Gastos por beneficios a						
empleados	\$	4,187,947	\$	3,886,400	\$	3,383,597
Rentas		1,084,976		1,001,592		778,348
Seguros y fianzas		66,951		63,648		53,001
Servicio de luz, agua y gas		444,118		391,219		366,299
Mantenimiento y aseo		414,724		348,142		427,656
Publicidad		300,976		309,332		265,803
Depreciación y amortización		648,870		565,100		600,016
(Reversión) deterioro de propiedades y equipo e						
intangibles		=		(45,844)		68,811
Otros gastos de operación		2,363,545	-	2,446,265	*****	1,878,489
Total de gastos de						
operación	\$	9,512,107	\$	8,965,854	\$	7,822,020

26. Contratos de arrendamientos operativos

a. La Entidad como arrendador – Los contratos, en su calidad de arrendador, consisten en contratos para el arrendamiento de propiedades de inversión destinados al uso de clientes de la Entidad que operan en la industria detallista y restaurantes, en su mayoría contienen una renta mínima de garantía y rentas contingentes basadas en un porcentaje sobre las ventas de los clientes, con incrementos en la renta mínima de garantía determinados con base a inflación. Los periodos de arrendamiento varían de 1 a 25 años (incluyendo sus posibles prórrogas).

Dentro de dichos contratos de arrendamiento se otorgan incentivos a los clientes, como periodos de gracia así como pagos únicos hechos por los clientes (guantes comerciales cobrados). Estos incentivos se registran en el estado consolidado de posición financiera como un ingreso diferido y se reconocen como ingresos en línea recta durante la vida del contrato.



Los cobros mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

		2017
No mayores a un año	\$	999,566
Mayores a un año y menores a cinco años		2,819,044
Mayores a cinco años	-	1,230,520
Total	\$	5,049,130

b. La Entidad como arrendatario - Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles en los cuales la Entidad tiene ubicadas algunas de sus tiendas, los periodos de arrendamiento van de 1 a 25 años. Todos los contratos de arrendamiento operativos mayores a 1 año contienen cláusulas para revisión de rentas, generalmente con base en la inflación. En el caso de que se reciban incentivos (periodos de gracia) de arrendamiento por celebrar contratos de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo o bien en caso de que se paguen guantes comerciales, dichos pagos se registran como un pago anticipado. Los incentivos así como los pagos hechos por guantes comerciales se reconocen como una reducción del gasto o como gasto de arrendamiento sobre una base de línea recta durante la vida del contrato.

Los pagos mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

		2017
No mayores a un año	\$	1,063,516
Mayores a un año y menores a cinco años		4,794,793
Mayores a cinco años	2000	2,937,159
Total	\$	8,795,468

27. Impuesto a la utilidad

ISR - Conforme a la nueva Ley del ISR de 2014 la tasa de impuestos es del 30% a partir de dicho año. Hasta el ejercicio 2013 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. causó ISR de forma consolidada con sus subsidiarias mexicanas bajo el régimen de consolidación fiscal mismo que se eliminó con la abrogación de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto la Entidad tenía la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes cinco ejercicios a partir de 2014.

En apego al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicado el 18 de noviembre de 2015, la Entidad recalculó el impuesto sobre la renta diferido por desconsolidación, considerando: a) el crédito de pérdidas fiscales obtenido de acuerdo con las fracciones VIII y IX del artículo segundo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta publicado el 18 de noviembre de 2015. Este crédito está relacionado con pérdidas fiscales por las cuales no se había reconocido un activo de ISR diferido debido a que no era probable que los beneficios económicos fluyeran a la Entidad y b) la inclusión de las pérdidas por enajenación de acciones que en su caso se hubieren restado del resultado consolidado. De acuerdo con el Decreto en cuestión, se ofrece un esquema de pago anual del ISR diferido en 10 parcialidades a partir del ejercicio de desconsolidación (2013) recalculado en estos términos el cual originó un pago de impuesto realizado en el mes de septiembre 2016 de \$168,540. El ISR por desconsolidación remanente será pagado en siete anualidades a partir de marzo de 2017.



En la actualidad las autoridades fiscales se encuentran ejerciendo facultades de comprobación a Office Depot de México, S. A. de C. V, sin que a la fecha se haya determinado un crédito fiscal o sanción alguna.

Impuestos a la utilidad en otros países – Para la Subsidiaria Office Depot de México, S. A. de C. V., sus subsidiarias extranjeras calculan sus impuestos individuales, de acuerdo con las regulaciones de cada país.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

		2017	2016	2015
ISR gasto (beneficio):				
Causado	\$	754,045	\$ 715,283	\$ 334,854
Diferido	·	(21,266)	694,753	 492,483
Total	<u>\$</u>	732,779	\$ 1,410,036	\$ 827,337

b. La tasa efectiva de ISR para el año fiscal 2017, 2016 y 2015 difiere de la tasa legal como sigue:

	2017	2016	2015
	%	%	%
Tasa legal	30	30	30
Efecto de partidas permanentes	5	2	2
Efectos de inflación Efecto de cambios en la	(4)	-	(1)
valuación del impuesto diferido	2	1	4
Tasa efectiva	33	33	35

c. Los impuestos a la utilidad reconocidos en la utilidad integral se integran como sigue:

	2017	2016	2015	
ISR diferido beneficio	\$ -	<u>\$ 476,195</u>	\$ 205,657	

d. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos son:

		2017		2016		2015
ISR diferido activo (pasivo):						
Propiedades y equipo y						
propiedades de inversión	\$	(2,202,695)	\$	(2,193,039)	\$	(2,292,489)
Inventarios		(3,995)		9,557		2,955
Gastos acumulados y						
provisiones		324,687		245,279		145,646
Pagos anticipados y anticipo de		15				
clientes		(88,177)		(93,692)		(77,687)
Intangibles y otros		(197,363)		(248,986)	2	(234,795)
	Ş	(2,167,543)	8	(2,280,881)		(2,456,370)
Beneficio de pérdidas fiscales						
por amortizar		115,107	72	206,490		191,925
Total pasivo a largo plazo de impuestos a la						
utilidad diferidos – Neto	\$	(2,052,436)	\$	(2,074,391)	\$	(2,264,445)



e. Los saldos mostrados en los estados consolidados de posición financiera son como sigue:

	2017		2016		2015	
Impuesto diferido activo Impuesto diferido pasivo	\$	418,451 (2,470,887)			\$ 353,419 (2,617,864)	
Total pasivo neto	\$	(2,052,436)	\$	(2,074,391)	\$	(2,264,445)

Adicional al beneficio de pérdidas fiscales por amortizar arriba mencionado, en la determinación del ISR diferido se excluyeron los efectos de otras pérdidas fiscales por amortizar por \$265,576, \$286,606 y \$641,443, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 debido a que la Entidad considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen.

Respecto a las operaciones en Colombia, al 31 de diciembre de 2017 existen pérdidas fiscales que pueden ser amortizadas por \$617,765 y sin fecha de expiración; sin embargo, la Entidad considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen y por lo tanto al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los activos relacionados con estas pérdidas por \$185,330, \$181,738 y \$164,285 respectivamente, no han sido reconocidos.

f. Consolidación fiscal

El pasivo de ISR al 31 de diciembre de 2017 relativo a los efectos por beneficios y desconsolidación fiscal se pagarán en los siguientes años:

Año			
2018 (i)	\$	56,180	
2019		56,180	
2020		56,180	
2021		56,180	
2022		56,180	
2023		56,181	
	\$	337,081	

 (i) La porción circulante del ISR por pagar derivado de la desconsolidación se incluye dentro de impuestos y gastos acumulados dentro del estado consolidado de posición financiera.

28. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad básica y diluida por acción fueron:

	2017	2016	2015	
	Pesos por acción	Pesos por acción	Pesos por acción	
Utilidad básica y diluida por acción:	1.41	2.81	1.50	

a. Utilidad básica y diluida por acción

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no existen instrumentos potencialmente dilutivos, por lo tanto la utilidad por acción básica y diluida son la misma. La utilidad y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:



Por los años terminados el 31 de diciembre de:

		2017	2016	2015
Utilidad para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	<u>\$</u>	1,400,358	\$ 2,789,483	\$ 1,496,175
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para determinar la utilidad básica y diluida por acción		994,227,328	994,227,328	994,227,328

b. Promedio ponderado de acciones

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no hubo movimientos de acciones en circulación, por lo tanto el promedio ponderado de acciones ordinarias es igual al número de acciones en circulación al cierre de cada uno de estos tres años.

c. Determinación de la utilidad básica y diluida por acción

	7	Al 31 de diciembre de 2017	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 1,400,358	994,227,328	1.41
		Al 31 de diciembre de 2016	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 2,789,483	994,227,328	2.81
	33	Al 31 de diciembre de 2015	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	<u>\$ 1,496,175</u>	994,227,328	1.50

29. Compromisos y contingencias

Compromisos

La Entidad tiene celebrados contratos por arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene instaladas algunas de sus tiendas y restaurantes. Las rentas se calculan de acuerdo a un por ciento sobre las ventas, que fluctúa del 1% al 6%, sujetas a montos mínimos actualizados por inflación.

Así mismo, ciertos contratos celebrados por la Entidad en calidad de arrendador otorgan al arrendatario opciones de renovación forzosas para la Entidad por periodos de hasta 10 años.



La Entidad no tiene compromisos para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

Contingencias

Existen algunas contingencias inmateriales y rutinarias derivadas de las operaciones normales de la Entidad para las cuales se han creado reservas.

La Entidad al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en el párrafo anterior, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

30. Información por segmentos

La información proporcionada al funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos, el tipo de clientes de cada uno de los segmentos así como la forma en que la Entidad entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Entidad, utilizando este enfoque, ha identificado los siguientes segmentos a informar:

- i. Autoservicios Tiendas especializadas en:
 - a. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
 - Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
- Restaurantes Cadena de restaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente joven y casual.
- iii. Inmobiliarias Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos, así como arrendamiento de inmuebles a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios y arrendatarios de locales comerciales.
- Corporativo Agrupa la gestión, administración y dirección de la Entidad.
- V. Otros Agrupa empresas con giros de negocios de servicios y suministro de sistemas de información, operación de estacionamientos y subtenedoras de acciones.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

a. Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Entidad por segmento a informar:

	Ingresos por segmento						
	<i>(</i>)	2017		2016		2015	
Autoservicios	\$	25,882,174	\$	24,713,692	\$	20,992,192	
Restaurantes		4,562,566		4,493,718		3,947,554	
Inmobiliario		1,605,175		1,430,830		1,610,040	
Corporativo		10 4 0				1,079	
Otros		101,796	_	220,324	-	60,401	
20	\$	32,151,711	\$	30,858,564	\$	26,611,266	



			Utili	dad por segmento		
		2017		2016		2015
Autoservicios	\$	1,680,397	\$	1,636,067	\$	1,389,875
Restaurantes		361,454		360,324		293,768
Inmobiliario		1,088,344		1,656,622		1,972,348
Corporativo		(291,480)		(290,960)		(288,914)
Otros	-	31,820		199,458	-	(30,514)
	\$	2,870,535	\$	3,561,511	\$	3,336,563
Gasto financieros	\$.	1,008,809	\$	1,505,383	\$	924,962
Instrumentos financieros con						
fines de negociación		2		(1,513,836)		(666,659)
Productos financieros		(116,267)		(106,462)		(90,274)
Pérdida cambiaria - Neta		25,346		181,505	31	884,986
Ganancia neta en revaluación de						
instrumentos financieros		(19,834)		(368,042)		(17,296)
Utilidad en resultado de negocios						
conjuntos y asociadas		(241,341)		(429,805)		(97,301)
Utilidad antes de impuestos a la						
utilidad	\$	2,213,822	\$	4,292,768	\$	2,398,145
	-		8.			

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

	Ingresos entre segmentos					
		2017		2016		2015
Autoservicios	\$	19,282	\$	35,526	\$	118,366
Restaurantes		41,321		20,729		13,562
Inmobiliario		255,352		213,733		191,665
Corporativo		434,230		539,811		563,114

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 3. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y la participación en el resultado de negocios conjuntos y asociadas.

b. Activos y créditos bancarios y bursátiles por segmentos

		ıto				
		2017		2016		2015
Autoservicios	\$	16,129,835	\$	16,464,632	\$	14,280,164
Restaurantes		3,405,405		3,991,914		3,665,770
Inmobiliario		17,508,324		16,799,961		17,454,667
Corporativo		1,161,422		1,324,464		2,031,540
Otros	7 <u> </u>	2,363,376	_	1,850,852		3,571,057
Total	<u>\$</u>	40,568,362	\$	40,431,823	<u>\$</u>	41,003,198



Se eliminan en cada segmento los saldos entre partes relacionadas.

	Préstamos bancarios y bursátiles						
		2017		2016		2015	
Autoservicio	\$	2,951,667	\$	2,945,795	\$	6,026,756	
Restaurantes		1,068,758		1,118,188		1,140,896	
Inmobiliario		1,885,778		1,991,575		2,564,402	
Corporativo		4,185,735		4,223,956		4,440,855	
Otros	-	9,825	***	47,682		79,914	
Total préstamos bancarios							
y bursátiles	<u>\$</u>	10,101,763	\$	10,327,196	<u>\$</u>	14,252,823	

c. Otra información por segmento

	Depreciación y amortización						
		2017		2016		2015	
Autoservicios	\$	473,699	\$	490,985	\$	506,497	
Restaurantes		233,197		215,353		176,235	
Inmobiliario		7,994		9,343		16,400	
Corporativo		6,886		6,886		2,944	
Otros	(121,207	83 <u> </u>	31,175		68,134	
Total	\$	842,983	\$	753,742	\$	770,210	
	Adiciones de activo a largo plazo						
		2017		2016		2015	
Autoservicios	\$	569,586	\$	575,634	\$	520,074	
Restaurantes		430,595		741,582		794,892	
Inmobiliario		496,456		240,423		5,698	
Otros		156,773		79,647		1,489	

d. Información geográfica

Total

La Entidad opera en cinco áreas geográficas principales, México, Centroamérica, Colombia, el Caribe y Chile. Los ingresos de las operaciones continúas de la Entidad de clientes externos y la información sobre sus activos a largo plazo por ubicación geográfica, son los siguientes:

México	Ingresos provenientes de clientes externos						
	2017		2016		2015		
	\$	25,085,997	\$	24,054,213	\$	21,856,379	
Chile		4,302,696		4,034,089		2,271,770	
Centroamérica		1,799,779		1,843,407		1,633,440	
Colombia		822,124		778,455		747,988	
Caribe		141,115		148,400	_	101,689	
Total	\$	32,151,711	\$	30,858,564	\$	26,611,266	



1,322,153

	(9)	Activos a largo plazo						
		2017		2016		2015		
México	\$	26,932,596	\$	25,597,520	\$	25,582,990		
Chile		780,156		757,461		562,459		
Centroamérica		680,420		684,388		594,971		
Colombia		163,669		267,073		228,982		
Caribe	-	23,180		31,443		22,796		
Total	\$	28,580,021	\$	27,337,885	\$	26,992,198		

31. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., el 21 de marzo de 2018. Consecuentemente, estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de su asamblea ordinaria de accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *



Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Federico Bernaldo de Quirós Pacheco

Director General

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Sergio Montero Querejeta

Director Corporativo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Arturo Cabrera Valladares

Director de Finanzas Corporativas

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

José Manuel Fernández Fernández

Director Legal Corporativo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS INFORME ANUAL 2017

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2018

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados consejeros y accionistas:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo ó GG), y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo también a los estatutos sociales de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. y al Reglamento de su Consejo de Administración, nos permitimos a continuación rendir el Informe de este Comité por las actividades del ejercicio 2017.

Durante el año que concluyó, este Comité sesionó en 5 ocasiones, habiendo presentado al Consejo de Administración sus respectivos informes y recomendaciones, en las sesiones del ejercicio que se reporta, desahogándose las siguientes actividades y funciones:

- I. SUPERVISIÓN GOBIERNO CORPORATIVO. En acatamiento al programa de "Gobierno Corporativo" y a las disposiciones legales aplicables, el Comité llevo a cabo la vigilancia de la realización de sesiones y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reglas de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y de los estatutos de Grupo Gigante. Se informa que fueron desarrollados en tiempo y forma, habiéndose llevado a cabo las distintas reuniones del propio Consejo y de sus Comités, en base a lo establecido.
- II. PLAN INTEGRAL DE COMPENSACIONES. En base al Plan de compensaciones del Director General y de los directivos relevantes de Grupo Gigante, compuesto por Estructura Salarial Base, Bono de Desempeño, Incentivo de Largo Plazo y Beneficio de Retiro, el Comité participó activamente en la supervisión de su ejecución, habiendo propuesto y acordado ajustes y precisiones.
- III. REVISIÓN Y APROBACIÓN AUMENTOS GENERALES. En términos de sus atribuciones y atendiendo las condiciones económicas generales y las particulares del Grupo y sus subsidiarias, el Comité revisó y aprobó la propuesta de la administración al respecto.

- IV. EVALUACIÓN DESEMPEÑO DEL DIRECTOR GENERAL. Y DIRECTIVOS RELEVANTES. En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se evaluó el desempeño del Director General de la Sociedad y de sus Directivos Relevantes, habiéndose autorizado ajustes salariales, así como bonos de desempeño, por los resultados del ejercicio 2016, así como los planes para el 2017.
- V. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS. En cumplimiento y ejecución de sus responsabilidades y facultades, y en base a lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la Ley del Mercado de Valores, el Comité revisó y analizó operaciones entre partes relacionadas, recurrentes y particulares, buscándose en todo momento valores, costos y parámetros justos y de mercado en estas operaciones, en beneficio de la sociedad.
- VI. **DISPENSAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.** Al no haberse presentado situación que tuviera que ver con las dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f de la Ley del Mercado de Valores, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones, y en consecuencia no hay nada que informar.
- VII. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CORPORATIVOS. El Comité participó en la supervisión de la aplicación de las políticas establecidas.
- VIII. REVISIÓN Y ADECUACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. GRUPO GIGANTE Y SUBSIDIARIAS. NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO DIRECTOR GENERAL Y DE AJUSTES Y RATIFICACIONES DEL PRIMER NIVEL ORGANIZACIONAL.

A partir del ámbito de sus facultades y responsabilidades, y considerando perfiles y capacidades de las personas involucradas, el Comité autorizó proponer al Consejo la aprobación de los siguientes nombramientos y ajustes:

Manteniendo el Sr. Ángel Losada Moreno su carácter de Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo, nombrar a Federico Bernaldo de Quirós, como Director General de Grupo Gigante, reportando al Presidente del Consejo de Administración y al propio Consejo, así como a los señores Ángel Alverde Losada, como Director General de Gigante Grupo Inmobiliario, Jaime Alverde Losada, como Director General de Office Depot de México, y a Juan Carlos Alverde Losada, como Director General de Grupo Toks, todos ellos reportando al Director General.

Ratificar al Sr. Sergio Montero Querejeta como Director Corporativo, reportando a la Dirección General del Grupo y al Sr. Hirám Marín Poo, como Director de Auditoría Corporativa, reportando al Comité de Auditoría y al Presidente del Consejo de Administración.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley, así como de los estatutos y reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Roberto Salvo Horvilleur Presidente del Comité

Gilberto Pérezalonso Cifuentes Consejero Luís Santana Castillo Consejero

Sergio Montero Querejeta Secretario del Comité

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2018

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de 'a Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos del Comité y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo Gigante), y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio de 2017, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

- I. Analizamos y aprobamos los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado al Auditor Externo, los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, los cuales confirman que la información financiera de Grupo Gigante, se elaboró bajo las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante. En relación a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, el Comité revisó y aprobó su presupuesto, lineamientos, plan anual de revisiones y su debido cumplimiento. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- III. Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, en apego a lo establecido por las IFRS.
- IV. Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Revisamos y dimos seguimiento al reforzamiento e implementación de las prácticas de Seguridad de la Información en Grupo Gigante, incluyendo todos aquellos riesgos y controles relacionados con la Ciberseguridad.
- VI. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoría de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Erick Calvillo Rello, considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoría y con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Aprobamos su Plan Anual de Auditoría Externa, su Resumen Ejecutivo de Observaciones y Recomendaciones, así como su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.
- VII. Analizamos la descripción y valoración de los servicios complementarios que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2017 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

- VIII. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales, así como la revelación oportu. de cualquier contingencia. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- IX. La administración presentó al Comité, las medidas de control implementadas para dar formal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- X. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales y empleados, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa, no habiendo al respecto, ningún punto que reportar.
- Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuadas y suficientes y han sido aplicadas consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Debido a lo anterior, recomendamos al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Gigante por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos y reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Luis Santana Castillo
Presidente

Luis Rebollar Corona Consejero Propietario Roberto Salvo Horvilleur Consejero Propietario

Ernesto Valenzuela Espinoza Secretario

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D.F., a 22 de marzo de 2017

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos del Comité y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo Gigante), y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio de 2016, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

- I. Analizamos y aprobamos los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado al Auditor Externo, los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, los cuales confirman que la información financiera de Grupo Gigante, se elaboró bajo las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante. En relación a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, el Comité revisó y aprobó su presupuesto, lineamientos, plan anual de revisiones y su debido cumplimiento. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- III. Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, en apego a lo establecido por las IFRS.
- IV. Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoría de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Erick Calvillo Rello, considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoría y con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Aprobamos su Plan Anual de Auditoría Externa, su Resumen Ejecutivo de Observaciones y Recomendaciones, así como su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.
- VI. Analizamos la descripción y valoración de los servicios complementarios que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2016 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
- VII. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales, así como la revelación oportuna de cualquier contingencia. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor

12 A de 0 - 17-

Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.

- VIII. La administración presentó al Comité, las medidas de control implementadas para dar formal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- IX. Realizamos el seguimiento a la actualización del Código de Ética y Conducta de Grupo Gigante, así como el proceso de difusión de este documento entre todo el personal.
- X. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales y empleados, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa, no habiendo al respecto, ningún punto que reportar.
- Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuadas y suficientes y han sido aplicadas consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Debido a lo anterior, recomendamos al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Gigante por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos y reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Luis Santana Castillo Presidente

Luis Rebollar Corona Consejero Propietario Roberto Salvo Horvilleur Consejero Propietario

Ernesto Valenzuela Espinoza Secretario

GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.

INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2016

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados consejeros y accionistas:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias, y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo también a los estatutos sociales de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. y al Reglamento de su Consejo de Administración, nos permitimos a continuación rendir el Informe de este Comité por las actividades del ejercicio 2016.

Durante el año que concluyó, este Comité sesionó en 3 ocasiones, habiendo presentado al Consejo de Administración sus respectivos informes y recomendaciones, en las sesiones del ejercicio que se reporta, desahogándose las siguientes actividades y funciones:

- I. SUPERVISIÓN GOBIERNO CORPORATIVO. En acatamiento al programa de "Gobierno Corporativo" y a las disposiciones legales aplicables, el Comité llevo a cabo la vigilancia de la realización de sesiones y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reglas de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y de los estatutos de Grupo Gigante. Se informa que fueron desarrollados en tiempo y forma, habiéndose llevado a cabo las distintas reuniones del propio Consejo y de sus Comités, en base a lo establecido.
- II. PLAN INTEGRAL DE COMPENSACIONES. En base al Plan de compensaciones del Director General y de los directivos relevantes de Grupo Gigante, integrado en sus cuatro elementos sustantivos, Estructura Salarial Base, Compensación Anual Variable o Bono de Desempeño, Incentivo de Largo Plazo y Beneficio de Retiro, el Comité participó activamente en la supervisión de su ejecución, habiendo propuesto y acordado ajustes y precisiones.
- III. REVISIÓN Y APROBACIÓN AUMENTOS GENERALES. En términos de sus atribuciones y atendiendo las condiciones económicas generales y las particulares del Grupo, el Comité revisó y aprobó la propuesta de la administración al respecto.

Lo

- IV. EVALUACIÓN DESEMPEÑO DEL DIRECTOR GENERAL Y DIRECTIVOS RELEVANTES. En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se evaluó el desempeño del Director General de la Sociedad y de sus Directivos Relevantes, habiéndose autorizado ajustes salariales, así como bonos de desempeño, por los resultados del ejercicio 2015, así como los planes para el 2016.
- V. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS. En cumplimiento y ejecución de sus responsabilidades y facultades, y en base a lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la Ley del Mercado de Valores, el Comité revisó y analizó operaciones entre partes relacionadas, recurrentes y particulares, buscándose en todo momento valores, costos y parámetros justos y de mercado en estas operaciones, en beneficio de la sociedad.
- VI. DISPENSAS ESTABLECIDAS EN LA LEY. Al no haberse presentado situación que tuviera que ver con las dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f de la Ley del Mercado de Valores, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones, y en consecuencia no hay nada que informar.
- VII. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CORPORATIVOS. El Comité participó en la supervisión de la aplicación de las políticas establecidas.
- VIII. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DE GRUPO GIGANTE Y SUBSIDIARIAS. Desde el ámbito de sus responsabilidades, y en coordinación con el Comité de Finanzas y Planeación, el Comité participó en la revisión e inicio del proceso de actualización del Plan de Negocios, habiéndose contratado el apoyo de asesores externos para este propósito.
- IX. REVISIÓN Y ADECUACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GRUPO GIGANTE Y GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO. A partir de la esfera de sus atribuciones y responsabilidades, y a solicitud del Comité de Finanzas y Planeación, con respecto a la segunda etapa del desarrollo del proceso del Plan de Negocios de Grupo Gigante y empresas controladas, referente a la revisión y en su caso adecuación de la estructura organizacional del Grupo y de manera particular de la subsidiaria Gigante Grupo Inmobiliario, como consecuencia de los hallazgos y las conclusiones preliminares de los Planes de Negocio, durante la segunda mitad del ejercicio que se informa, el Comité participó activamente en el análisis y propuestas sobre la adecuación de dichas estructuras, debiéndose concluir durante el primer cuatrimeste del año 2017.

D

- X. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA. En coordinación con el Comité de Auditoría, el Comité revisó y autorizó la actualización del Código de Ética de Grupo Gigante y subsidiarias, habiéndose recomendado al Consejo de Administración su aprobación.
- XI. APROBACIÓN Y PROPUESTA REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. A efecto de actualizar y adecuar el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comités a la reforma de Estatutos aprobada por la Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante, el Comité revisó el Reglamento en cuestión, habiéndose actualizado y determinó proponer al Consejo su aprobación.
- XII. REVISIÓN POLÍTICA DE PODERES DE GRUPO GIGANTE Y EMPRESAS CONTROLADAS. A propuesta de la administración, el Comité acordó la revisión de poderes otorgados por Grupo Gigante y subsidiarias a lo largo de los últimos años, así como la elaboración de una política sobre este particular, habiéndose llevado a cabo el análisis sobre revocación de poderes y otorgamiento de nuevos, de conformidad con reglas específicas en proceso de definición. Esta política deberá estar concluida durante el primer trimestre de 2017.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley, así como de los estatutos y reglamento del consejo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V..

Roberto Salvo Horvilleur Presidente del Comité

Gilberto Pérezalonso Cifuentes Consejero Luis Santana Castillo Consejero

Sergio Montero Querejeta Secretario del Comité